

# Registro de Actividades de Tratamiento



**Ciudad  
de Málaga**

1/520

## CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAMBIOS REALIZADOS
25/05/2018	Creación
18/02/2020	Modificación del tratamiento Taller de Memoria y estimulación cognitiva (Derechos Sociales) (nombre y finalidad)
26/05/2020	Modificación del tratamiento Gestión de Servicios Sociales Comunitarios (Derechos Sociales) (cesiones)
17/02/2021	Modificación del tratamiento derecho a la información pública (participación) (cambio AEPD por Consejo de Transparencia)
21/05/2021	Modificación del tratamiento de Alquiler y venta de viviendas (IMV) (finalidad)
13/07/2021	Modificación del tratamiento ocupación de la vía pública (Comercio) (base de legitimación y finalidad)
28/06/2022	Modificación responsables tratamientos de Secretaría General. Modificación tratamiento Autorización de vehículos (Distrito 6 y Distrito 11) (base de legitimación) Se añaden ejercicio de derechos en todos los tratamientos.
29/06/2022	Modificación responsable de tratamiento para tratamientos de Secretaría General
30/06/2022	Modificación finalidad de tratamiento para Gestión de Personal de GMU
29/07/2022	Se añade tratamiento Proyectos ciudadanos del CEMI
3/08/2022	Se modifica el teléfono de contacto del tratamiento de Quejas y Sugerencias del Área de Recursos Humanos y Calidad. Se unifican los tratamientos de Gestión de nóminas, Recursos Humanos y Prevención de riesgos laborales del Instituto Municipal de la Vivienda en un único tratamiento de Gestión de Personal.
29/09/2022	Se modifica la finalidad y categoría de datos del tratamiento de videovigilancia del IMV
07/10/2022	Se añade la finalidad de Gestión de formación al tratamiento de Gestión de Personal del CEMI. Se añaden los tratamientos Gestión económica y presupuestaria y el tratamiento de contratación y compras para el IMV
21/10/2022	Se modifican los datos de contacto del responsable para los tratamientos de Proyectos Colaborativos y Evaluación de la Satisfacción del área de Recursos Humanos y Calidad
09/11/2022	Se añade el tratamiento de Gestión de la seguridad TIC responsabilidad del Centro Municipal de Informática

28/11/2022	Se añade la finalidad de gestión de denuncias y expedientes sancionadores al tratamiento de datos de Actividades, eventos deportivos e instalaciones del área de Deporte.
14/12/2022	Se añade el tratamiento de Formación de la Escuela de Seguridad pública (ESPAM)
04/01/2022	Se añade el tratamiento de Pulseras de localización de Protección Civil.
09/01/2022	Se modifica el teléfono de contacto de los tratamientos de Protección Civil
02/02/2023	Se añade la Ley de subvenciones al tratamiento de Promoción y Difusión Cultural del área de Cultura. Se añade como base legal el consentimiento del interesado en el tratamiento de Vigilancia de la Salud del área de Recursos humanos y Calidad.
24/02/2023	Se añade el tratamiento de Aplicaciones Turísticas del área de Turismo. Se añade el tratamiento Eventos del área de Alcaldía
10/03/2023	Actualización legitimación del tratamiento de Gestión de la Seguridad del Centro Municipal de Informática
22/03/2023	Se da de alta el tratamiento de Videovigilancia y control de acceso del CEMI y se modifica el teléfono de contacto del CEMI.
24/03/2023	Se añade el tratamiento de Emergencias del CME
13/04/2023	Se modifica la nueva Ley del Deporte en los tratamientos del área de Deporte y se añaden los datos de salud en el tratamiento de Actividades, Eventos Deportivos e instalaciones del Área de Deporte
18/04/2023	Se añade el tratamiento Capitalidad Europea de la Juventud del área de Juventud.
08/06/2023	Se modifica el correo y teléfono del tratamiento de Control de ruido y calificaciones ambientales del área de sostenibilidad medioambiental y se añade base jurídica. Se modifica el correo y teléfono del tratamiento de Control higiénico sanitario, se modifica la finalidad y se corrige la base jurídica.
02/08/2023	Se añade el tratamiento de jornadas y eventos de Gestión tributaria. Se añade el tratamiento de Callejero del Centro Municipal de Informática.
04/10/2023	Se modifica la responsabilidad del tratamiento de Sede electrónica. Mi carpeta, del Organismo Autónomo Centro Municipal de Informática al área de Innovación y Digitalización Urbana.
10/10/2023	Se modifica la base de legitimación y el teléfono de contacto del tratamiento de Denuncias y expedientes sancionadores del área de sostenibilidad medioambiental. Se modifica la base de legitimación e información de contacto del tratamiento de animales potencialmente peligrosos del área de sostenibilidad medioambiental.

Se modifica la información de contacto del tratamiento educación y concienciación ambiental del área de sostenibilidad medioambiental.

Se modifica el nombre del tratamiento Gestión y control del centro zoosanitario por Gestión y control del centro de protección animal municipal, se modifica la información de contacto y la base de legitimación del área de sostenibilidad medioambiental.

Se modifica la base de legitimación e información de contacto del tratamiento de control de plagas de incidencia en la salud pública del área de sostenibilidad medioambiental.

Se modifica la base de legitimación del tratamiento de gestión de zonas verdes del área de sostenibilidad medioambiental.

Se añade la ordenanza general de subvenciones en la base de legitimación del tratamiento de ayudas y subvenciones del área de sostenibilidad medioambiental.

Se modifica el nombre del tratamiento Registro municipal de establecimientos de animales de compañía y de los potencialmente peligrosos por Registro municipal de establecimientos de animales de compañía, se modifica la información de contacto, finalidad y la base de legitimación del tratamiento incluido en el área de sostenibilidad medioambiental.

Se modifica la información de contacto del tratamiento de videovigilancia del área de sostenibilidad medioambiental.

4/520

11/10/2023 Se modifica la base de legitimación, categorías de interesados (añadiendo mayores de edad), destinatarios (se detallan) y plazos de supresión del tratamiento de Voluntarios de Protección Civil.

17/10/2023 Se modifica la actividad de tratamiento de Ayudas y Subvenciones del área de cultura añadiendo la actividad de Patrocinio.

20/10/2023 Se completa la dirección de todos los tratamientos de Gestión tributaria.

Tratamiento Gestión de ingresos de derecho público: se añade la Ley 39/2015 como base de legitimación, se modifican los tipos de datos y destinatarios.

Tratamiento Gestión de Denuncias y Expedientes sancionadores: se añade la Ley orgánica 4/2015, la Ley 39/2015 y la Ley 40/2015. Se modifican los tipos de datos y destinatarios.

Tratamiento Gestión del Padrón Municipal de Habitantes: se modifican los tipos de datos, los destinatarios y transferencias internacionales.

Tratamiento Gestión económica: Se añade la ejecución del contrato como base de legitimación y el RDL 2/2004. Se añaden a las categorías de datos imágenes (ponentes de los eventos)

	Tratamiento jornadas y eventos: se elimina la parte correspondiente a los ponentes que se gestiona desde el tratamiento de gestión económica.
06/11/2023	Se añade el tratamiento de Apoderamiento Apud Acta de Secretaría General Técnica de la Junta de Gobierno Local
30/01/2024	Se añade el tratamiento de Patrocinio responsabilidad de Alcaldía
09/02/2024	Se eliminan las referencias a Patrocinio en los tratamientos del área de Cultura y Servicios Operativos.  Se modifica el tratamiento de Educación y Concienciación ambiental modificando la base jurídica añadiendo la Ley 5/2010 de 11 de junio. Se modifica la finalidad añadiendo la posibilidad de envío de información a los interesados.
14/02/2024	Se traslada el tratamiento de contratación y compras al área de contratación pública estratégica
13/03/2024	Se elimina del tratamiento de Gestión de Bibliotecas el área de cultura las referencias a los premios.
17/04/2024	Se añade el tratamiento Órganos de participación del área de educación, juventud y fomento del empleo.
18/04/2024	Se añade separa el área de juventud del área de educación, juventud y fomento del empleo.  Se elimina el tratamiento de programa de dinamizadores juveniles ya que no se lleva a cabo.
19/04/2024	Se modifica el nombre del área de gobierno de Innovación y Digitalización urbana por el de Área de Gobierno de Innovación, Digitalización Urbana, Promoción de la Inversión Tecnológica y Empresarial y Captación de Inversiones
23/04/2024	Se modifica el nombre del responsable de la Agencia pública administrativa local Instituto Municipal de la Vivienda (IMV) por el de Agencia pública administrativa local Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y Regeneración Urbana (IMV).
17/05/2024	Actualización url tratamientos de datos EMASA y PARCEMASA
11/06/2024	Se añade tratamientos del Sistema Interno de Información (alcaldía, casa natal, Gestrisam, GMU, IMFE, IMV)  Se modifica tratamiento de Gestión de Personal de Gestrisam añadiendo, la retirada del consentimiento en el ejercicio de derechos
30/07/2024	Se modifica el nombre del Teatro Cervantes por Sociedad Municipal Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales (Málaga Procultura)  Se actualiza el enlace a los tratamientos de Málaga Procultura.

02/08/2024	De modifica finalidad, base jurídica y categorías de datos del tratamiento de Jornadas, publicaciones y eventos responsabilidad del Área de Recursos Humanos y Calidad.
25/11/2024	Se modifica la finalidad del tratamiento de actividades, eventos deportivos e instalaciones del área de Deporte para contemplar las actuaciones de reserva de espacios que se observan en el convenio de colaboración con la junta de Andalucía para el uso de las instalaciones de centros docentes públicos.
28/11/2024	Se añade el tratamiento Propuestas ciudadanas responsabilidad del área de infraestructuras y proyectos.
10/12/2024	Se añade el tratamiento de Sistema Interno de Información para MAS CERCA
20/01/2025	Se añade el tratamiento Gestión de fondos europeos responsabilidad del área para la Gestión de Fondos de la Unión Europea.
6/02/2025	Se actualiza la base de legitimación de los tratamientos de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Licencias urbanísticas, conservación y arqueología, entidades urbanísticas de conservación, infracciones, planeamiento y gestión, arquitecturas e infraestructuras.
	<p>Por la absorción del Centro Municipal de Informática por parte del Ayuntamiento, todos los tratamientos del organismo pasan a ser responsabilidad del área de innovación y los tratamientos de Gestión de Personal y de Contratación y compras desaparecen puesto que su gestión pasa al ayuntamiento. Desaparece también el tratamiento de Proyectos ciudadanos que pasa a englobarse dentro del tratamiento de Proyectos para la modernización y mejora de la ciudad.</p>

## REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA.....	18
ÁREA DE ALCALDÍA.....	19
BODAS CIVILES.....	19
CONTACTA CON EL ALCALDE.....	20
EVENTOS.....	21
RECLAMACIONES DEFENSOR DEL PUEBLO.....	23
PATROCINIO.....	24
SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN.....	26
SECRETARÍA GENERAL DE PLENO y SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL..	28
ACTAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES.....	28
SECRETARÍA GENERAL DE PLENO.....	30
REGISTRO DE INTERESES.....	30
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.....	32
EDICTOS.....	32
REGISTRO GENERAL.....	34
APODERAMIENTO APUD-ACTA.....	36
ASESORÍA JURÍDICA.....	38
EXPEDIENTES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES.....	38
APODERADOS.....	40
ÁREA DE COMUNICACIÓN.....	41
COMUNICACIONES.....	41
AGENDA.....	42
PREMIOS.....	43
ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS Y PROYECTOS.....	45
PROPUESTAS CIUDADANAS.....	45
ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD.....	47
ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO (GESTRISAM).....	48
GESTIÓN DE LOS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO MUNICIPALES.....	48
GESTIÓN DE LAS DENUNCIAS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES.....	50
GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES.....	52
GESTIÓN DEL PERSONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA.....	54
GESTIÓN ECONÓMICA DE GESTIÓN TRIBUTARIA.....	56

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD EN GESTIÓN TRIBUTARIA POR VIDEOVIGILANCIA .....	58
CITA PREVIA .....	59
AVISOS Y COMUNICACIONES .....	60
JORNADAS Y EVENTOS .....	61
SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN .....	62
JURADO TRIBUTARIO .....	64
RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS DE ÁMBITO MUNICIPAL .....	64
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES .....	66
RECURSOS Y RECLAMACIONES .....	66
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD .....	68
CONTROL DE PRESENCIAS Y AUSENCIAS DE LOS TRABAJADORES .....	68
EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS .....	70
NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES.....	72
PRESTACIONES SOCIALES Y SEGUROS .....	74
BOLSA DE TRABAJO .....	75
INGRESO Y REGISTRO DE PERSONAL.....	77
SELECCIÓN DE PERSONAL .....	79
SEGURIDAD LABORAL .....	81
VIGILANCIA DE LA SALUD .....	83
PROYECTOS COLABORATIVOS.....	85
FORMACIÓN .....	87
PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES.....	89
JORNADAS, PUBLICACIONES Y EVENTOS.....	91
EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN.....	93
ATENCIÓN CIUDADANA .....	94
QUEJAS Y SUGERENCIAS .....	96
CITA PREVIA .....	97
GESTIÓN INTERNA .....	98
INTERVENCIÓN .....	100
PORTAL DEL PROVEEDOR (REGISTRO CENTRAL DE FACTURAS).....	100
TESORERÍA .....	102
TESORERÍA.....	102
ÁREA PARA LA GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA.....	104
GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS .....	104



ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO .....	106
ÁREA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO .....	107
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL .....	107
GESTIÓN DE LA VIDEOVIGILANCIA .....	109
GESTIÓN DE BIBLIOTECAS .....	110
AYUDAS Y SUBVENCIONES .....	112
ARCHIVO .....	113
SOCIEDAD MUNICIPAL TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIVISUALES (MÁLAGA PROCULTURA) .....	115
TRATAMIENTOS .....	115
AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES .....	116
RECURSOS HUMANOS .....	116
PROMOCIÓN CULTURAL Y ACTIVIDADES .....	118
SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO A EDIFICIOS Y ZONAS RESTRINGIDAS .....	120
GESTIÓN ECONÓMICA .....	122
SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN .....	124
ÁREA DE DEPORTE .....	126
VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO .....	126
ACTIVIDADES, EVENTOS DEPORTIVOS E INSTALACIONES .....	128
MEDICINA DEPORTIVA .....	130
AYUDAS Y SUBVENCIONES .....	131
ÁREA DE TURISMO .....	133
MÁLAGA CONVENTION BUREAU .....	133
DESARROLLO TURÍSTICO .....	135
SICTED .....	137
CAPTACIÓN DE INVERSIÓN .....	138
AYUDAS Y SUBVENCIONES .....	139
APLICACIONES TURÍSTICAS .....	141
EMPRESA DE ACTIVIDADES E INICIATIVAS EMPRESARIALES (PROMÁLAGA) .....	142
AGENDA DE CONTACTOS .....	142
ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA .....	143
PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y SUBVENCIONES .....	145
CLIENTES Y PROVEEDORES .....	147
RECURSOS HUMANOS .....	149

VENTAS DE PASES DE VISITA .....	151
REGISTRO Y ACCESO .....	152
NEWSLETTERS .....	153
VIDEOVIGILANCIA .....	154
PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS .....	155
VIDEOVIGILANCIA .....	155
SEGURIDAD .....	156
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES .....	157
CLIENTES .....	159
MARKETING .....	160
PROVEEDORES .....	162
EMPLEADOS .....	163
CANDIDATOS .....	165
ÁREA DE EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO .....	167
ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN – CONSEJOS ESCOLARES DE CENTROS - .....	167
ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN – CONSEJOS ESCOLARES MUNICIPAL - .....	169
PROGRAMAS EDUCATIVOS .....	171
PREMIOS, BECAS Y SUBVENCIONES .....	173
ÁREA DE JUVENTUD .....	175
SERVICIOS DE ATENCIÓN, INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y VENTAJAS A JÓVENES .....	175
GESTIÓN DE EVENTOS EN COLABORACIÓN CON PROMOTORES DE INICIATIVAS DE INTERÉS PARA JÓVENES .....	177
INSCRIPCIONES EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE TIEMPO LIBRE DEL ÁREA DE JUVENTUD ....	179
GESTIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES PARA JÓVENES .....	181
GESTIÓN DE PROGRAMAS EUROPEOS DENTRO DE “ERASMUS PLUS” .....	183
SUBVENCIONES .....	185
VIDEOVIGILANCIA .....	187
CAPITALIDAD EUROPEA DE LA JUVENTUD .....	188
ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN .....	190
AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (IMFE) .....	192
GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA .....	192
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS .....	194
SELECCIÓN DE PERSONAL .....	196
GESTIÓN DE PERSONAL .....	198

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD .....	200
FORMACIÓN .....	202
EVENTOS .....	204
COMUNICACIÓN .....	206
AYUDAS, SUBVENCIONES Y PREMIOS .....	208
ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO .....	210
AGENCIA MUNICIPAL DE COLOCACIÓN .....	212
AGENDA.....	214
CITA PREVIA.....	215
SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN .....	216
CONSORCIO ORQUESTA CIUDAD DE MÁLAGA .....	218
GESTIÓN DE PERSONAL.....	218
ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS .....	220
ÁREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL.....	221
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL .....	221
CONTROL DE RUIDO Y CALIFICACIONES AMBIENTALES .....	223
CONTROL HIGIÉNICO SANITARIO .....	225
CONTROL DE PLAGAS DE INCIDENCIA EN LA SALUD PÚBLICA .....	227
AYUDAS Y SUBVENCIONES .....	228
DENUNCIAS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES .....	230
EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL .....	233
ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS .....	235
REGISTRO MUNICIPAL DE ESTABLECIMIENTOS DE ANIMALES DE COMPAÑÍA .....	237
VIDEOVIGILANCIA .....	239
GESTIÓN Y CONTROL DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL MUNICIPAL .....	240
GESTIÓN DE ZONAS VERDES .....	242
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA (EMASA).....	244
TRATAMIENTOS EMASA.....	244
PARQUE CEMENTERIO MÁLAGA S.A. (PARCEMASA).....	245
TRATAMIENTOS PARCEMASA.....	245
SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS .....	246
EVENTOS, CONCURSOS Y JORNADAS .....	246
SUBVENCIONES Y CONVENIOS .....	247
OBJETOS PERDIDOS .....	248
GESTIÓN DE PLAYAS .....	249

SOLICITUD CASSETAS FERIA.....	250
INFRACCIONES CASSETAS FERIA.....	251
AUTORIZACIÓN ENTRADA RECINTO FERIAL A CABALLISTAS CON MONTURA Y ENGANCHES DE CABALLOS.....	252
ACTUACIONES EN EL ALUMBRADO PÚBLICO.....	253
GESTIÓN DE VERTIDOS EN VERTEDERO MUNICIPAL Y OTROS SERVICIOS ESPECIFICOS .....	255
AUTORIZACIONES DEMANIALES .....	257
CONTROL DE CALIDAD ALIMENTARIA.....	258
DEPÓSITO DE MATERIAL.....	259
VIGILANCIA.....	260
AGENDA.....	261
EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M. (LIMPOSAM) .....	262
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	262
GESTIÓN JURÍDICA .....	264
PROVEEDORES .....	266
USUARIOS/CLIENTES .....	268
VIDEO VIGILANCIA NÚCLEO ZOOLOGICO .....	270
ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA.....	271
ÁREA DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL .....	272
PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA.....	272
RECLAMACIONES DE CONSUMO .....	274
MERCADOS MUNICIPALES .....	276
MERCADILLOS Y VENTA AMBULANTE FIJA .....	278
OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA.....	280
VIDEOVIGILANCIA .....	282
SUBVENCIONES.....	283
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE CARÁCTER OCASIONAL Y EXTRAORDINARIO .....	285
DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDADES .....	287
ÁREA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA .....	289
CONTRATACIÓN Y COMPRAS .....	289
ÁREA DE GOBIERNO DE INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN URBANA, PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL Y CAPTACIÓN DE INVERSIONES .....	291
ÁREA DE INNOVACIÓN .....	292
GESTIÓN DE INCIDENCIAS EN LA VÍA PÚBLICA .....	292

PROYECTOS PARA LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA CIUDAD .....	293
SEDE ELECTRÓNICA. MI CARPETA .....	294
ÁTENCION DE DERECHOS DE LOS CIUDADANOS .....	295
GESTIÓN DE BRECHAS DE SEGURIDAD .....	297
CONCURSOS, PREMIOS Y ENCUESTAS.....	299
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD TIC .....	301
VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO .....	303
CALLEJERO.....	305
WIFI MUNICIPAL .....	307
ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO .....	308
ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA.....	309
PERSONAS SIN HOGAR .....	309
CONTROL DE ACCESO .....	310
GESTIÓN DE LA ESCUELA MUNICIPAL INFANTIL.....	312
TALLERES DE MEMORIA Y ESTIMULACIÓN COGNITIVA .....	314
VIDEOVIGILANCIA .....	316
GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS .....	317
SEGUIMIENTO PERSONAS MAYORES VULNERABLES .....	319
SUBVENCIONES A ENTIDADES SOCIALES.....	320
PARTICIPACIÓN EN TALLERES, ACTIVIDADES, JORNADAS Y EVENTOS .....	321
PROTECCIÓN DE INFANCIA Y FAMILIA .....	323
EXPEDIENTES SANCIONADORES.....	325
TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.....	327
ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN .....	329
SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO .....	331
FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS, JORNADAS Y EVENTOS .....	333
PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD.....	335
SUBVENCIONES.....	337
AYUDAS Y SUBVENCIONES .....	338
DEPORTE ADAPTADO.....	339
MÁS CERCA, S.A.M. ....	341
GESTIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO Y OTRAS SELECCIONES DE PERSONAL .....	341
GESTIÓN DE CLIENTES.....	342
PLANES DE INTERVENCIÓN EN ZONAS .....	343

CONTROL HORARIO .....	344
GESTIÓN DE NÓMINAS .....	345
GESTIÓN DE PROVEEDORES .....	346
CONTRATACIÓN Y COMPRAS .....	348
SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN .....	350
AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA (IMV) .....	352
PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN .....	352
ESTUDIO CROMÁTICO .....	354
REGISTRO DE DEMANDANTES .....	356
ALQUILER Y VENTA DE VIVIENDAS .....	358
PROGRAMA DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL .....	360
PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA .....	362
PROGRAMAS DE EDIFICACIÓN; PROMOCIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN .....	364
CALIFICACIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA .....	366
GESTIÓN DE PERSONAL .....	367
VIDEOVIGILANCIA .....	369
AGENDA, PROTOCOLO, CONTACTOS Y EVENTOS .....	371
REGISTRO DE VIVIENDAS PARA ALQUILER .....	372
EXPEDIENTES JURÍDICOS .....	374
CITA PREVIA .....	375
GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA .....	376
CONTRATACIÓN Y COMPRAS .....	378
SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN .....	380
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MIGRACIÓN, ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL DESARROLLO, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO .....	382
FORMACIÓN .....	382
DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA .....	384
ATENCIÓN A PERSONAS EXTRANJERAS .....	386
ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN .....	388
PAREJAS DE HECHO .....	390
AGENDA .....	392
REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES .....	393
SUBVENCIONES Y PATROCINIO .....	395
VOLUNTARIADO .....	397

PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	399
INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN .....	401
ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD .....	403
AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURA .....	404
LICENCIAS URBANÍSTICAS .....	404
PLANEAMIENTO Y GESTIÓN .....	406
ENTIDADES URBANÍSTICAS DE CONSERVACIÓN .....	408
CONSERVACIÓN Y ARQUEOLOGÍA .....	410
ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURAS .....	412
PATRIMONIO MUNICIPAL .....	414
INFRACCIONES.....	416
REPRESENTACIÓN ANTE LA GERENCIA DE URBANISMO .....	418
GESTIÓN DE PERSONAL .....	419
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES .....	421
GESTIÓN PRESUPUESTARIA, ECONÓMICA, CONTABLE Y FINANCIERA .....	423
CONTRATACIÓN Y COMPRAS.....	425
CITA PREVIA .....	427
SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN .....	428
ÁREA DE MOVILIDAD .....	430
CONTROL DE TRÁFICO .....	430
GESTIÓN DE LAS PETICIONES CIUDADANAS.....	432
PROYECTOS, ACTIVIDADES Y PLANES DE DIVULGACIÓN.....	434
GESTIÓN DE COCHES DE CABALLOS.....	436
GESTIÓN DEL TAXI .....	438
AYUDAS Y SUBVENCIONES .....	440
ÁREA DE REHABILITACIÓN Y GESTIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES .....	441
SUBVENCIONES .....	441
EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES (EMT) .....	442
TRATAMIENTOS EMT .....	442
POLICÍA LOCAL.....	443
VIDEOVIGILANCIA .....	443
CÁMARAS DE VIGILANCIA .....	444
CONTROL DE ACCESO .....	445
TARJETA DE ARMAS.....	447

ACTIVIDADES Y PLANES DE EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN .....	448
GESTIÓN INTERNA .....	450
ACTUACIONES POLICIALES.....	452
INVESTIGACIONES POLICIALES Y ATESTADOS .....	454
SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO .....	456
INFORMES TÉCNICOS Y CONSULTAS .....	456
PARTES DE INTERVENCIÓN .....	457
ASISTENCIA SANITARIA.....	458
CENTRO MUNICIPAL DE EMERGENCIAS.....	460
EMERGENCIAS.....	460
SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL .....	462
PLANES DE AUTOPROTECCIÓN .....	462
VOLUNTARIOS.....	464
CITA PREVIA .....	466
PULSERAS DE LOCALIZACIÓN .....	467
ESCUELA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (ESPAM) .....	468
FORMACIÓN .....	468
JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO .....	470
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 1. CENTRO .....	471
ACTIVIDADES DE OCIO, CULTURA Y EDUCACIÓN.....	471
SUBVENCIONES.....	473
RESERVA DE ESPACIOS Y/O MATERIALES.....	474
RESIDENTES .....	475
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 2. ESTE.....	477
ACTIVIDADES DE OCIO, CULTURA Y EDUCACIÓN.....	477
SUBVENCIONES.....	479
RESERVA DE ESPACIOS Y/O MATERIALES.....	480
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 3. CIUDAD JARDÍN .....	481
ACTIVIDADES DE OCIO, CULTURA Y EDUCACIÓN.....	481
SUBVENCIONES.....	483
RESERVA DE ESPACIOS Y/O MATERIALES.....	484
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 4. BAILÉN MIRAFLORES .....	485
ACTIVIDADES DE OCIO, CULTURA Y EDUCACIÓN.....	485
SUBVENCIONES.....	487
RESERVA DE ESPACIOS Y/O MATERIALES.....	488



JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 5. PALMA PALMILLA .....	489
ACTIVIDADES DE OCIO, CULTURA Y EDUCACIÓN .....	489
SUBVENCIONES.....	491
RESERVA DE ESPACIOS Y/O MATERIALES .....	492
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 6. CRUZ DEL HUMILLADERO .....	493
ACTIVIDADES DE OCIO, CULTURA Y EDUCACIÓN .....	493
SUBVENCIONES.....	495
RESERVA DE ESPACIOS Y/O MATERIALES .....	496
AUTORIZACIÓN DE VEHÍCULOS .....	497
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 7. CARRETERA DE CÁDIZ.....	499
ACTIVIDADES DE OCIO, CULTURA Y EDUCACIÓN.....	499
SUBVENCIONES.....	501
RESERVA DE ESPACIOS Y/O MATERIALES .....	502
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 8. CHURRIANA.....	503
ACTIVIDADES DE OCIO, CULTURA Y EDUCACIÓN.....	503
SUBVENCIONES.....	505
RESERVA DE ESPACIOS Y/O MATERIALES .....	506
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 9. CAMPANILLAS .....	507
ACTIVIDADES DE OCIO, CULTURA Y EDUCACIÓN.....	507
SUBVENCIONES.....	509
RESERVA DE ESPACIOS Y/O MATERIALES .....	510
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 10. PUERTO DE LA TORRE .....	511
ACTIVIDADES DE OCIO, CULTURA Y EDUCACIÓN.....	511
SUBVENCIONES.....	513
RESERVA DE ESPACIOS Y/O MATERIALES .....	514
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 11. TEATINOS - UNIVERSIDAD .....	515
ACTIVIDADES DE OCIO, CULTURA Y EDUCACIÓN.....	515
SUBVENCIONES.....	517
RESERVA DE ESPACIOS Y/O MATERIALES .....	518
AUTORIZACIÓN DE VEHÍCULOS .....	519

# ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

**ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA**
**ÁREA DE ALCALDÍA**
**BODAS CIVILES**

<b>Responsable</b>	Área de Alcaldía P2906700F Avenida de Cervantes, 4, 29016, Málaga Tlf: 951 928 751 Email: alcaldía@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Autorizar la celebración de bodas civiles en el Ayuntamiento de Málaga. El ayuntamiento gestionará las solicitudes realizadas por los interesados para la realización de las bodas civiles, se realizarán en el ayuntamiento de Málaga en el salón de los espejos y/o dependencias de alcaldía, siendo oficiadas por el alcalde o concejales.
<b>Base jurídica</b>	Ley 35/1994, de 23 de diciembre, que modifica los arts. 49.1 y 51.1 del Código Civil.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Solicitantes, ciudadanos y residentes o representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA**
**ÁREA DE ALCALDÍA**
**CONTACTA CON EL ALCALDE**

<b>Responsable</b>	Área de Alcaldía P2906700F Avenida de Cervantes, 4, 29016, Málaga Tlf: 951 928 751 Email: alcaldía@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestionar las solicitudes dirigidas al alcalde por parte de los ciudadanos que solicitan entrevistas o cualquier inquietud.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Solicitantes, ciudadanos y residentes o representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.</p>

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

ÁREA DE ALCALDÍA

EVENTOS

<b>Responsable</b>	Área de Alcaldía P2906700F Avenida de Cervantes, 4, 29016, Málaga Tlf: 951 928 751 Email: alcaldía@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Organización e inscripción en los eventos, seminarios y conferencias.
<b>Base jurídica</b>	Ejecución de un contrato y consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ponentes. Personas que asistan a los seminarios, eventos y conferencias.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, datos de contacto, imagen (en su caso), detalles de empleo.  Para profesores y ponentes: datos de carácter identificativo, imagen, características personales, datos de formación y académicos, datos bancarios (en su caso).
<b>Destinatarios</b>	Las imágenes de las personas que participen en los eventos pueden aparecer en los folletos divulgativos, en las redes sociales y en la web del Ayuntamiento.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA**
**ÁREA DE ALCALDÍA**
**RECLAMACIONES DEFENSOR DEL PUEBLO**

<b>Responsable</b>	Área de Alcaldía P2906700F Avenida de Cervantes, 4, 29016, Málaga Tlf: 951 928 751 Email: alcaldía@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión y tramitación de quejas interpuestas ante el Defensor del Pueblo Andaluz o Nacional, competencia del ayuntamiento de Málaga.
<b>Base jurídica</b>	Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo. Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes o representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo
<b>Destinatarios</b>	Defensor del Pueblo andaluz o nacional.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA**
**ÁREA DE ALCALDÍA**
**PATROCINIO**

<b>Responsable</b>	Área de Alcaldía P2906700F Avenida de Cervantes, 4, 29016, Málaga Tlf: 951 928 751 Email: alcaldía@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de los patrocinios privados que pueden ser aceptados por el excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, sus agencias públicas y organismos autónomos, todo ello dentro del ámbito de sus competencias y en relación con actuaciones de titularidad o iniciativa municipal que persigan fines de interés general.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos amparados en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía</li> <li>• DECRETO 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía</li> <li>• Ordenanza reguladora de los patrocinios privados de actividades municipales del Ayuntamiento de Málaga.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes o representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo y datos de contacto.
<b>Destinatarios</b>	Registro de convenios y protocolos del Ayuntamiento de Málaga y Tribunal de Cuentas.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento



automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA**
**ÁREA DE ALCALDÍA**
**SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN**

<b>Responsable</b>	Área de Alcaldía P2906700F Avenida de Cervantes, 4, 29016, Málaga Tlf: 951 928 751 Email: alcaldía@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión y tramitación de las informaciones recibidas a través del sistema interno de información atendiendo al procedimiento establecido en el artículo 9 de la Ley 2/2023 de 20 de febrero.
<b>Base jurídica</b>	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas informantes, personas afectadas y terceros cuyos datos personales resulten necesarios para la gestión y tramitación de las informaciones recibidas.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono y firma. Otros datos: los aportados en la denuncia.
<b>Destinatarios</b>	Autoridad judicial, Ministerio Fiscal o a la autoridad administrativa competente en el marco de la investigación penal, disciplinaria o sancionadora.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento

responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL DE PLENO Y SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ACTAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES

<b>Responsable</b>	<p><u>Para acuerdos, certificados y actas de Pleno y Comisiones de Pleno:</u></p> <p>Secretaría General de Pleno P2906700F Avenida de Cervantes, 4, 29016, Málaga Tlf: Email:</p> <p><u>Para acuerdos, certificados y actas de Junta de Gobierno Local así como las resoluciones de los órganos unipersonales de la Corporación:</u></p> <p>Secretaría General Técnica de Junta de Gobierno Local P2906700F Avenida de Cervantes, 4, 29016, Málaga Tlf: Email:</p>
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Acuerdos y actas del Pleno y de la Junta de Gobierno. Actas de las Comisiones del Pleno. Decretos y resoluciones de los órganos unipersonales de la Corporación.
<b>Base jurídica</b>	Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local. Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados, contribuyentes, proveedores, asociados, beneficiarios, inmigrantes, cargos públicos, ciudadanos y residentes o representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo. Opiniones políticas. Infracciones administrativas. Académicos y profesionales, económicos, financieros y de seguros.
<b>Destinatarios</b>	Otros órganos de la administración del estado. Otros órganos de la comunidad autónoma.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de

enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA**
**SECRETARÍA GENERAL DE PLENO**
**REGISTRO DE INTERESES**

<b>Responsable</b>	Secretaría General de Pleno P2906700F Avenida de Cervantes, 4, 29016, Málaga Tlf: Email:
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Declaración de bienes y derechos patrimoniales así como la declaración de actividad y causas de posible incompatibilidad del cargo público y personal directivo municipal derivada del art. 75.7 y de la disposición adicional 15ª.2 de la Ley 7/1985.
<b>Base jurídica</b>	Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Cargos públicos, ciudadanos y residentes o representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo. Económicos, financieros y de seguros. Académicos y profesionales. Transacciones de bienes y servicios.
<b>Destinatarios</b>	Órganos judiciales. Otros interesados legítimos.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA**
**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**
**EDICTOS**

<b>Responsable</b>	Secretaría General Técnica de Junta de Gobierno Local P2906700F Avenida de Cervantes, 4, 29016, Málaga Tlf: Email:
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Los actos administrativos serán objeto de publicación cuando así lo establezcan las normas reguladoras de cada procedimiento o cuando lo aconsejen razones de interés público apreciadas por el órgano competente.
<b>Base jurídica</b>	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Art. 45.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados, demandantes de empleo, contribuyentes, proveedores, asociados, beneficiarios, inmigrantes, propietarios o arrendatarios, cargos públicos, ciudadanos y residentes o representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo. Económicos, financieros y de seguros. Infracciones administrativas.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de



Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA**
**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**
**REGISTRO GENERAL**

<b>Responsable</b>	Secretaría general Técnica de Junta de Gobierno Local P2906700F Avenida de Cervantes, 4, 29016, Málaga Tlf: Email: registrogeneral@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Tratamiento de datos de carácter personal contenido en el Registro Electrónico y tratamiento de datos de carácter personal recibidos en las oficinas de asistencia en materia de registro. Control y seguimiento de cualquier documento presentado en el Ayuntamiento con destino al mismo y/o sus entes instrumentales de él dependientes, o con destino a otra Administración. Gestión de expedientes administrativos.
<b>Base jurídica</b>	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados, demandantes de empleo, contribuyentes, proveedores, asociados, propietarios o arrendatarios, cargos públicos, ciudadanos y residentes o representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Órganos judiciales. Otros órganos de la administración del estado. Otros órganos de la administración local Otros interesados legítimos.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Conservación permanente.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA**
**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**
**APODERAMIENTO APUD-ACTA**

<b>Responsable</b>	Secretaría general Técnica de Junta de Gobierno Local P2906700F Avenida de Cervantes, 4, 29016, Málaga Tlf: Email: registrogeneral@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Registro del acto administrativo por el que las personas interesadas pueden designar a otra persona física o jurídica, para actuar en su nombre en determinados trámites o actuaciones ante cualquier Administración Pública.
<b>Base jurídica</b>	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Solicitantes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Si el apoderamiento realizado es para otra administración distinta a la de la presentación, procederá su remisión a la administración competente siempre según lo establecido legalmente.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA**
**ASESORÍA JURÍDICA**
**EXPEDIENTES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES**

<b>Responsable</b>	Asesoría jurídica P2906700F Avenida de Cervantes, 4, 29016, Málaga Tlf: 951 927 111/ 951 927 926 Email: asesoriajuridica@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> La finalidad del fichero es la tramitación de expedientes judiciales y extrajudiciales.
<b>Base jurídica</b>	Artículos 17 y 70 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las AA.PP. Artículos 148 y 164 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes o representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo. Datos relativos a la comisión de infracciones (penales y administrativas). Otros tipos de datos (características personales, circunstancias sociales y académicos y profesionales). Datos de salud.
<b>Destinatarios</b>	Órganos judiciales. Notarios, abogados y procuradores. Entidades aseguradoras. Otros interesados legítimos.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### **Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA**
**ASESORÍA JURÍDICA**
**APODERADOS**

<b>Responsable</b>	Asesoría jurídica P2906700F Avenida de Cervantes, 4, 29016, Málaga Tlf: 951 927 111/ 951 927 926 Email: asesoriajuridica@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> La finalidad del fichero es el registro de los apoderados de las entidades bancarias y aseguradoras y permitir al personal de la Asesoría Jurídica bastantear las escrituras de apoderamiento y conformar los avales bancarios y los seguros de caución.
<b>Base jurídica</b>	Artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las AA.PP. Artículos 84, 108, 140, 141 y 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes o representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.



**ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA**
**ÁREA DE COMUNICACIÓN**
**COMUNICACIONES**

<b>Responsable</b>	Área de comunicación P2906700F Avenida de Cervantes, 4, 29016, Málaga Tlf: 951 926 005 Email: fmpastor@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Servicio de comunicaciones al ciudadano mediante el uso de un sistema de mensajería instantánea.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes o representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se mantendrán mientras se mantenga activo el servicio y mientras el interesado no solicite la supresión de los mismos y en todo caso, el tiempo necesario para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA**
**ÁREA DE COMUNICACIÓN**
**AGENDA**

<b>Responsable</b>	Área de comunicación P2906700F Avenida de Cervantes, 4, 29016, Málaga Tlf: 951 926 005 Email: comunicacion@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Tratamiento necesario para gestionar la información de contacto de personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas, públicas y privadas, con las que el área mantiene relación.
<b>Base jurídica</b>	Interés público amparado en el Reglamento General de Protección de Datos.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas, públicas y privadas, con las que el Ayuntamiento mantiene relación en función de las actividades que tienen encomendadas.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo y datos de contacto.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán mientras los interesados mantengan su posición profesional o en tanto no soliciten su supresión.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

ÁREA DE COMUNICACIÓN

PREMIOS

<b>Responsable</b>	Área de comunicación P2906700F Avenida de Cervantes, 4, 29016, Málaga Tlf: 951 926 005 Email: prensa.aytomalaga@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión y organización anual de Premios de Periodismo “Ciudad de Málaga” con la finalidad de galardonar la trayectoria profesional de los profesionales del periodismo y el trabajo o los trabajos periodísticos que hayan contribuido a la promoción de la ciudad de Málaga en todos sus aspectos, publicados o difundidos en medios locales, regionales, nacionales o internacionales a lo largo del año natural anterior a la convocatoria.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos o residentes, asociados o miembros.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Los resultados de los premios se publicarán en la web y podrán ser promocionados tal y como se destacan en las bases de las convocatorias.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para dictaminar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS Y PROYECTOS

PROPUESTAS CIUDADANAS

<b>Responsable</b>	Área de Infraestructuras y Proyectos P2906700F Plaza del General Torrijos, 2, 29016, Málaga Tlf: 951928834 Email: cgip@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestionar las propuestas ciudadanas de colaboración relativas a distintas actuaciones o proyectos gestionados por esta área.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Solicitantes, ciudadanos y residentes o representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para dictaminar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, GESTIÓN DE  
FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y  
RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD  
ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO  
(GESTRISAM)

GESTIÓN DE LOS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO MUNICIPALES

<b>Responsable</b>	Organismo autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento (GESTRISAM) Q2900429H Avenida Sor Teresa Prat, número 17, 29003 Málaga Tlf: 951 929 292 Email: gestrisam@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> El ejercicio de las competencias que el ordenamiento jurídico asigna al municipio, particularmente en materia de gestión, inspección, recaudación, intervención y revisión de ingresos de derecho público cuya exacción corresponda al Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985 Reguladora de bases de régimen local.</li> <li>• Ley 58/2003 General Tributaria.</li> <li>• RDL 1/2004 Ley del Catastro Inmobiliario.</li> <li>• RDL 2/2004 Ley Reguladora de Haciendas Locales.</li> <li>• Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Obligados tributarios y al pago de los ingresos de derecho público que corresponde percibir al ayuntamiento de Málaga. Representantes y mandatarios.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, datos de contacto, económicos, incidentalmente datos de salud, documentación acreditativa de situaciones de violencia de género. Infracciones administrativas de carácter tributario.
<b>Destinatarios</b>	Hacienda pública y administración tributaria, registros públicos, órganos judiciales.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de



enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO  
(GESTRISAM)

GESTIÓN DE LAS DENUNCIAS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES

<b>Responsable</b>	Organismo autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento (GESTRISAM) Q2900429H Avenida Sor Teresa Prat, número 17, 29003 Málaga Tlf: 951 929 292 Email: gestrisam@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> La gestión, tramitación, control y seguimiento de las denuncias y expedientes sancionadores competencia del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985 Reguladora de bases de régimen local.</li> <li>• Ley 18/1989 de Bases sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.</li> <li>• RDL 2/2004 Ley Reguladora de Haciendas Locales.</li> <li>• Ley 7/2006 Potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía.</li> <li>• RDL 6/2015 Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.</li> <li>• Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.</li> <li>• Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</li> <li>• Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Infractores y responsables de las infracciones y expedientes. Propietarios de vehículos. Representantes y mandatarios.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, datos de contacto, incidentalmente datos de salud. Infracciones administrativas.
<b>Destinatarios</b>	Registros públicos, órganos judiciales, otros órganos de la administración local.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las

posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

**Medidas de seguridad**

Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO  
(GESTRISAM)

GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

<b>Responsable</b>	Organismo autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento (GESTRISAM) Q2900429H Avenida Sor Teresa Prat, número 17, 29003 Málaga Tlf: 951 929 292 Email: gestrisam@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> El ejercicio de las competencias que el ordenamiento jurídico asigna al Ayuntamiento de Málaga en relación a la gestión del Padrón Municipal de Habitantes.
<b>Base jurídica</b>	Obligación legal amparada en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985 Reguladora de bases de régimen local.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes. Representantes y mandatarios.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, datos de contacto, académicos y profesionales. Documentación acreditativa de situaciones de violencia de género.
<b>Destinatarios</b>	Los datos del Padrón Municipal se cederán a otras Administraciones públicas que lo soliciten sin consentimiento previo al afectado solamente cuando les sean necesarios para el ejercicio de sus respectivas competencias, y exclusivamente para asuntos en los que la residencia o el domicilio sean datos relevantes. También pueden servir para elaborar estadísticas oficiales sometidas al secreto estadístico (Art.16.3 LRBRL).
<b>Transferencias internacionales</b>	Para la acreditación de la residencia en la tramitación de pensiones a los organismos gestores de otros países, siempre que éstos ofrezcan niveles adecuados de protección según la relación actualizada de la Agencia Española de Protección de Datos
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### **Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO  
(GESTRISAM)

GESTIÓN DEL PERSONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA

<b>Responsable</b>	Organismo autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento (GESTRISAM) Q2900429H Avenida Sor Teresa Prat, número 17, 29003 Málaga Tlf: 951 929 292 Email: gestrisam@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión administrativa del personal adscrito y cuyas retribuciones se satisfagan con cargo al presupuesto del Organismo así como estudiantes en prácticas y becarios, cumplimiento de las obligaciones fiscales y laborales así como la gestión de los procesos de selección de personal.
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de una obligación legal amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores</li> <li>• Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público</li> <li>• Y demás normativa aplicable</li> </ul> Ejecución de un contrato y, para finalidades específicas, consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personal adscrito al Organismo y familiares que generen derecho a percibir las prestaciones sociales recogidas en el Convenio Colectivo, estudiantes en prácticas, becarios y demandantes de empleo.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, características personales, académicos y profesionales, detalles del empleo, económicos, financieros y de seguros, afiliación sindical, datos biométricos y de salud.
<b>Destinatarios</b>	Organismos de la Seguridad Social, Hacienda pública y administración tributaria, órganos judiciales, sindicatos y juntas de personal, entidades aseguradoras, entidades sanitarias e interesados legítimos. En el caso de los procesos de selección, los resultados podrán ser publicados en el Portal Interno y página web del OA GESTRISAM y en la página web del Ayuntamiento de Málaga.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las

posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

**Medidas de seguridad**

Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO  
(GESTRISAM)

GESTIÓN ECONÓMICA DE GESTIÓN TRIBUTARIA

<b>Responsable</b>	Organismo autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento (GESTRISAM) Q2900429H Avenida Sor Teresa Prat, número 17, 29003 Málaga Tlf: 951 929 292 Email: gestrisam@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión y control presupuestario, contable y financiero, así como de los servicios de contratación y compras y de las transacciones de bienes y servicios del Organismo.
<b>Base jurídica</b>	Ejecución de un contrato. Obligación legal amparada en <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,</li> <li>• Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria,</li> <li>• RDL 2/2004 Ley Reguladora de Haciendas Locales.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas físicas o representantes de las personas jurídicas que tengan algún tipo de relación económica con el Organismo así como licitadores en los procedimientos de contratación y compras.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, académicos y profesionales, información comercial, económicos, financieros y de seguros y transacciones de bienes y servicios. Imágenes (eventos).
<b>Destinatarios</b>	Organismos de la Seguridad Social, Hacienda pública y administración tributaria, órganos judiciales, tribunal de cuentas o equivalente autonómico e interesados legítimos.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.



#### **Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO  
(GESTRISAM)

**GESTIÓN DE LA SEGURIDAD EN GESTIÓN TRIBUTARIA POR VIDEOVIGILANCIA**

<b>Responsable</b>	Organismo autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento (GESTRISAM) Q2900429H Avenida Sor Teresa Prat, número 17, 29003 Málaga Tlf: 951 929 292 Email: gestrisam@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Vigilancia de la seguridad material de las instalaciones y efectos del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria así como de la integridad física de las personas.
<b>Base jurídica</b>	Interés público.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas que acudan, independientemente de la causa, a las instalaciones de Gestión Tributaria.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo (imagen/voz).
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Un mes desde su recogida excepto el tiempo necesario para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO  
(GESTRISAM)

CITA PREVIA

<b>Responsable</b>	Organismo autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento (GESTRISAM) Q2900429H Avenida Sor Teresa Prat, número 17, 29003 Málaga Tlf: 951 929 292 Email: gestrisam@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Facilitar el contacto del ciudadano con los servicios municipales mediante la concertación de citas previas.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas que acudan, independientemente de la causa, a las instalaciones de Gestión Tributaria.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, datos de contacto.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan.
<b>Plazos de supresión</b>	Un mes desde su recogida excepto el tiempo necesario para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.  En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO  
(GESTRISAM)

AVISOS Y COMUNICACIONES

<b>Responsable</b>	Organismo autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento (GESTRISAM) Q2900429H Avenida Sor Teresa Prat, número 17, 29003 Málaga Tlf: 951 929 292 Email: gestrisam@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Llevar a cabo la gestión de avisos y comunicaciones informativos de carácter general, sin trascendencia administrativa.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos, residentes y/o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, datos de contacto.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Mientras no se retire el consentimiento y sean de utilidad para la finalidad indicada.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.  En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD**

**ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO  
(GESTRISAM)**

**JORNADAS Y EVENTOS**

<b>Responsable</b>	Organismo autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento (GESTRISAM) Q2900429H Avenida Sor Teresa Prat, número 17, 29003 Málaga Tlf: 951 929 292 Email: gestrisam@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Llevar a cabo la gestión y control de los distintos eventos y jornadas organizadas desde el organismo. Se podrán realizar fotografías del evento con la finalidad de promoción de la actividad.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado
<b>Categoría de interesados</b>	de Participantes en jornadas y eventos.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, datos de contacto, imágenes.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan.
<b>Plazos de supresión</b>	Un mes tras cumplir con la finalidad para la que se recabaron.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.</p>

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD  
ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO  
(GESTRISAM)

SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN

<b>Responsable</b>	Organismo autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento (GESTRISAM) Q2900429H venida Sor Teresa Prat, número 17, 29003 Málaga Tlf: 951 929 292 Email: <a href="mailto:gestrisam@malaga.eu">gestrisam@malaga.eu</a>
<b>Delegado de protección de datos</b>	<a href="mailto:dpd@malaga.eu">dpd@malaga.eu</a>
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión y tramitación de las informaciones recibidas a través del sistema interno de información atendiendo al procedimiento establecido en el artículo 9 de la Ley 2/2023 de 20 de febrero.
<b>Base jurídica</b>	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas informantes, personas afectadas y terceros cuyos datos personales resulten necesarios para la gestión y tramitación de las informaciones recibidas.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono y firma. Otros datos: los aportados en la denuncia.
<b>Destinatarios</b>	Autoridad judicial, Ministerio Fiscal o a la autoridad administrativa competente en el marco de la investigación penal, disciplinaria o sancionadora.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

JURADO TRIBUTARIO

RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS DE ÁMBITO MUNICIPAL

<b>Responsable</b>	Jurado Tributario P2906700F Avenida Sor Teresa Prat, número 17, módulo 0 Tlf: 951 926 066 Email: juradotributario@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Tramitación, estudio y resolución de las reclamaciones económico-administrativas interpuestas contra actos de gestión, liquidación, recaudación e inspección de los tributos e ingresos de derecho público del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
<b>Base jurídica</b>	Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (Art. 137). Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (Arts. 226 a 248). Reglamento Orgánico por el que se regula el Jurado Tributario del Ayuntamiento de Málaga y el Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Contribuyentes y sujetos obligados.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo e infracciones administrativas.
<b>Destinatarios</b>	Hacienda pública y administración tributaria, órganos judiciales, órganos de la administración del estado, órganos de la administración local.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento



responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES

RECURSOS Y RECLAMACIONES

<b>Responsable</b>	Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales P2906700F Avenida Cervantes, 4 Tlf: 951 927 122 Email: <a href="mailto:tarcaytomalaga@malaga.eu">tarcaytomalaga@malaga.eu</a>
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Tramitación, estudio y resolución de los recursos y reclamaciones y solicitudes competencia del Tribunal, relacionadas con actos de procedimientos de licitación impulsados por poderes adjudicadores del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
<b>Base jurídica</b>	Obligación legal amparada en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás normativa aplicable.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Interesados, Proveedores (licitadores), representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, académicos y profesionales, información comercial, económicos, financieros y de seguros y transacciones de bienes y servicios.
<b>Destinatarios</b>	Órganos judiciales, órganos de la administración del estado, órganos de la administración local, Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico, publicación en la plataforma de contratación del estado, interesados legítimos.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en

caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

CONTROL DE PRESENCIAS Y AUSENCIAS DE LOS TRABAJADORES

<b>Responsable</b>	Área de Recursos Humanos y Calidad P2906700F Avda. Cervantes, 4 Tlf: 951 927 148 Email: servicios.generales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Control de presencia, horarios y turnos de trabajo así como ausencias justificadas e injustificadas, retribuidas o no.
<b>Base jurídica</b>	Nombramiento del Órgano competente o contrato de trabajo.  Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.  Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.  Acuerdo de funcionarios y convenio colectivo del personal laboral.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados en activo.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, afiliación sindical, salud, características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, detalles del empleo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en

caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

<b>Responsable</b>	Área de Recursos Humanos y Calidad P2906700F Avda. Cervantes, 4 Tlf: 951 927 148 Email: servicios.generales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Exigencia de la presunta responsabilidad disciplinaria en la que haya podido incurrir el personal municipal.
<b>Base jurídica</b>	Ley Orgánica 4/2010, de 20 de mayo, del régimen disciplinario del cuerpo nacional de policía.  RD 33/1986, de 10 de enero, reglamento de régimen disciplinario de los funcionarios de la Administración del Estado.  Acuerdo de Funcionarios y convenio colectivo del personal laboral.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados en activo.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, afiliación sindical, salud, infracciones penales, infracciones administrativas, características personales, académicas y profesionales, detalles del empleo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos

personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES

<b>Responsable</b>	Área de Recursos Humanos y Calidad P2906700F Avda. Cervantes, 4 Tlf: 951 927 148 Email: servicios.generales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión y elaboración de nóminas. Gestión de incidencias de la nómina. Anticipos. Elaboración y remisión de los seguros sociales. Gestión y remisión de los datos relativos al IRPF. Deducciones de nóminas para terceros (cuotas sindicales, juzgados, etc)
<b>Base jurídica</b>	Nombramiento del Órgano competente o contrato de trabajo.  Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.  Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.  Ley 7,1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.  Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.  Acuerdo de funcionarios y convenio colectivo del personal laboral.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados y cargos públicos.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, afiliación sindical, salud, infracciones administrativas, características personales, circunstancias sociales, académicas y profesionales, detalles del empleo, económicos financieros y de seguros, transacciones de bienes y servicios.
<b>Destinatarios</b>	Administración tributaria, seguridad social, bancos y entidades financieras, retenciones judiciales (y embargos) a la entidad que lo solicite.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de



enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PRESTACIONES SOCIALES Y SEGUROS

<b>Responsable</b>	Área de Recursos Humanos y Calidad P2906700F Avda. Cervantes, 4 Tlf: 951 927 148 Email: servicios.generales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de las prestaciones y ayudas establecidas en el convenio y/o acuerdo de los trabajadores municipales. Gestión del seguro médico y de vida e incapacidad.
<b>Base jurídica</b>	Acuerdo de funcionarios y convenio colectivo del personal laboral.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados y cargos públicos.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, salud, características personales, académicas y profesionales, detalles del empleo, económicos financieros y de seguros, transacciones de bienes y servicios.
<b>Destinatarios</b>	Compañías aseguradoras contratadas para los seguros de salud, vida e incapacidad.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

BOLSA DE TRABAJO

<b>Responsable</b>	Área de Recursos Humanos y Calidad P2906700F Avda. Cervantes, 4 Tlf: 951 927 160 Email:
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Proceso de gestión de las Bolsas de Trabajo del personal funcionario y laboral que prestará servicios en la Corporación.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos. Acuerdo de funcionarios y convenio colectivo del personal laboral. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Aspirantes a un puesto o plaza municipal.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, violencia de género, características personales, académicas y profesionales, detalles del empleo, económicos financieros y de seguros, información comercial (creaciones técnicas, científicas, artísticas, literarias).
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### **Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

INGRESO Y REGISTRO DE PERSONAL

<b>Responsable</b>	Área de Recursos Humanos y Calidad P2906700F Avda. Cervantes, 4 Tlf: 951 927 160 Email:
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Proceso de toma de posesión o contratación del personal. Registro de Personal y apertura del expediente de personal. Situación administrativa de la vida laboral.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos. Nombramiento del órgano competente o formalización del contrato de trabajo. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Acuerdo de funcionarios y convenio colectivo del personal laboral. Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados y cargos públicos.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, afiliación sindical, violencia de género, minusvalía, infracciones penales, infracciones administrativas (sanciones impuestas al trabajador), características personales, académicas y profesionales, detalles del empleo, económicos financieros y de seguros, información comercial (creaciones técnicas, científicas, artísticas, literarias).
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

SELECCIÓN DE PERSONAL

<b>Responsable</b>	Área de Recursos Humanos y Calidad P2906700F Avda. Cervantes, 4 Tlf: 951 927 160 Email: personalayto
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Proceso de selección del personal funcionario y laboral.
<b>Base jurídica</b>	Obligación legal  Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.  Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Aspirantes a un puesto o plaza municipal.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, violencia de género, minusvalía, salud, características personales, académicas y profesionales, detalles del empleo, económicos financieros y de seguros, información comercial (creaciones técnicas, científicas, artísticas, literarias).
<b>Destinatarios</b>	Publicación del resultado del proceso selectivo en el tablón de anuncios electrónico y página web del ayuntamiento.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento

responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos..



ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

SEGURIDAD LABORAL

<b>Responsable</b>	Área de Recursos Humanos y Calidad P2906700F Avda. Cervantes, 4 Tlf: 951 927 060 Email: dortega@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Control de daños para la salud (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales). Formación en materia de prevención de riesgos laborales.
<b>Base jurídica</b>	Obligación legal  Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.  Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención así como la normativa que las desarrolla.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, salud, características personales, detalles del empleo.
<b>Destinatarios</b>	Organismos de la seguridad social (mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social e Instituto Nacional de la Seguridad Social).  Órganos judiciales.  Inspección de trabajo.  Centro de prevención de Riesgos Laborales.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### **Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

VIGILANCIA DE LA SALUD

<b>Responsable</b>	Área de Recursos Humanos y Calidad P2906700F Avda. Cervantes, 4 Tlf: 951 928 982 Email: mgmartin@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Vigilancia de la Salud y elaboración de dictámenes médicos del personal del Ayuntamiento. Dictámenes médicos para 2ª actividad de Policía Local.
<b>Base jurídica</b>	Obligación legal  Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.  Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención así como la normativa que las desarrolla.  Decreto 135/2003 por el que se desarrolla la situación administrativa de los funcionarios de los cuerpos de la Policía Local de Andalucía.  Acuerdo de Funcionarios y Convenio Colectivo del personal laboral Excmo. Ayuntamiento de Málaga.  Para finalidades específicas, consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, salud, características personales, detalles del empleo.
<b>Destinatarios</b>	Organismos de la seguridad social (mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social e Instituto Nacional de la Seguridad Social).  Órganos judiciales.  Inspección de trabajo.  Centro de prevención de Riesgos Laborales.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PROYECTOS COLABORATIVOS

<b>Responsable</b>	Área de Recursos Humanos y Calidad P2906700F Avda. Cervantes, 4 Tlf: 951 926 029 Email: serviciodecalidad@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<p><b>del</b> El servicio de Calidad y Modernización, desarrolla con frecuencia proyectos colaborativos en los que cuenta con la participación de los empleados públicos (propios del Ayuntamiento de Málaga o de otras Administraciones), y con los ciudadanos, de forma que estos nos hacen llegar sus aportaciones a dichos proyectos, siendo el servicio de Calidad el encargado de recepcionar la información aportada, verificar su adecuación al proyecto e incorporación al mismo.</p> <p>Dependiendo de los proyectos de colaboración en los que participe se pueden publicar en la web del ayuntamiento las colaboraciones realizadas junto con el correo de contacto de la persona que la aporta.</p>
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados, ciudadanos y residentes, cargos públicos.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Publicación en la web del ayuntamiento las colaboraciones realizadas junto con el correo de la persona que lo aporta.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento

responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

FORMACIÓN

<b>Responsable</b>	Área de Recursos Humanos y Calidad P2906700F Avda. Cervantes, 4 Tlf: 951 927 148 Email: formacion@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión del Centro Municipal de Formación para la elaboración e impartición de acciones formativas, dirigidas tanto a empleados municipales como de otras áreas tanto públicas como privadas.  Se gestiona la información asociada tanto del profesorado como del alumnado.
<b>Base jurídica</b>	Para los empleados: Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.  Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.  Para los profesores: ejecución de un contrato.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Profesores y alumnos que participan en los procesos de formación.
<b>Categorías de datos</b>	Alumnos: Datos de carácter identificativo, detalles del empleo.  Profesores: Datos de carácter identificativo, datos académicos y profesionales, datos bancarios.
<b>Destinatarios</b>	Órganos de la unión europea, otros órganos de la comunidad autónoma, sindicatos y juntas de personal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

### Ejercicio de derechos

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.



ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES

<b>Responsable</b>	Área de Recursos Humanos y Calidad P2906700F Avda. Cervantes, 4 Tlf: 951 927 148 Email: formacion@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de las prácticas de estudiantes, procedentes de entidades públicas y privadas con las que existe convenio de colaboración, en las diferentes áreas del Ayuntamiento de Málaga.
<b>Base jurídica</b>	Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.  Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Estudiantes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, datos académicos y profesionales.
<b>Destinatarios</b>	Registros públicos, otros órganos de la comunidad autónoma, asociaciones y organismos sin ánimo de lucro.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

JORNADAS, PUBLICACIONES Y EVENTOS

<b>Responsable</b>	Área de Recursos Humanos y Calidad P2906700F Avda. Cervantes, 4 Tlf: 951 927 148 Email: formacion@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Organización de Jornadas y eventos para fomentar la formación y capacidad del personal al servicio de las administraciones públicas. Gestión de la publicación de artículos, trabajos y toda clase de colaboraciones.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos amparado en:  Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Solicitantes interesados en la materia.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo  Datos profesionales  Datos de contacto
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN

<b>Responsable</b>	Área de Recursos Humanos y Calidad P2906700F Avda. Cervantes, 4 Tlf: 951 926 029 Email: serviciodecalidad@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Evaluación de la satisfacción de los ciudadanos acerca de los servicios que prestan los departamentos del ayuntamiento de Málaga.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo (teléfono y voz).
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ATENCIÓN CIUDADANA

<b>Responsable</b>	Área de Recursos Humanos y Calidad P2906700F Avda. Cervantes, 4 Tlf: 951 927 089 Email: <a href="mailto:info@malaga.eu">info@malaga.eu</a>
<b>Delegado de protección de datos</b>	<a href="mailto:dpd@malaga.eu">dpd@malaga.eu</a>
<b>Finalidad tratamiento</b>	<p><b>del</b> Ofrecer información, asesoramiento y la posibilidad de realizar trámites municipales a la ciudadanía en general y a los vecinos de Málaga en particular, desde una perspectiva multicanal, combinando la atención presencial con la diferida a través de teléfono e Internet así como con los medios escritos.</p> <p>Se proporciona la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre el Organigrama Municipal</li> <li>• Información sobre Anuncios Municipales</li> <li>• Información sobre Subvenciones Municipales</li> <li>• Información sobre Asociaciones</li> <li>• Información sobre Actividades en Málaga</li> <li>• Información sobre Equipamientos de Málaga</li> <li>• Información sobre Trámites y Servicios</li> <li>• Realización de ciertos trámites</li> <li>• Informaciones útiles de la ciudad</li> <li>• Otras informaciones: de otros Organismos y Entidades Públicas</li> <li>• Registro de Documentos</li> <li>• Emisión del Certificado Digital de la RFMT</li> </ul>
<b>Base jurídica</b>	<p>Finalidad basada en una obligación legal amparado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas</li> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local</li> <li>• Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, circunstancias sociales, detalles del empleo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.

<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

QUEJAS Y SUGERENCIAS

<b>Responsable</b>	Área de Recursos Humanos y Calidad P2906700F Avda. Cervantes, 4 Tlf: 010 Email: <a href="mailto:info@malaga.eu">info@malaga.eu</a>
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Recepción y tramitación de quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas en el Ayuntamiento de Málaga.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos, residentes y visitantes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, circunstancias personales.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.  En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.



**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD**
**ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD**
**CITA PREVIA**

<b>Responsable</b>	Área de Recursos Humanos y Calidad P2906700F Avda. Cervantes, 4 Tlf: 951 926 018 Email: <a href="mailto:info@malaga.eu">info@malaga.eu</a>
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Facilitar el contacto del ciudadano con los servicios municipales mediante la concertación de citas previas.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán 1 mes desde su recepción.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.</p>

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

GESTIÓN INTERNA

<b>Responsable</b>	Área de Recursos Humanos y Calidad P2906700F Avda. Cervantes, 4 Tlf: 951 927 089 Email: <a href="mailto:saic@malaga.eu">saic@malaga.eu</a>
<b>Delegado de protección de datos</b>	<a href="mailto:dpd@malaga.eu">dpd@malaga.eu</a>
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Llevar a cabo la gestión interna de los usuarios para facilitar las tareas administrativas de los mismos.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</li> <li>• Y demás normativa aplicable</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados municipales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal o cuando se solicite el consentimiento del interesado.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

INTERVENCIÓN

PORTAL DEL PROVEEDOR (REGISTRO CENTRAL DE FACTURAS)

<b>Responsable</b>	Intervención P2906700F Avenida de Cervantes, número 4 Tlf: 951 927 743/27 740/27 715/27 705/27 611 Email: registrocentralfactu@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	de dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	del Tramitación de las solicitudes y consultas telemáticas que realizan los presentantes/proveedores a través de la aplicación 'Portal del Proveedor', ubicada en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Málaga.
<b>Base jurídica</b>	Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Ordenanza reguladora de la Administración Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Circular Intervención General- Delegación Economía y Presupuestos, de fecha 10/10/2014. Aceptación de las condiciones de acceso en el Portal del Portal ( <a href="https://sede.malaga.eu/portalProveedor/portal/doc/AnexoIIAccesoPortal.pdf">https://sede.malaga.eu/portalProveedor/portal/doc/AnexoIIAccesoPortal.pdf</a> ).
<b>Categoría interesados</b>	de Proveedores.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba

indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

TESORERÍA

TESORERÍA

<b>Responsable</b>	Tesorería P2906700F Avenida de Cervantes, número 4 Tlf: 951 927 100 Email: tesoreria@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestionar los datos aportados por los interesados para poder realizar las funciones propias del Área de Tesorería, tanto en materia contable como pago de las obligaciones.
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de una obligación legal amparada en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del régimen Local; Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y demás normativa aplicable.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados, ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados, proveedores, beneficiarios.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, económicos, financieros y de seguros.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ÁREA PARA LA GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS

<b>Responsable</b>	Área para la gestión de fondos de la Unión Europea P2906700F Camino de la Desviación 18, 29018, Málaga Tlf: 951929038 Email: <a href="mailto:convocatoriasprogramaseuropeos@malaga.eu">convocatoriasprogramaseuropeos@malaga.eu</a>
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión y control de la presentación, ejecución y justificación técnica, presupuestaria, contable y financiera, así como de las licitaciones de los proyectos ejecutados con fondos europeos.
<b>Base jurídica</b>	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o el ejercicio de poderes públicos amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</li> <li>• Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</li> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Ley General de Subvenciones</li> <li>• Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados, proveedores y beneficiarios.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, económico, financiero y transacciones de bienes y servicios.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.



#### **Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO,  
EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**ÁREA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO**
**PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL**

<b>Responsable</b>	Área de cultura. P2906700F Alameda Principal, número 23 Tlf: 951 926 168 Email: aytocultura@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Organización, promoción y divulgación de programas, eventos y actividades culturales. Gestión de premios y concursos. Gestión del uso de los espacios culturales, así como la gestión de las peticiones ciudadanas y envíos de comunicados e información de carácter cultural y protocolaria.
<b>Base jurídica</b>	Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Para fines específicos, consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos, turistas.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**ÁREA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO**
**GESTIÓN DE LA VIDEOVIGILANCIA**

<b>Responsable</b>	Área de cultura. P2906700F Alameda Principal, número 23 Tlf: 951 926 051 Email: info.cultura@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Vigilancia de la seguridad material de las instalaciones y efectos dependientes del área de cultura. Así como de la integridad física de las personas.
<b>Base jurídica</b>	Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada. Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada. Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados, ciudadanos y residentes, proveedores, solicitantes, beneficiarios, inmigrantes y cargos públicos.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo (imagen).
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Un mes desde su recogida.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

ÁREA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

GESTIÓN DE BIBLIOTECAS

<b>Responsable</b>	Área de cultura. P2906700F Alameda Principal, número 23 Tlf: 951 926 051 Email: info.cultura@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión y control de los Servicios Bibliotecarios y donaciones. 1- Usuarios-Socios. Para el uso de los servicios bibliotecarios 2- Circulación. Gestión y control de los préstamos de fondos 3- Gestión del uso de los ordenadores y acceso a Internet 4- Red Wifi Municipal. Uso de la Red con dispositivos particulares 5- Actividades. Participación en las actividades con plazas limitadas. 6- Donaciones. Para tener constancia de la identidad del donante. 7- Desideratas. Control de peticiones.
<b>Base jurídica</b>	Ley 8/1983 de 3 de noviembre de Bibliotecas. Ley 16/ 2003 de 22 de diciembre del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación.  Para fines específicos, consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, solicitantes y sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo y académicos y profesionales.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal y otros órganos de la comunidad autónoma.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como

a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**ÁREA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO**
**AYUDAS Y SUBVENCIONES**

<b>Responsable</b>	Área de cultura. P2906700F Alameda Principal, número 23 Tlf: 951 926 051 Email: info.cultura@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Convocatoria y resolución de ayudas y subvenciones gestionadas por el área de Cultura.
<b>Base jurídica</b>	Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, solicitantes (personas físicas y jurídicas).
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Organismos de la seguridad social. Hacienda pública y administración tributaria. Registros públicos.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.



ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

ÁREA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

ARCHIVO

<b>Responsable</b>	Área de cultura. P2906700F Alameda Principal, número 23 Tlf: 951 926 051 Email: info.cultura@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de las solicitudes de consulta del Archivo Municipal para la investigación histórica o científica, la información, el estudio y la resolución de asuntos administrativos, así como para su uso por los propios servicios municipales en el desarrollo de sus funciones. Gestión de la Inscripción y participación en actividades formativas y de difusión del Servicio de Archivo.
<b>Base jurídica</b>	Obligación legal basada en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.</li> <li>• Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</li> <li>• Ley 7/ 2011 de 7 de Noviembre de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.</li> <li>• Decreto 97/2000, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos y desarrollo de la Ley 3/1984 de 9 de enero, de Archivos.</li> <li>• Orden del 7 de Julio de 2000 por el que se regula el funcionamiento de la Comisión Andaluza Calificadora del Documento Administrativo y los procesos de identificación, valoración y selección documental.</li> <li>• Real Decreto 1708/2011 de 18 de Noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado, sus organismos públicos y su régimen de acceso.</li> <li>• Ley 14/ 2007 de 26 de Noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.</li> <li>• Ley 3/2005, de 15 de junio, de Archivos</li> <li>• Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.</li> <li>• Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</li> <li>• Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</li> <li>• Consentimiento para finalidades específicas</li> <li>• Y demás normativa aplicable</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Cargos o empleados públicos, ciudadanos y residentes, solicitantes y sus representantes legales.

<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, características personales, datos económicos y detalles del empleo.
<b>Destinatarios</b>	Otros órganos de la administración local, autonómica o central.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

SOCIEDAD MUNICIPAL TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES (MÁLAGA PROCULTURA)

**TRATAMIENTOS**

<b>Responsable</b>	Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales S.A. A-92836864 Calle Ramos Marín nº 1 Tlf: 952224109 Email: lopd@malagaprocultura.com
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Identificación de los tratamientos de datos</b>	<a href="http://www.malagaprocultura.com/public/uploads/transparencia/ac75c674293bb754cc558d220970bab1.pdf">www.malagaprocultura.com/public/uploads/transparencia/ac75c674293bb754cc558d220970bab1.pdf</a>

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES**
**RECURSOS HUMANOS**

<b>Responsable</b>	<p>Agencia pública para la gestión de la casa natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales P7906703I Plaza de la Merced, número 15 Tlf: 951 926 060 Email: <a href="mailto:museocasanatalpicasso@malaga.eu">museocasanatalpicasso@malaga.eu</a></p>
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión del personal de la Agencia. Selección de personal. Prevención de riesgos laborales.
<b>Base jurídica</b>	<p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, texto refundido de la Ley del Estatuto del Empleado Público.</p> <p>Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.</p> <p>Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. Leyes de Presupuestos Generales del Estado de cada año.</p> <p>Convenio Colectivo Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.</p> <p>Legislación sobre contratos laborales del Ministerio de Trabajo y Empleo.</p> <p>Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención así como la normativa que las desarrolla.</p>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados. Personas candidatas presentadas a procedimientos de provisión de puestos de trabajo.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, de afiliación sindical, académicos y profesionales y detalles del empleo.
<b>Destinatarios</b>	<p>Organismos de la Seguridad Social, Hacienda Pública y administración tributaria, otros órganos de la administración local y bancos, cajas de ahorro y cajas rurales.</p> <p>Publicación del resultado del proceso selectivo en el tablón de anuncios electrónico, página web del ayuntamiento, web Casa Natal Picasso y boletín oficial correspondiente.</p>
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las

posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

**Medidas de seguridad**

Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO  
Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES**
**PROMOCIÓN CULTURAL Y ACTIVIDADES**

<b>Responsable</b>	Agencia pública para la gestión de la casa natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales P7906703I Plaza de la Merced, número 15 Tlf: 951 926 060 Email: info.fundacionpicasso@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de los datos recabados para la realización y difusión de actividades, las relaciones con usuarios, gestión de la venta de entradas, concursos...
<b>Base jurídica</b>	Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local Para fines específicos, consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES

SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO A EDIFICIOS Y ZONAS RESTRINGIDAS

<b>Responsable</b>	Agencia pública para la gestión de la casa natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales P7906703I Plaza de la Merced, número 15 Tlf: 951 926 060 Email: info.fundacionpicasso@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Favorecer la seguridad del edificio, las colecciones de arte y la integridad de las personas que acceden a los espacios museísticos.
<b>Base jurídica</b>	Interés público.  Ley 5/2014, de 4 de abril de Seguridad Privada. Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad privada.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, imagen.
<b>Destinatarios</b>	Fuerzas y cuerpos de seguridad del estado.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Datos de imagen: 1 mes desde su recepción.  Resto de datos: Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos



personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO  
Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES**
**GESTIÓN ECONÓMICA**

<b>Responsable</b>	Agencia pública para la gestión de la casa natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales P7906703I Plaza de la Merced, número 15 Tlf: 951 926 060 Email: info.fundacionpicasso@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión y control presupuestario, contable y financiero, así como de los servicios de contratación y compras y de las transacciones de bienes y servicios de la Agencia.
<b>Base jurídica</b>	Ley de Contratos del Sector Público es: Ley 9/2017, de 8 de noviembre. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local (ICAL). Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales. Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales. R.D.L. 20/2012, de 13 de julio, de medidas de garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuesto Generales del Estado, dónde se regula las cotizaciones sociales y salariales.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados y proveedores.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, académicos y profesionales, económicos, financieros y de seguros.
<b>Destinatarios</b>	Organismos de la Seguridad Social, hacienda pública y administración tributaria y bancos, cajas de ahorro y cajas rurales.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES

SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN

<b>Responsable</b>	Agencia pública para la gestión de la casa natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales P7906703I Plaza de la Merced, número 15 Tlf: 951 926 060 Email: <a href="mailto:museocasanatalpicasso@malaga.eu">museocasanatalpicasso@malaga.eu</a>
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión y tramitación de las informaciones recibidas a través del sistema interno de información atendiendo al procedimiento establecido en el artículo 9 de la Ley 2/2023 de 20 de febrero.
<b>Base jurídica</b>	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas informantes, personas afectadas y terceros cuyos datos personales resulten necesarios para la gestión y tramitación de las informaciones recibidas.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono y firma. Otros datos: los aportados en la denuncia.
<b>Destinatarios</b>	Autoridad judicial, Ministerio Fiscal o a la autoridad administrativa competente en el marco de la investigación penal, disciplinaria o sancionadora.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

#### **Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**ÁREA DE DEPORTE**
**VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO**

<b>Responsable</b>	Área de deporte. P2906700F Plaza J.F. Kennedy, s/n Tlf: 951 926 059 Email: areadeporte@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Seguridad de las instalaciones, enseres, personas y edificios gestionados por el Área de Deporte a través de un sistema de video vigilancia.
<b>Base jurídica</b>	Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.  Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada. Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras.  Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas que accedan a las instalaciones.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo (imagen), nombre y DNI.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal y fuerzas y cuerpos de la seguridad del estado.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Un mes desde su recogida para los tratamientos de imagen.  5 años para la información de control de acceso.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos

personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

ÁREA DE DEPORTE

ACTIVIDADES, EVENTOS DEPORTIVOS E INSTALACIONES

<b>Responsable</b>	<p>Área de deporte. P2906700F Plaza J.F. Kennedy, s/n Tlf: 951 926 059 Email: areadeporte@malaga.eu</p>
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<p><b>del</b> Gestión, organización y control de las distintas actividades y eventos y espacios relacionados y/o gestionados por el Área de Deporte así como la gestión, tramitación, control y seguimiento de las denuncias y expedientes sancionadores dentro de su competencia.</p>
<b>Base jurídica</b>	<p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte. Ley 13/1999, de 15 de diciembre de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía. Real Decreto 1428/2003, de 21 de Noviembre, Anexo II y Decreto 109/2005 de 26 de abril. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas Ley 40/2015, de 1 de octubre, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa Reglamento de Uso y Funcionamiento de las Instalaciones Deportivas Municipales de Málaga y demás normativa aplicable. Ordenanza reguladora de la concesión y autorización para el uso de espacios deportivos singulares y convencionales (pista de uso libre en distritos y campos de fútbol) de titularidad municipal a clubes, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. Convenio de cooperación entre la Consejería de desarrollo educativo y formación profesional de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para el uso de las instalaciones de diversos centros docentes públicos de Málaga. Se solicitará el consentimiento del interesado para la realización de fotografías y publicación de las mismas, para la publicación de las clasificaciones y para otras finalidades específicas.</p>
<b>Categoría interesados</b>	<p><b>de</b> Solicitantes, deportistas y personas que participen en las actividades y eventos deportivos y sus representantes legales.</p>
<b>Categorías de datos</b>	<p>Datos de carácter identificativo, número de licencia, características personales, circunstancias sociales, académicas y profesionales, económicos, financieros y de seguros y de transacciones de bienes y</p>



	servicios, infracciones administrativas, salud (en aquellos eventos en los que se precise).
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.</p>

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**ÁREA DE DEPORTE**
**MEDICINA DEPORTIVA**

<b>Responsable</b>	Área de deporte. P2906700F Plaza J.F. Kennedy, s/n Tlf: 951 926 059 Email: areadeporte@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Prestación de servicios médicos orientados a la práctica deportiva.
<b>Base jurídica</b>	Legislación autonómica y estatal de deportes. Ley básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, proveedores, asociados o miembros, estudiantes, personas de contacto, solicitantes y sus representantes legales, deportistas.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, salud, características personales, académicos y profesionales.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

ÁREA DE DEPORTE

AYUDAS Y SUBVENCIONES

<b>Responsable</b>	Área de deporte. P2906700F Plaza J.F. Kennedy, s/n Tlf: 951 926 059 Email: areadeporte@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión y control de las subvenciones concedidas y recibidas. Gestión y control de subvenciones y convenios así como la gestión de subvenciones y ayudas recibidas por el área.
<b>Base jurídica</b>	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o el ejercicio de poderes públicos amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</li> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> <li>• Y demás normativa aplicable</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes o sus representantes legales, asociados o miembros, solicitantes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo. Datos relacionados con la subvención: datos económicos, datos de salud (variarán en función del tipo de subvención)
<b>Destinatarios</b>	Organismos de la seguridad social. Hacienda pública y administración tributaria. Registros públicos.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos

personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**ÁREA DE TURISMO**
**MÁLAGA CONVENTION BUREAU**

<b>Responsable</b>	Área de Turismo. P2906700F Paseo Antonio Machado, número 12, 5ª torre B Tlf: 951 927 694 Email: convention.bureau@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Contiene datos para la promoción de Málaga como sede de congresos y convenciones para la gestión de asociados, la de contactos profesionales para la organización de congresos y de los congresistas.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados, Ciudadanos y residentes, proveedores, asociados o miembros y sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo e información comercial.
<b>Destinatarios</b>	Otros órganos de la comunidad autónoma, diputaciones provinciales y otros (proveedores, guías turísticos, museos, transporte...).
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**ÁREA DE TURISMO**
**DESARROLLO TURÍSTICO**

<b>Responsable</b>	Área de turismo. P2906700F Paseo Antonio Machado, número 12, 5ª torre B Tlf: 951 927 694 Email: visita@malaga.eu; marketing.turismo@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Contiene datos para la promoción de Málaga como gestión de proyectos turísticos, información turística dirigidas a personas identificables que la han solicitado, gestión y organización de ferias y eventos turísticos, gestión y organización de visitas para agentes de viajes, medios de comunicación, visitas protocolarias, etc., gestión de contratos, bancos de fotos y publicaciones, (que no tienen como objetivos captar a personas) y estudios estadísticos.
<b>Base jurídica</b>	Interés público para atender los requerimientos de información o promoción que se reciben y consentimiento para finalidades específicas.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados, Ciudadanos y residentes, proveedores, cargos públicos y sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, de salud e información comercial.
<b>Destinatarios</b>	Otros órganos de la comunidad autónoma, diputaciones provinciales y otros (hoteles, museos y monumentos).
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos

personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.



**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**ÁREA DE TURISMO**
**SICTED**

<b>Responsable</b>	Área de Turismo. P2906700F Paseo Antonio Machado, número 12, 5ª torre B Tlf: 951 927 694 Email: visita@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Contiene datos para la promoción, implantación y fomento del Sistema Integral de Calidad Turística en Destino.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> El propio interesado o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo e información comercial.
<b>Destinatarios</b>	Otros órganos de la administración del estado y otros órganos de la comunidad autónoma.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.  En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**ÁREA DE TURISMO Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD**
**CAPTACIÓN DE INVERSIÓN**

<b>Responsable</b>	Área de Turismo y Promoción de la Ciudad. P2906700F Concejal Muñoz Cerván 3, módulo 4 Tlf: 951 927 694 Email: convention.bureau@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Atraer a Málaga emprendedores, empresas e inversores extranjeros o nacionales, ayudarles a comenzar sus negocios, ayudar a las empresas locales con su internacionalización y apoyar al desarrollo económico internacional de la ciudad.
<b>Base jurídica</b>	Interés público.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Emprendedores, empresas e inversores extranjeros o nacionales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo e información comercial.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**ÁREA DE TURISMO**
**AYUDAS Y SUBVENCIONES**

<b>Responsable</b>	<p>Área de Turismo</p> <p>P2906700F</p> <p>Paseo Antonio Machado, 12. Edif. Servicios Múltiples Municipales, 5ª Planta. Torre B 29002. Málaga</p> <p>Tlf: 951 927 133</p> <p>Email: visita@malaga.eu</p>
<b>Delegado de protección de datos</b>	<a href="mailto:dpd@malaga.eu">dpd@malaga.eu</a>
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Convocatoria y resolución de ayudas y subvenciones gestionadas por el área de Turismo y Promoción de la Ciudad.
<b>Base jurídica</b>	Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
<b>Categoría de interesados</b>	Ciudadanos y residentes, solicitantes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Organismos de la seguridad social. Hacienda pública y administración tributaria. Registros públicos.
<b>Transferencias internacionales</b>	Se realizan transferencias internacionales según el destinatario de la subvención.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo</p>

desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**ÁREA DE TURISMO**
**APLICACIONES TURÍSTICAS**

<b>Responsable</b>	Área de turismo. P2906700F Paseo Antonio Machado, número 12, 5ª torre B Tlf: 951 927 694 Email: visita@malaga.eu; marketing.turismo@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Desarrollo de aplicaciones para fomento del turismo y promoción de la ciudad.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y visitantes
<b>Categorías de datos</b>	Datos identificativos y datos de localización
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos obtenidos se mantendrán mientras persista el consentimiento del interesado y sean necesarios para la finalidad requerida.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.</p>

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

EMPRESA DE ACTIVIDADES E INICIATIVAS EMPRESARIALES (PROMÁLAGA)

AGENDA DE CONTACTOS

<b>Responsable</b>	Empresa de Actividades e Iniciativas Empresariales (PROMÁLAGA) A29233681 Plaza Jesús El Rico, número 1 – Edificio de aparcamientos Tlf: 952 060 770 Email: info@promalaga.es
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Relaciones institucionales y de comunicación de PROMÁLAGA.
<b>Base jurídica</b>	RGPD: 6.1.f) Interés Legítimo.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Interesados o sus representantes legales, administraciones públicas, entidades privadas y otros legitimados.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL**
**EMPRESA DE ACTIVIDADES E INICIATIVAS EMPRESARIALES (PROMÁLAGA)**
**ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA**

<b>Responsable</b>	Empresa de Actividades e Iniciativas Empresariales (PROMÁLAGA) A29233681 Plaza Jesús El Rico, número 1 – Edificio de aparcamientos Tlf: 952 060 770 Email: info@promalaga.es
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de las solicitudes para dar cumplimiento a la normativa de transparencia y buen gobierno. Es decir, registrar y tramitar las peticiones de acceso a la información realizadas por los ciudadanos al amparo de la Ley 19/2013, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
<b>Base jurídica</b>	RGPD: 6.1.c) Obligación legal. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Ley 1/2014, de 24 de junio, de transparencia pública de Andalucía.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Interesados o sus representantes legales, solicitantes de información pública, beneficiarios, empleados, clientes y usuarios y proveedores.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo y económicos, financieros y de seguros, así como transacciones de bienes y servicios.
<b>Destinatarios</b>	Órganos judiciales y ayuntamiento de Málaga.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.



ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

EMPRESA DE ACTIVIDADES E INICIATIVAS EMPRESARIALES (PROMÁLAGA)

PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y SUBVENCIONES

<b>Responsable</b>	Empresa de Actividades e Iniciativas Empresariales (PROMÁLAGA) A29233681 Plaza Jesús El Rico, número 1 – Edificio de aparcamientos Tlf: 952 060 770 Email: info@promalaga.es
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Apoyo a los emprendedores a través de consultoría, subvenciones (alquiler de espacios, préstamos de maquinarias, formación, etc), ayudas, red municipal de incubadoras.
<b>Base jurídica</b>	RGPD: 6.1.a) Consentimiento. RGPD: 6.1.b) Contrato RGPD: 6.1.c) Obligación legal. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Interesados o sus representantes legales, solicitantes y beneficiarios de subvenciones y administraciones públicas.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo y económicos, de licencias, académicos y profesionales, información comercial, de empleo, financieros y sobre transacciones de bienes y servicios.
<b>Destinatarios</b>	Ayuntamiento de Málaga, asesorías y notarios.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### **Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL**
**EMPRESA DE ACTIVIDADES E INICIATIVAS EMPRESARIALES (PROMÁLAGA)**
**CLIENTES Y PROVEEDORES**

<b>Responsable</b>	Empresa de Actividades e Iniciativas Empresariales (PROMÁLAGA) A29233681 Plaza Jesús El Rico, número 1 – Edificio de aparcamientos Tlf: 952 060 770 Email: info@promalaga.es
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión económica fiscal y contable de clientes y proveedores.
<b>Base jurídica</b>	RGPD: 6.1.b) Contrato.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Proveedores y clientes y sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, económicos, financieros y de seguros, académicos y profesionales, de empleo, financieros y sobre transacciones de bienes y servicios.
<b>Destinatarios</b>	Organismos de la Seguridad Social, Hacienda pública y administración tributaria, otros órganos de la administración del estado, otros órganos de la administración autónoma, otros órganos de la administración local, órganos judiciales, tribunal de cuentas o equivalentes autonómicos, órganos de la unión europea, diputaciones provinciales, colegios profesionales, cámaras de comercio, industria y navegación, notarios, abogados y procuradores, clubes deportivos y federaciones, bancos, cajas de ahorro y rurales, entidades aseguradoras, entidades sanitarias y auditores.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento

responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

EMPRESA DE ACTIVIDADES E INICIATIVAS EMPRESARIALES (PROMÁLAGA)

RECURSOS HUMANOS

<b>Responsable</b>	Empresa de Actividades e Iniciativas Empresariales (PROMÁLAGA) A29233681 Plaza Jesús El Rico, número 1 – Edificio de aparcamientos Tlf: 952 060 770 Email: info@promalaga.es
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión del personal (funcionario, laboral, becario) destinado en PROMÁLAGA. Expediente de personal. Control horario. Incompatibilidades. Formación. Prevención de riesgos laborales. Emisión de nóminas del personal de PROMÁLAGA.
<b>Base jurídica</b>	RGPD: 6.a.b) Contrato. RGPD: 6.a.c) Obligación legal. Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Ley 31/1995 de 8 de noviembre, Ley de Prevención de Riesgos Laborales
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personal laboral y funcionario destinado en PROMÁLAGA y becarios y alumnos en prácticas.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, económicos, financieros y de seguros, académicos y profesionales, de empleo y sobre transacciones de bienes y servicios.
<b>Destinatarios</b>	Tesorería general de la Seguridad Social, Hacienda pública y administración tributaria, SAE, bancos, cajas de ahorro y rurales, entidades aseguradoras, entidades sanitarias, auditores y entidad a quien se encomienda la gestión en materia de riesgos laborales.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### **Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL**
**EMPRESA DE ACTIVIDADES E INICIATIVAS EMPRESARIALES (PROMÁLAGA)**
**VENTAS DE PASES DE VISITA**

<b>Responsable</b>	Empresa de Actividades e Iniciativas Empresariales (PROMÁLAGA) A29233681 Plaza Jesús El Rico, número 1 – Edificio de aparcamientos Tlf: 952 060 770 Email: info@promalaga.es
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de la venta de tarjetas Málaga Pass para facilitar el acceso a los turistas a monumentos y a toda la oferta turística de la ciudad.
<b>Base jurídica</b>	RGPD: 6.1.a) Consentimiento.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Compradores de pases de visita de la ciudad.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.  En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL**
**EMPRESA DE ACTIVIDADES E INICIATIVAS EMPRESARIALES (PROMÁLAGA)**
**REGISTRO Y ACCESO**

<b>Responsable</b>	Empresa de Actividades e Iniciativas Empresariales (PROMÁLAGA) A29233681 Plaza Jesús El Rico, número 1 – Edificio de aparcamientos Tlf: 952 060 770 Email: info@promalaga.es
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Garantizar la seguridad de personas, bienes e instalaciones. Registro y control de visitas.
<b>Base jurídica</b>	RGPD: 6.1.b) Contrato. RGPD: 6.1.f) Interés Legítimo.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados, emprendedores y personas físicas o representantes de personas jurídicas que acuden a PROMÁLAGA a realizar diversas gestiones.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, huellas dactilares, imagen y matrícula del vehículo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.



**ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL**
**EMPRESA DE ACTIVIDADES E INICIATIVAS EMPRESARIALES (PROMÁLAGA)**
**NEWSLETTERS**

<b>Responsable</b>	Empresa de Actividades e Iniciativas Empresariales (PROMÁLAGA) A29233681 Plaza Jesús El Rico, número 1 – Edificio de aparcamientos Tlf: 952 060 770 Email: info@promalaga.es
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión del envío de comunicaciones electrónicas informativas relativas a productos, comunicaciones comerciales y promocionales relacionadas con los servicios de PROMÁLAGA y POLO DIGITAL.
<b>Base jurídica</b>	RGPD: 6.1.a) Consentimiento.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Subscriptores.
<b>Categorías de datos</b>	Correo electrónico.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.</p>

**ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL**
**EMPRESA DE ACTIVIDADES E INICIATIVAS EMPRESARIALES (PROMÁLAGA)**
**VIDEOVIGILANCIA**

<b>Responsable</b>	Empresa de Actividades e Iniciativas Empresariales (PROMÁLAGA) A29233681 Plaza Jesús El Rico, número 1 – Edificio de aparcamientos Tlf: 952 060 770 Email: info@promalaga.es
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Video vigilancia de las instalaciones.
<b>Base jurídica</b>	RGPD: 6.1.f) Interés Legítimo.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Cualquier visitante de las instalaciones (empleados, clientes, usuarios, proveedores, etc.).
<b>Categorías de datos</b>	Imagen y voz.
<b>Destinatarios</b>	Órganos judiciales y fuerzas y cuerpos de seguridad.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS

VIDEOVIGILANCIA

<b>Responsable</b>	Palacio de Ferias y Congresos A29233681 Avenida José Ortega y Gasset, 201 29006, Málaga Tlf: 952 045 475 Email: lviedma@fycma.com
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Seguridad de las personas y bienes.
<b>Base jurídica</b>	Interés legítimo.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas que acceden o intentan acceder a las instalaciones.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo (imágenes).
<b>Destinatarios</b>	Cuerpos y fuerzas de la seguridad del estado.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	La grabación está configurada en bucle FIFO que permite un tiempo de almacenamiento mínimo de 10 y máximo de 24 días.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL**
**PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS**
**SEGURIDAD**

<b>Responsable</b>	Palacio de Ferias y Congresos A29233681 Avenida José Ortega y Gasset, 201 29006, Málaga Tlf: 952 045 475 Email: lviedma@fycma.com
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de la seguridad y control de acceso a las instalaciones de FYCMA.
<b>Base jurídica</b>	Interés legítimo.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Trabajadores de empresas instaladas en el Palacio y usuarios del parking.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, imágenes y matrícula.
<b>Destinatarios</b>	Cuerpos y fuerzas de la seguridad del estado.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Anualmente se borran las personas que no na a volver.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

<b>Responsable</b>	Palacio de Ferias y Congresos A29233681 Avenida José Ortega y Gasset, 201 29006, Málaga Tlf: 952 045 475 Email: lviedma@fycma.com
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
<b>Base jurídica</b>	Obligación legal. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención así como la normativa que las desarrolla.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Trabajadores de las empresas subcontratadas que vayan a realizar sus funciones en las instalaciones de FYCMA, por ejemplo para el montaje de los eventos.
<b>Categorías de datos</b>	Datos personales y TC2 de los empleados de las empresas subcontratadas necesarios para controlar el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
<b>Destinatarios</b>	Inspección de trabajo.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Debemos conservar los datos del personal de las empresas subcontratadas 4 años para atender posibles reclamaciones (3 años por asuntos laborales y 4 por la Seguridad Social).
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL**
**PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS**
**CLIENTES**

<b>Responsable</b>	Palacio de Ferias y Congresos A29233681 Avenida José Ortega y Gasset, 201 29006, Málaga Tlf: 952 045 475 Email: lviedma@fycma.com
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de la relación con los clientes y servicios solicitados.
<b>Base jurídica</b>	Ejecución de los contratos entre el cliente y el FYCMA.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas con las que se mantiene una relación comercial como clientes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo y datos bancarios necesarios para el mantenimiento de la relación comercial: facturación, contratos, pagos, envíos por correo postal o correo electrónico.
<b>Destinatarios</b>	PROMÁLAGA, Agencia Tributaria, bancos y entidades financieras.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos se conservan indefinidamente mientras se mantenga la relación contractual.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS

MARKETING

<b>Responsable</b>	Palacio de Ferias y Congresos A29233681 Avenida José Ortega y Gasset, 201 29006, Málaga Tlf: 952 045 475 Email: lviedma@fycma.com
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de la relación con los potenciales clientes y visitantes de los eventos que se celebran en FYCMA, incluyendo la atención a los derechos de las personas. Envío de comunicaciones relativas a las actividades y servicios prestados por FYCMA con el consentimiento del interesado.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Usuarios y potenciales usuarios de los servicios prestados por FYCMA.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo y datos de carácter comercial.
<b>Destinatarios</b>	Cuerpos y fuerzas de seguridad del estado. Empresas expositoras o colaboradoras (con el consentimiento del interesado).
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos se conservan indefinidamente para labores comerciales y/o promocionales hasta que el interesado ejerza su derecho de supresión o al olvido.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.



En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL**
**PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS**
**PROVEEDORES**

<b>Responsable</b>	Palacio de Ferias y Congresos A29233681 Avenida José Ortega y Gasset, 201 29006, Málaga Tlf: 952 045 475 Email: lviedma@fycma.com
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de la relación con los proveedores y procedimientos de contratación.
<b>Base jurídica</b>	Obligación contractual. Firma del formulario de proveedores con las condiciones generales de compra.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas con las que se mantiene una relación comercial como proveedores de productos y/o servicios.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo y datos de carácter comercial.
<b>Destinatarios</b>	PROMÁLAGA, Agencia Tributaria, bancos y entidades financieras.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos se conservan indefinidamente mientras se mantenga la relación contractual.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL**
**PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS**
**EMPLEADOS**

<b>Responsable</b>	Palacio de Ferias y Congresos A29233681 Avenida José Ortega y Gasset, 201 29006, Málaga Tlf: 952 045 475 Email: lviedma@fycma.com
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de la relación laboral con los empleados.
<b>Base jurídica</b>	Obligación contractual. Firma de la aceptación de la política de uso de los activos y política de privacidad.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas con las que se mantiene una relación comercial como proveedores de productos y/o servicios.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo y los para el mantenimiento de la relación laboral (gestión de recursos humanos, nóminas, formación, control horario): nombre, apellidos, DNI, número de Seguridad Social, dirección postal, teléfono, e-mail, estado civil, fecha y lugar de nacimiento, huella dactilar, porcentaje de minusvalía, datos académicos, datos profesionales, datos bancarios.
<b>Destinatarios</b>	Administración Pública en cumplimiento de la normativa laboral, de seguridad social y tributaria. Entidad bancaria, servicio de prevención, compañías aseguradoras.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	El previsto por la legislación fiscal y laboral (4 años) respecto a la prescripción de responsabilidades. Los expedientes relativos a empleados activos se archivan de forma separada de los expedientes de ex trabajadores.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL**
**PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS**
**CANDIDATOS**

<b>Responsable</b>	Palacio de Ferias y Congresos A29233681 Avenida José Ortega y Gasset, 201 29006, Málaga Tlf: 952 045 475 Email: lviedma@fycma.com
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de la relación con solicitantes de empleo y procesos de selección de personal realizados por FYCMA.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento en la entrega de los Curriculum Vitae para participar en los procesos de selección.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas que desean trabajar para FYCMA.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo y los necesarios para gestionar los procesos de selección de personal contenidos en informes y currículums de los solicitantes de empleo: nombre, apellidos, dirección postal, teléfonos, e-mail, estado civil, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, datos académicos, datos profesionales y otros excluyendo datos de raza, salud o afiliación sindical.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**ÁREA DE EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN – CONSEJOS ESCOLARES DE CENTROS -**

<b>Responsable</b>	Área de Educación y Fomento del Empleo. P2906700F Alameda Principal, número 23 Tlf: 951 926 101 Email: educacion@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de los datos de los representantes municipales en los Consejos escolares de centros Educativos para su nombramiento o cese, mediante Decreto de Alcaldía, como representante del Ayuntamiento de Málaga, así como para envío de información y convocatoria de jornadas, encuentros, etc...
<b>Base jurídica</b>	Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.  DECRETO 286/2010, de 11 de mayo, de modificación del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Asociados y miembros, cargos públicos.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo y características personales.
<b>Destinatarios</b>	Otros órganos de la comunidad autónoma con competencia en la materia y otros centros educativos públicos y privados.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en

caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.



ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

ÁREA DE EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO

ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN – CONSEJOS ESCOLARES MUNICIPAL -

<b>Responsable</b>	Área de Educación y Fomento del Empleo. P2906700F Alameda Principal, número 23 Tlf: 951 926 101 Email: educacion@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de los datos de las personas componentes del Consejo Escolar Municipal de Málaga, para la convocatoria de reuniones, envío de información y elaboración de las actas.
<b>Base jurídica</b>	Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Texto consolidado de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Asociados y miembros, cargos públicos.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo y características personales.
<b>Destinatarios</b>	Otros órganos de la comunidad autónoma con competencia en la materia, sindicatos y juntas de personal, asociaciones sin ánimo de lucro y otros centros educativos públicos y privados.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**ÁREA DE EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**PROGRAMAS EDUCATIVOS**

<b>Responsable</b>	Área de Educación y Fomento del Empleo. P2906700F Alameda Principal, número 23 Tlf: 951 926 101 Email: educacion@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Organización, coordinación y promoción de los programas educativos, actividades y talleres dentro del ámbito de actuación y competencias del Área de Educación, así como la elaboración de campañas informativas.
<b>Base jurídica</b>	Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley Orgánica 2/ 2006, de 3 de mayo, de Educación Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Consentimiento para finalidades específicas
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Proveedores, asociados y miembros, estudiantes, personas de contacto, solicitantes y beneficiarios.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, económicos, financieros y de seguros.
<b>Destinatarios</b>	Entidades aseguradoras.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento

responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

ÁREA DE EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO

PREMIOS, BECAS Y SUBVENCIONES

<b>Responsable</b>	Área de Educación y Fomento del Empleo. P2906700F Alameda Principal, número 23 Tlf: 951 926 101 Email: educacion@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Convocatoria y resolución de premios, concursos, ayudas, becas y subvenciones gestionadas por el Área de Educación.
<b>Base jurídica</b>	Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Legislación en materia de subvenciones. Legislación en materia educativa.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas de contacto, solicitantes, beneficiarios y sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, económicos, financieros, de seguros y transacciones de bienes y servicios.
<b>Destinatarios</b>	Organismos de la Seguridad Social, hacienda pública y administración tributaria, bancos, cajas de ahorro y cajas rurales, entidades aseguradoras y otros (medios de comunicación).
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos

personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**ÁREA DE JUVENTUD**
**SERVICIOS DE ATENCIÓN, INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y VENTAJAS A JÓVENES**

<b>Responsable</b>	Área de Juventud. P2906700F Calle Roger de Flor, número 1 Tlf: 951 926 067 Email: juventud@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de la atención y asesoramiento a los jóvenes. Campañas informativas. Gestión y expedición de las distintas tarjetas orientadas a la obtención de beneficios y ventajas a jóvenes. Servicios de información y comunicación.
<b>Base jurídica</b>	Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, estudiantes, solicitantes, beneficiarios, demandantes de empleo y sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Otros órganos de la administración del estado y otros órganos de la comunidad autónoma.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.



ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

ÁREA JUVENTUD

GESTIÓN DE EVENTOS EN COLABORACIÓN CON PROMOTORES DE INICIATIVAS DE INTERÉS PARA JÓVENES

<b>Responsable</b>	Área de Juventud. P2906700F Calle Roger de Flor, número 1 Tlf: 951 926 067 Email: juventud@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Colaboración y gestión en eventos organizados por entidades públicas o privadas de interés para los jóvenes malagueños.
<b>Base jurídica</b>	Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, asociados o miembros, estudiantes, solicitantes y beneficiarios y sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo y económicos, financieros y de seguros.
<b>Destinatarios</b>	Registros públicos, otros órganos de la comunidad autónoma, otros órganos de la administración local y asociaciones y organismos sin ánimo de lucro.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**ÁREA DE JUVENTUD**
**INSCRIPCIONES EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE TIEMPO LIBRE DEL ÁREA DE JUVENTUD**

<b>Responsable</b>	Área de Juventud. P2906700F Calle Roger de Flor, número 1 Tlf: 951 926 067 Email: juventud@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestionar las inscripciones en las actividades de ocio y de tiempo libre y formativas organizadas por el Área de Juventud.
<b>Base jurídica</b>	Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, solicitantes y beneficiarios y sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**ÁREA DE JUVENTUD**
**GESTIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES PARA JÓVENES**

<b>Responsable</b>	Área de Juventud. P2906700F Calle Roger de Flor, número 1 Tlf: 951 926 067 Email: juventud@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Organización y promoción de programas culturales. Gestión del uso de los espacios culturales, así como la organización de muestras, premios, bienales y eventos culturales.
<b>Base jurídica</b>	Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, estudiantes, solicitantes y beneficiarios y sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Hacienda pública y administración tributaria.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**ÁREA DE JUVENTUD**
**GESTIÓN DE PROGRAMAS EUROPEOS DENTRO DE "ERASMUS PLUS"**

<b>Responsable</b>	Área de Juventud. P2906700F Calle Roger de Flor, número 1 Tlf: 951 926 067 Email: juventud@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Organización, colaboración y gestión de proyectos adheridos al programa "Erasmus Plus".
<b>Base jurídica</b>	Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, asociados o miembros, estudiantes, solicitantes y beneficiarios y sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, de salud, académicos y profesionales, económicos, financieros y de seguros.
<b>Destinatarios</b>	Organismos de la Seguridad Social, registros públicos, órganos de la unión Europea, otros órganos de la administración del estado, otros órganos de la comunidad autónoma y otros órganos de la administración local.
<b>Transferencias internacionales</b>	El país de acogida de un proyecto de voluntariado o intercambio juvenil dentro del programa "Erasmus Plus".
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.



**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**ÁREA DE JUVENTUD**
**SUBVENCIONES**

<b>Responsable</b>	Área de Juventud. P2906700F Calle Roger de Flor, número 1 Tlf: 951 926 067 Email: juventud@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión y control de las ayudas y subvenciones tanto a asociaciones como a personas físicas. Se manejan los datos de los beneficiarios personas físicas y representantes legales de las personas jurídicas, para el cumplimiento de los trámites administrativos previstos en la ley.
<b>Base jurídica</b>	Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados, asociados o miembros, estudiantes, solicitantes, beneficiarios y demandantes de empleo y sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, circunstancias sociales, detalle del empleo, económicos, financieros y de seguros.
<b>Destinatarios</b>	Organismos de la Seguridad Social, hacienda y administración tributaria, registros públicos, tribunal de cuentas o equivalente autonómico y otros órganos de la comunidad autónoma.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**ÁREA JUVENTUD**
**VIDEOVIGILANCIA**

<b>Responsable</b>	Área de Juventud. P2906700F Calle Roger de Flor, número 1 Tlf: 951 926 067 Email: juventud@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Seguridad de las instalaciones, enseres, personas y edificio de La Caja Blanca gestionado por el Área de Juventud a través de una empresa de seguridad a través de un sistema de video vigilancia.
<b>Base jurídica</b>	Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada. Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada. Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, asociados o miembros, estudiantes, solicitantes, beneficiarios y sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo (imagen).
<b>Destinatarios</b>	Fuerzas y cuerpos de seguridad del estado.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Un mes desde su recogida.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**ÁREA DE JUVENTUD**
**CAPITALIDAD EUROPEA DE LA JUVENTUD**

<b>Responsable</b>	Área de Juventud. P2906700F Calle Roger de Flor, número 1 Tlf: 951 926 067 Email: juventud@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestionar las acciones organizadas por el área para promoción de la ciudad de Málaga como capital europea de la juventud 2027.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Solicitantes, interesados en participar en las actividades de promoción de la ciudad como capital europea de la juventud.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Otros órganos de la administración del estado y otros órganos de la comunidad autónoma.
<b>Transferencias internacionales</b>	Como norma general no se realizarán transferencias internacionales. Para el caso de la recopilación de opiniones de los usuarios usando Type Form, se llevarán a cabo transferencias internacionales controladas a través de Cláusulas Contractuales Tipo tal y como indica el RGPD por lo que ofrecerán las garantías adecuadas.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

ÁREA DE JUVENTUD

ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

<b>Responsable</b>	Área de Juventud. P2906700F Paseo Antonio Machado 12 , 29002 Málaga Tlf: 951 926 067 Email: juventud@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión y control de las personas inscritas en los órganos de participación.
<b>Base jurídica</b>	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o el ejercicio de poderes públicos amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local</li> <li>• Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía.</li> <li>• Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía</li> <li>• Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Málaga</li> <li>• Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local.</li> <li>• Y demás normativa aplicable.</li> </ul> Para finalidades específicas, se requerirá el consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Interesados en participar en los órganos de participación.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Las sesiones de los consejos sectoriales y del consejo social se realizan en el salón de Plenos y se emiten en directo según lo establecido legalmente.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de

enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### **Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (IMFE)

GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

<b>Responsable</b>	Agencia Pública Administrativa Local Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE) Q2900677B C/ Concejal Muñoz Cerván nº 3 (edificio 5), 29003 - Málaga Tlf: 951 926 172 Email: empleo@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión económica, contable y presupuestaria, gestión y control de ingresos y gastos.
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de una obligación legal.  Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.  Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.  Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.  Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.  Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.  Plan General de Contabilidad Pública en relación con la Disposición Final Primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Proveedores, beneficiarios de subvenciones, empleados.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, datos bancarios.
<b>Destinatarios</b>	Administración tributaria, seguridad social, tribunal de cuentas.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de



enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (IMFE)

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

<b>Responsable</b>	Agencia Pública Administrativa Local Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE) Q2900677B C/ Concejal Muñoz Cerván nº 3 (edificio 5), 29003 - Málaga Tlf: 951 926 172 Email: empleo@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de los procesos de contratación y registro de proveedores y licitadores
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de una obligación legal.  Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y demás normativa aplicable.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Proveedores, Autónomos, personas de contacto y representantes legales de los proveedores.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, datos académicos, datos profesionales, datos bancarios.
<b>Destinatarios</b>	Administración tributaria. Seguridad Social. Portal de transparencia. Sede electrónica. En los boletines oficiales correspondientes.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en

caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (IMFE)

SELECCIÓN DE PERSONAL

<b>Responsable</b>	Agencia Pública Administrativa Local Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE) Q2900677B C/ Concejal Muñoz Cerván nº 3 (edificio 5), 29003 - Málaga Tlf: 951 926 172 Email: empleo@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Procesos de selección de personal y gestión de la bolsa de trabajo.
<b>Base jurídica</b>	Obligación legal  Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.  Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Solicitantes de empleo y candidatos: personas que desean trabajar en el IMFE. Personal que forma parte del tribunal
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, datos académicos, datos profesionales, características personales.
<b>Destinatarios</b>	El proceso selectivo y la bolsa de trabajo se publica en las distintas sedes electrónicas del Ayuntamiento de Málaga y en los boletines oficiales correspondientes.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento

automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (IMFE)**
**GESTIÓN DE PERSONAL**

<b>Responsable</b>	<p>Agencia Pública Administrativa Local Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE)          Q2900677B          C/ Concejal Muñoz Cerván nº 3 (edificio 5), 29003 - Málaga          Tlf: 951 926 172          Email: empleo@malaga.eu</p>
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de los expedientes de personal, pago de la nómina, formación trabajadores, control de la justificación de las bajas y permisos retribuidos. Seguros y prestaciones sociales a los trabajadores.
<b>Base jurídica</b>	Ejecución de un contrato.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados, estudiantes en prácticas.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, minusvalía, afiliación sindical, datos académicos, datos profesionales, características personales, datos bancarios.
<b>Destinatarios</b>	Administración tributaria. Seguridad Social. Bancos y entidades financieras. Entidades aseguradoras. Administración pública con competencia en materia de empleo. Órganos judiciales en caso de embargos. Entidad aseguradora para los seguros privados de los trabajadores.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en

caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (IMFE)

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD

<b>Responsable</b>	Agencia Pública Administrativa Local Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE) Q2900677B C/ Concejal Muñoz Cerván nº 3 (edificio 5), 29003 - Málaga Tlf: 951 926 172 Email: empleo@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de la seguridad y salud de los trabajadores. Vigilancia de la salud. Coordinación de actividades empresariales.
<b>Base jurídica</b>	Obligación legal  Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.  Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención así como la normativa que las desarrolla.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Trabajadores: personas que trabajan en el IMFE.  Proveedores: trabajadores de los proveedores que trabajan en las instalaciones del IMFE. Representante legal de la empresa.
<b>Categorías de datos</b>	Trabajadores: Datos de carácter identificativo, datos académicos y profesionales, salud.  Proveedores: datos de carácter identificativo, salud, datos profesionales.
<b>Destinatarios</b>	Administración tributaria. Seguridad Social. Bancos y entidades financieras. Entidades aseguradoras. Administración pública con competencia en materia de empleo. Órganos judiciales en caso de embargos
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.



#### **Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (IMFE)**
**FORMACIÓN**

<b>Responsable</b>	Agencia Pública Administrativa Local Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE) Q2900677B C/ Concejal Muñoz Cerván nº 3 (edificio 5), 29003 - Málaga Tlf: 951 926 172 Email: empleo@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión y control de los distintos programas de formación tanto presencial como por Internet, así como proyectos formativos mixtos (por ejemplo Escuelas Taller).
<b>Base jurídica</b>	Ejecución de un contrato y consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados. Alumnos. Solicitantes. Profesores. Ponentes. Proveedores. Personas que asistan a las actividades formativas.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, detalles del empleo, datos académicos y profesionales, datos bancarios.  Para determinados programas de formación se requerirán los siguientes datos: edad, minusvalía, situación familiar, cobro de prestaciones, formación, experiencia profesional.
<b>Destinatarios</b>	Los datos e imágenes de los alumnos y profesores pueden aparecer en los folletos divulgativos y en la web y redes sociales del IMFE. También a entidades con convenio para la realización de prácticas del alumnado. En caso de programas cofinanciados o subvencionados por otras administraciones públicas, los datos podrán ser cedidos a la correspondiente autoridad de gestión del programa.  Los datos económicos y los pagos se comunicarán a las entidades bancarias para el pago y al Área económica del Ayuntamiento de Málaga.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de

enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### **Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (IMFE)

EVENTOS

<b>Responsable</b>	Agencia Pública Administrativa Local Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE) Q2900677B C/ Concejal Muñoz Cerván nº 3 (edificio 5), 29003 - Málaga Tlf: 951 926 172 Email: empleo@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Organización e inscripción en los eventos, seminarios y conferencias.
<b>Base jurídica</b>	Ejecución de un contrato y consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ponentes. Personas que asistan a los seminarios, eventos y conferencias.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, imagen, características personales. Para profesores y ponentes: datos de carácter identificativo, imagen, características personales, datos de formación y académicos, datos bancarios.
<b>Destinatarios</b>	Las imágenes de las personas que participen en los eventos pueden aparecer en los folletos divulgativos, en las redes sociales y en la web del IMFE.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (IMFE)**
**COMUNICACIÓN**

<b>Responsable</b>	Agencia Pública Administrativa Local Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE) Q2900677B C/ Concejal Muñoz Cerván nº 3 (edificio 5), 29003 - Málaga Tlf: 951 926 172 Email: empleo@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Envío de información del IMFE.
<b>Base jurídica</b>	Interés público y consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Potenciales interesados en la actividad del IMFE.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (IMFE)**
**AYUDAS, SUBVENCIONES Y PREMIOS**

<b>Responsable</b>	<p>Agencia Pública Administrativa Local Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE)          Q2900677B          C/ Concejal Muñoz Cerván nº 3 (edificio 5), 29003 - Málaga          Tlf: 951 926 172          Email: empleo@malaga.eu</p>
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de los programas de ayudas, subvenciones y premios.
<b>Base jurídica</b>	<p>Ejercicio de poderes públicos.          Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</p>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas participantes en las convocatorias de ayudas, subvenciones y premios.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, imagen, características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, información comercial, económicos y bancarios.
<b>Destinatarios</b>	Administración tributaria. Seguridad Social. Bancos y entidades financieras. Los nombres y apellidos de los ganadores serán públicos conforme a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y estarán accesibles a través de la Web del IMFE y en las redes sociales del IMFE.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en



caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (IMFE)**
**ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO**

<b>Responsable</b>	Agencia Pública Administrativa Local Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE) Q2900677B C/ Concejal Muñoz Cerván nº 3 (edificio 5), 29003 - Málaga Tlf: 951 926 172 Email: empleo@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de la atención y asesoramiento en materia de empleo y autoempleo: programas de orientación laboral, información de ayudas a emprendedores, etc
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas interesadas en la búsqueda activa de empleo. Personas interesadas en iniciativas empresariales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, imagen, salud, violencia de género, características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, detalles del empleo, información comercial.
<b>Destinatarios</b>	Servicios públicos de empleo.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (IMFE)

AGENCIA MUNICIPAL DE COLOCACIÓN

<b>Responsable</b>	Agencia Pública Administrativa Local Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE) Q2900677B C/ Concejal Muñoz Cerván nº 3 (edificio 5), 29003 - Málaga Tlf: 951 926 172 Email: empleo@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Servicios de intermediación orientados a ayudar a las personas a encontrar un empleo y a las empresas a encontrar a los candidatos adecuados.
<b>Base jurídica</b>	Interés público.  Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.  Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo.  Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación.  Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas interesadas en la búsqueda de empleo. Profesionales o personas de contacto en las empresas que requieren de trabajadores.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, imagen, características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, detalles del empleo, información comercial.
<b>Destinatarios</b>	A las empresas que solicitan trabajadores. Al Servicio Público de Empleo Estatal (SEEPE).
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de

enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (IMFE)**
**AGENDA**

<b>Responsable</b>	Agencia Pública Administrativa Local Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE) Q2900677B C/ Concejal Muñoz Cerván nº 3 (edificio 5), 29003 - Málaga Tlf: 951 926 172 Email: empleo@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Tratamiento necesario para gestionar la información de contacto de personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas, públicas y privadas, con las que el área mantiene relación.
<b>Base jurídica</b>	Interés público.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas, públicas y privadas, con las que el área mantiene relación en función de las actividades que tienen encomendadas.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**
**AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (IMFE)**
**CITA PREVIA**

<b>Responsable</b>	<p>Agencia Pública Administrativa Local Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE)          Q2900677B          C/ Concejal Muñoz Cerván nº 3 (edificio 5), 29003 - Málaga          Tlf: 951 926 172          Email: empleo@malaga.eu</p>
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Facilitar el contacto del ciudadano con los servicios municipales mediante la concertación de citas previas.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado.
<b>Categoría de interesados</b>	Ciudadanos y residentes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán 1 mes desde su recepción.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.</p>

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (IMFE)

SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN

<b>Responsable</b>	Agencia Pública Administrativa Local Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE) Q2900677B C/ Concejal Muñoz Cerván nº 3 (edificio 5), 29003 - Málaga Tlf: 951 926 172 Email: <a href="mailto:empleo@malaga.eu">empleo@malaga.eu</a>
<b>Delegado de protección de datos</b>	<a href="mailto:dpd@malaga.eu">dpd@malaga.eu</a>
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión y tramitación de las informaciones recibidas a través del sistema interno de información atendiendo al procedimiento establecido en el artículo 9 de la Ley 2/2023 de 20 de febrero.
<b>Base jurídica</b>	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas informantes, personas afectadas y terceros cuyos datos personales resulten necesarios para la gestión y tramitación de las informaciones recibidas.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono y firma. Otros datos: los aportados en la denuncia.
<b>Destinatarios</b>	Autoridad judicial, Ministerio Fiscal o a la autoridad administrativa competente en el marco de la investigación penal, disciplinaria o sancionadora.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las



posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

**Medidas de seguridad**

Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

**Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

CONSORCIO ORQUESTA CIUDAD DE MÁLAGA

GESTIÓN DE PERSONAL

Responsable	Consortio Orquesta Ciudad de Málaga Q7955058H Calle Palestina, nº 7 Tlf: 951 926 142 Email: documentacionofm@malaga.eu
Delegado de protección de datos	dpd@malaga.eu
Finalidad del tratamiento	Gestión de la relación laboral existente del personal adscrito y cuyas retribuciones se satisfagan con cargo al presupuesto del organismo, cumplimiento de las obligaciones fiscales y laborales y selección de personal.
Base jurídica	Ejercicio de poderes públicos amparo en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</li> <li>• Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.</li> <li>• Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</li> <li>• Convenio Colectivo del Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga</li> </ul> Formalización del contrato de trabajo. Consentimiento para finalidades específicas y demás normativa aplicable.
Categoría interesados	de Personal adscrito al Organismo y demandantes de empleo.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo, características personales, académicos y profesionales, detalles del empleo, económicos, financieros y de seguros, afiliación sindical y de salud.
Destinatarios	Organismos públicos en el ámbito de aplicación de sus funciones, sindicatos y juntas de personal, entidades aseguradoras y bancos, todo dentro de las cesiones establecidas legalmente.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de

enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### **Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

## ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS**
**ÁREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL**
**ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL**

<b>Responsable</b>	<p>Área de Sostenibilidad Medioambiental. P2906700F Paseo Marítimo Antonio Machado 12.- Edif. Múltiple de Servicios Municipales 29002 Málaga Tlf: 951 962 540 Email: medioambiente@malaga.eu</p>
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Atención a la ciudadanía dentro del ámbito de actuación de las competencias del Área de Sostenibilidad Medioambiental (animales, plagas, calidad del agua, aguas residuales, humos y olores, calificaciones ambientales contaminación acústica).
<b>Base jurídica</b>	<p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público</p>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Solicitantes o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, salud e infracciones administrativas.
<b>Destinatarios</b>	Registros públicos, órganos judiciales, otros órganos de la administración del estado en materia medioambiental, diputaciones provinciales, colegios profesionales, notarios, abogados y procuradores, clubes deportivos y federaciones, asociaciones sin ánimo de lucro, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, bancos y cajas de ahorros, entidades sanitarias.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento

automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

ÁREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

CONTROL DE RUIDO Y CALIFICACIONES AMBIENTALES

<b>Responsable</b>	<p>Área de Sostenibilidad Medioambiental. P2906700F Paseo Marítimo Antonio Machado 12.- Edif. Múltiple de Servicios Municipales 29002 Málaga Tlf: 951 928 062 Email: calificacionesambientales@malaga.eu</p>
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<p><b>del</b> Control de ruido y calificaciones ambientales. Procedimiento mediante el cual se analizan las consecuencias ambientales de la implantación, ampliación, modificación o traslado de las actividades que así recoja el Anexo I de la Ley 7/2017, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, al objeto de comprobar su adecuación a la normativa ambiental vigente y determinar las medidas correctoras o precautorias necesarias para prevenir o compensar sus posibles efectos negativos sobre el medio ambiente.</p> <p>Autorización para la realización de trabajos en horario nocturno (obras): Trabajos realizados en la vía pública y en las obras de urbanización y edificación que por su urgencia o por otras causas no pueden realizarse entre las 08:00 y las 22:00 horas.</p>
<b>Base jurídica</b>	<p>Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, consolidada.</p> <p>Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, consolidada.</p> <p>Ley 3/2014, de 1 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas.</p> <p>Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental.</p> <p>Decreto 169/2014, de 9 de diciembre, por el que se establece el procedimiento de la evaluación del Impacto en la Salud de la comunidad Autónoma de Andalucía.</p> <p>Decreto 1/2016, de 12 de enero, por el que se establece un conjunto de medidas para la aplicación de la declaración responsable para determinadas actividades económicas reguladas en la Ley 3/2014, de 1 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas, y en el proyecto &lt;&lt;emprende en 3&gt;&gt;.</p> <p>Decreto 6/2012, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía, y se modifica el Decreto 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección de la Calidad del Cielo Nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas de ahorro y eficiencia energética.</p> <p>Decreto 14/2020 por el que se establecen con carácter extraordinario y urgente medidas para la reactivación del sector de la hostelería, restauración, ocio y esparcimiento, se adoptan medidas de apoyo a las entidades locales</p>

necesarias para contribuir a la apertura de playas seguras y otras medidas económicas y tributarias.

Decreto 15/2020 por el que con carácter extraordinario y urgente se establecen determinadas medidas dirigidas al sector del turismo así como al ámbito educativo y cultural ante la situación generada por el Covid-19.

Aprobación definitiva de los planes zonales específicos de las Zonas Acústicamente Saturadas.

Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Solicitantes o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, seguros.
<b>Destinatarios</b>	Otros órganos de la comunidad autónoma con competencia en la materia.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.



ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

ÁREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

CONTROL HIGIÉNICO SANITARIO

<b>Responsable</b>	<p>Área de Sostenibilidad Medioambiental. P2906700F Paseo Marítimo Antonio Machado 12.- Edif. Múltiple de Servicios Municipales 29002 Málaga Tlf: 951 928 862 Email: <a href="mailto:vigilancia.sanitaria@malaga.eu">vigilancia.sanitaria@malaga.eu</a></p>
<b>Delegado de protección de datos</b>	<p><a href="mailto:dpd@malaga.eu">dpd@malaga.eu</a></p>
<b>Finalidad tratamiento</b>	<p><b>del</b> Gestionar la información sobre instalaciones públicas y privadas para realizar las Inspecciones de Vigilancia y Control higiénico-sanitario competencia del Ayuntamiento de Málaga.</p> <p>Cumplir la responsabilidad y competencia municipal en agua de consumo, realizando la vigilancia municipal, que tiene por finalidad facilitar la información necesaria para determinar la calidad del agua de consumo en el punto de cumplimiento de las instalaciones interiores y declaración de los resultados en el soporte informático del Ministerio de Sanidad, SINAC.</p> <p>Gestionar el Registro Municipal de las instalaciones externas de mayor riesgo en la transmisión de legionelosis (torres de refrigeración y condensadores evaporativos) y llevar a cabo las Inspecciones Sanitarias para comprobar el cumplimiento de su normativa sanitaria.</p> <p>Gestionar el registro de las piscinas de uso público del término municipal de Málaga y llevar a cabo las Inspecciones Sanitarias para comprobar el cumplimiento de su normativa sanitaria.</p>
<b>Base jurídica</b>	<p>Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.</p> <p>Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.</p> <p>Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico – sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.</p> <p>Decreto 70/2009, de 31 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Vigilancia Sanitaria y Calidad del Agua de Consumo de Andalucía.</p> <p>Ordenanza del Ciclo Integral del Agua del Ayuntamiento de Málaga. BOP 21 de febrero de 2013.</p> <p>Decreto 287/2002, de 26 de noviembre. Establece las medidas para el control y la vigilancia higiénico-sanitarias de instalaciones de riesgo en la transmisión de la legionelosis y crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía</p> <p>RD Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas.</p> <p>Decreto 485/2019, de 4 de junio, por el que se aprueba el reglamento técnico – sanitario de las piscinas en Andalucía.</p>

<b>Categoría interesados</b>	de Ciudadanos y residentes, propietarios o arrendatarios de piscinas.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, salud (casos de brotes de legionelosis)
<b>Destinatarios</b>	Registros públicos (torres de refrigeración y condensadores evaporativos, piscinas de uso público), ministerio de sanidad – SINAC, Junta de Andalucía (Consejería de Salud), clubes deportivos y federaciones, asociaciones y organismos sin ánimo de lucro, entidades sanitarias.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

ÁREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

CONTROL DE PLAGAS DE INCIDENCIA EN LA SALUD PÚBLICA

<b>Responsable</b>	Área de Sostenibilidad Medioambiental. P2906700F Paseo Marítimo Antonio Machado 12.- Edif. Múltiple de Servicios Municipales 29002 Málaga Tlf: 951 92 88 63 Email: <a href="mailto:vigilancia.sanitaria@malaga.eu">vigilancia.sanitaria@malaga.eu</a>
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Control de plagas de incidencia en la salud pública. Gestión de peticiones de ciudadanos y entidades para el control de plagas de incidencia en la salud pública. Control sanitario.
<b>Base jurídica</b>	Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía Decreto 8/1995 de 24 Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Desinfección, Desinsectación y Desratización Sanitarias.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, infracciones administrativas
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

ÁREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

AYUDAS Y SUBVENCIONES

<b>Responsable</b>	<p>Área de Sostenibilidad Medioambiental. P2906700F Paseo Marítimo Antonio Machado 12.- Edif. Múltiple de Servicios Municipales 29002 Málaga Tlf: 951 962 540 Email: medioambiente@malaga.eu</p>
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Convocatoria y resolución de ayudas y subvenciones gestionadas por el área de Sostenibilidad Medioambiental.
<b>Base jurídica</b>	<p>Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</p> <p>Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el 26 de mayo de 2022 y publicado en el B.O.P. n.º 213, de 8 de noviembre de 2022.</p>
<b>Categoría de interesados</b>	Ciudadanos y residentes, solicitantes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Organismos de la seguridad social. Hacienda pública y administración tributaria. Registros públicos.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

ÁREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

DENUNCIAS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES

<b>Responsable</b>	<p>Área de Sostenibilidad Medioambiental.          P2906700F          Paseo Marítimo Antonio Machado 12.-          Edif. Múltiple de Servicios Municipales 29002 Málaga          Tlf: 951 926 024          Email: medioambiente@malaga.eu</p>
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<p><b>del</b> Gestión de denuncias y expedientes sancionadores dentro del ámbito de actuación de las competencias del Área de Sostenibilidad Medioambiental.</p> <p>Infracciones a la normativa de animales Infracciones sanitaria en materia de plagas con incidencia en la salud pública.</p> <p>Infracciones sanitarias en materias de calidad del agua de piscinas, torres de refrigeración, agua de consumo humano</p> <p>Infracciones en materia de incidencias en la red de saneamiento.</p> <p>Infracciones a la normativa ambiental en materia de residuos y contaminación acústica, lumínica y atmosférica, e infracciones a los instrumentos de prevención y control ambiental en concreto calificación ambiental y calificación ambiental por declaración responsable.</p> <p>Infracciones de la ordenanza de promoción y conservación de zonas verdes y árboles del término municipal de Málaga, tanto públicos como privados.</p>
<b>Base jurídica</b>	<p>Ordenanza frente a la Contaminación Atmosférica.</p> <p>Ordenanza para la Prevención y Control de Ruido y Vibraciones.</p> <p>Ordenanza para la limpieza de Espacios Públicos y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos.</p> <p>Ordenanza de promoción y conservación de zonas verdes.</p> <p>Ley 7 /2007 de Gestión integrada de la calidad ambiental</p> <p>Ley 7/2022 de 8 de abril de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular que deroga la Ley 22/2011 de 28 de julio de Residuos y Suelos Contaminados</p> <p>Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de protección de los animales.</p> <p>Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de ordenación urbanística de Andalucía.</p> <p>Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos. Decreto 42/2008, de 12 de febrero, por el que se regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p> <p>Ley 37/2003 de 17 de diciembre del Ruido.</p>

Ordenanza municipal reguladora de bienestar, protección y tenencia responsable de animales BOP 12 de abril de 2018.

Decreto 8/1995 de 24 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Desinfección, Desinsectación y Desratización sanitarios.

RD Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas. Decreto núm. 23/1999, de 23 de febrero por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de Uso Colectivo

Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

Decreto núm. 287/2002, de 26 de noviembre. Establece las medidas para el control y la vigilancia higiénico-sanitarias de instalaciones de riesgo en la transmisión de la legionelosis y crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía

Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano

Decreto 70/2009, de 31 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Vigilancia Sanitaria y Calidad del Agua de Consumo Humano de Andalucía.

Ordenanza del ciclo integral del Agua BOP 21 de febrero de 2013.

<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, infracciones administrativas, infracciones penales.
<b>Destinatarios</b>	Otros órganos de la administración del estado con competencia en la materia, otros órganos de la comunidad autónoma con competencia en la materia. Asociaciones y organismos sin ánimo de lucro, entidades financieras, entidades sanitarias., entidades colaboradoras medioambientales.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos

personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.



ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

ÁREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL

<b>Responsable</b>	Área de Sostenibilidad Medioambiental. P2906700F C/. Dos Aceras n.º 23-25, 2.ª planta Edificio Montaña, 29012 Málaga Tlf: 951 929 008 Email: <a href="mailto:centroasesorambiental@malaga.eu">centroasesorambiental@malaga.eu</a>
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Organización y colaboración de actividades ambientales, cursos y programas educativos de concienciación medioambiental. Envío de información de los servicios y actividades ambientales a los interesados. Usos: Educación y cultura; procedimiento administrativo; publicaciones.
<b>Base jurídica</b>	Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía. Para finalidades específicas consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, proveedores, asociaciones o miembros, estudiantes, centros educativos.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Asociaciones y organismos sin ánimo de lucro.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

ÁREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

<b>Responsable</b>	<p>Área de Sostenibilidad Medioambiental. P2906700F Paseo Marítimo Antonio Machado 12.- Edif. Múltiple de Servicios Municipales 29002 Málaga Tlf: 951 92 79 70 Email: <a href="mailto:vigilancia.sanitaria@malaga.eu">vigilancia.sanitaria@malaga.eu</a></p>
<b>Delegado de protección de datos</b>	<a href="mailto:dpd@malaga.eu">dpd@malaga.eu</a>
<b>Finalidad tratamiento</b>	<p><b>del</b> Gestión de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos. Censo y control de los animales potencialmente peligrosos y las personas responsables de los mismos.</p>
<b>Base jurídica</b>	<p>Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.  Decreto 42/2008, de 12 de febrero, por el que se regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.  Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.  Ordenanza Municipal de Bienestar, Protección y Tenencia Responsable de los Animales (B.O.P. de 12 de abril de 2017).</p>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, solicitantes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo. Para la gestión de licencias también: infracciones penales y administrativas, características personales y circunstancias sociales.
<b>Destinatarios</b>	Otros órganos de la comunidad autónoma con competencia en la materia.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### **Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS  
ÁREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

REGISTRO MUNICIPAL DE ESTABLECIMIENTOS DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

<b>Responsable</b>	Área de Sostenibilidad Medioambiental. P2906700F Paseo Marítimo Antonio Machado 12.- Edif. Múltiple de Servicios Municipales 29002 Málaga Tlf: 951 92 79 70 Email: vigilancia.sanitaria@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Censo y control de establecimientos que se dedican al tratamiento, venta, adiestramiento y cuidado de animales de compañía.
<b>Base jurídica</b>	Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de protección de los animales  Decreto 65/2012, de 13 de marzo, por el que se regulan las condiciones de sanidad y zootécnicas de los animales.  Ordenanza Municipal Reguladora de Bienestar, Protección y Tenencia Responsable de Animales, B.O.P. 12 de abril de 2017.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Solicitantes y/o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo. Información comercial.
<b>Destinatarios</b>	Otros órganos de la comunidad autónoma con competencia en la materia.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS**  
**ÁREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

**VIDEOVIGILANCIA**

<b>Responsable</b>	Área de Sostenibilidad Medioambiental. P2906700F Camino de las Erizas, 5 29011 Málaga Tlf: 951 92 61 88 Email: <a href="mailto:vigilancia.sanitaria@malaga.eu">vigilancia.sanitaria@malaga.eu</a>
<b>Delegado de protección de datos</b>	<a href="mailto:dpd@malaga.eu">dpd@malaga.eu</a>
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Seguridad de las instalaciones, enseres, personas y edificios gestionados por el Área de Medio Ambiente a través de un sistema de videovigilancia. Seguridad y control de acceso a edificios.
<b>Base jurídica</b>	Interés público basado en la Ley 5/2014 de 4 de abril, de Seguridad Privada. Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas que acudan a las instalaciones y edificios gestionados por el Área de Sostenibilidad Medioambiental.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo (imagen).
<b>Destinatarios</b>	Juzgados y tribunales y fuerzas y cuerpos de la seguridad del estado.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Un mes desde su recogida excepto el tiempo necesario para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS  
ÁREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

GESTIÓN Y CONTROL DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL MUNICIPAL

<b>Responsable</b>	Área de Sostenibilidad Medioambiental. P2906700F Camino de las Erizas, 5 29011 Málaga Tlf: 951 92 61 88 Email: <a href="mailto:vigilancia.sanitaria@malaga.eu">vigilancia.sanitaria@malaga.eu</a>
<b>Delegado de protección de datos</b>	<a href="mailto:dpd@malaga.eu">dpd@malaga.eu</a>
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión y control de la recepción, entrega y adopción de animales del parque zoonosanitario de Málaga.
<b>Base jurídica</b>	Ley 7/2023, de 28 de marzo, de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales.  Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.  Decreto 92/2005, de 29 de marzo, por el que se regulan la identificación y los registros de determinados animales de compañía en la Comunidad Autónoma de Andalucía.  Orden de 19 de abril de 2010, por la que se establecen los tratamientos obligatorios de los animales de compañía, los datos para su identificación en la venta y los métodos de sacrificio de los mismos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.  Orden de 14 de junio de 2006, por la que se desarrolla el Decreto 92/2005, de 29 de marzo, por el que se regulan la identificación y los registros de determinados animales de compañía en la Comunidad Autónoma de Andalucía.  Ordenanza Municipal Reguladora de Bienestar, Protección y Tenencia Responsable de Animales (B.O.P. 12 de abril de 2017).
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, voluntarios, solicitantes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, salud, infracciones penales y administrativas, circunstancias sociales, detalles del empleo, datos de seguros de animales potencialmente peligrosos.
<b>Destinatarios</b>	Otros órganos de la comunidad autónoma con competencia en materia ambiental (RAIA). Colegios profesionales.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las



posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

**Medidas de seguridad**

Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS  
ÁREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

GESTIÓN DE ZONAS VERDES

<b>Responsable</b>	Área de Sostenibilidad Medioambiental P2906700F Calle Llobregat nº 16 29014 Málaga Tlf: 951 926 028 Email: parquesy jardines@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Mantenimiento y conservación de las zonas verdes de la ciudad. Ajardinamientos de zonas públicas municipales. Autorizaciones a particulares y otras Administraciones Públicas.
<b>Base jurídica</b>	Interés público amparado en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.  Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.  Decreto 500/2022, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021.  Ordenanza de promoción y conservación de zonas verdes.  Plan General de Ordenación urbanística de Andalucía.  Consentimiento para finalidades específicas y demás normativa aplicable.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, propietarios, solicitantes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### Ejercicio de derechos

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS  
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA (EMASA)

TRATAMIENTOS EMASA

<b>Responsable</b>	Empresa Municipal de Aguas de Málaga (EMASA). A-29185519 Plaza del General Torrijos 2, Edificio del Hospital Noble, 29016, Málaga Tlf 900 777 420 Email: protegedcp@emasa.es
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Identificación de tratamientos de datos</b>	<a href="https://www.emasa.es/registro-actividades-tratamiento-emasa/">https://www.emasa.es/registro-actividades-tratamiento-emasa/</a>

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS  
PARQUE CEMENTERIO MÁLAGA S.A. (PARCEMASA)

TRATAMIENTOS PARCEMASA

<b>Responsable</b>	Parque Cementerio Málaga S.A. (PARCEMASA). A29194206 Carretera Colonia Santa Inés-Campanillas Km 5, 29590, Málaga Tlf 952 43 41 00 Email: info@parcemasa.es
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Identificación de tratamientos de datos</b>	<a href="https://parcema.com/wp-content/uploads/2024/01/SGSI-PC18-A2-03.-Registro-de-Actividades-de-Tratamiento.pdf">https://parcema.com/wp-content/uploads/2024/01/SGSI-PC18-A2-03.-Registro-de-Actividades-de-Tratamiento.pdf</a>

**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS**  
**SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS**

**EVENTOS, CONCURSOS Y JORNADAS**

<b>Responsable</b>	Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas. P2906700F Camino de San Rafael, número 99 Tlf: 951 928 762 Email: operativoscentrales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Organizar y supervisar la participación en eventos, concursos y jornadas.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</li> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Solicitantes o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS  
SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS**

**SUBVENCIONES Y CONVENIOS**

<b>Responsable</b>	Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas. P2906700F Camino de San Rafael, número 99 Tlf: 951 928 762 Email: operativoscentrales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestionar y tramitar el procedimiento administrativo referido a subvenciones y convenios.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> <li>• Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Solicitantes, ciudadanos y residentes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo y económicos, financieros y de seguros.
<b>Destinatarios</b>	Hacienda pública y administración tributaria, tribunal de cuentas o equivalente autonómico.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS  
SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS

OBJETOS PERDIDOS

<b>Responsable</b>	Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas. P2906700F Camino de San Rafael, número 99 Tlf: 951 928 762 Email: operativoscentrales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de los objetos hallados y entregados en la Oficina Municipal de Objetos Perdidos.
<b>Base jurídica</b>	Obligación legal. Artículo 615 del Código Civil.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Órganos judiciales, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, Junta de Andalucía.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.



ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS  
SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS

GESTIÓN DE PLAYAS

<b>Responsable</b>	Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas. P2906700F Camino de San Rafael, número 99 Tlf: 951 928 762 Email: operativoscentrales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Llevar a cabo la gestión y tramitación de las actividades y servicios de las playas del término municipal de Málaga.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos.  Real Decreto 876/2014, 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Solicitantes o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS  
SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS

SOLICITUD CASETAS FERIA

<b>Responsable</b>	Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas. P2906700F Camino de San Rafael, número 99 Tlf: 951 928 762 Email: operativoscentrales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Tramitación de las solicitudes presentadas para la concesión y/o uso de casetas en el recinto ferial y Feria de Málaga
<b>Base jurídica</b>	Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicas y Actividades Recreativas de Andalucía. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, asociados o miembros y solicitantes o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Órganos judiciales y fuerzas y cuerpos de la seguridad del estado.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS  
SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS

INFRACCIONES CASETAS FERIA

<b>Responsable</b>	Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas. P2906700F Camino de San Rafael, número 99 Tlf: 951 928 762 Email: operativoscentrales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Proceder al cierre cautelar de las casetas de feria en caso de que así se determine por infracción cometida.
<b>Base jurídica</b>	Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicas y Actividades Recreativas de Andalucía. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS  
SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS

AUTORIZACIÓN ENTRADA RECINTO FERIAL A CABALLISTAS CON MONTURA Y ENGANCHES DE  
CABALLOS

<b>Responsable</b>	Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas. P2906700F Camino de San Rafael, número 99 Tlf: 951 928 762 Email: operativoscentrales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestionar las solicitudes de autorización al recinto ferial los caballistas y enganches de caballos. Tramitación administrativa.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, asociados o miembros, solicitantes o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS  
SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS**

**ACTUACIONES EN EL ALUMBRADO PÚBLICO**

<b>Responsable</b>	Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas. P2906700F Camino de San Rafael, número 99 Tlf: 951 928 762 Email: operativoscentrales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestionar las solicitudes para la autorización de actuaciones en el alumbrado público.  Tramitar las solicitudes presentadas para obtener autorización para la retirada provisional y/o cambio de emplazamiento de farolas, ocultación de cables en fachadas y conexión de nuevos puntos de alumbrado a la red existente.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes y solicitantes o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS  
SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS

GESTIÓN DE VERTIDOS EN VERTEDERO MUNICIPAL Y OTROS SERVICIOS ESPECIFICOS

<b>Responsable</b>	Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas. P2906700F Camino de San Rafael, número 99 Tlf: 951 928 762 Email: operativoscentrales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Tratamiento realizado con el fin de tramitar la autorización del vertido de residuos sólidos urbanos en el vertedero municipal, así como otros servicios específicos de limpieza, recogida o transferencia y eliminación de residuos y su tasa correspondiente.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos, según se dispone en el artículo 20 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados y dentro del marco de la potestad financiera y tributaria que, para las Entidades Locales, contempla el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/20014, de 5 de Marzo y, en particular en la regulación que respecto a los tributos se realiza en el Capítulo III del Título I de dicho Texto Refundido.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes y solicitantes o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos

personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.



**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS  
SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS**

**AUTORIZACIONES DEMANIALES**

<b>Responsable</b>	Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas. P2906700F Camino de San Rafael, número 99 Tlf: 951 928 762 Email: operativoscentrales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Tratamiento realizado con el fin de otorgar autorización demanial para aprovechamiento de bienes de dominio público.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos, y según se dispone en la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24UE, de 26 de febrero de 2014 y demás normativa aplicable..
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, solicitantes o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS**  
**SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS**

**CONTROL DE CALIDAD ALIMENTARIA**

<b>Responsable</b>	Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas. P2906700F Camino de San Rafael, número 99 Tlf: 951 928 762 Email: operativoscentrales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Tratamiento realizado con el fin de realizar un control y seguimiento de la calidad alimentaria a través de analíticas de equipamientos y actividades en las playas del término municipal de Málaga.
<b>Base jurídica</b>	Interés público amparado en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Administración para realizar el control de calidad.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS  
SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS**

**DEPÓSITO DE MATERIAL**

<b>Responsable</b>	Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas. P2906700F Camino de San Rafael, número 99 Tlf: 951 928 762 Email: operativoscentrales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Los datos se recaban con la finalidad de depositar y almacenar material durante un tiempo determinado en las dependencias del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Solicitantes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.  En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS**  
**SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS**

**VIGILANCIA**

<b>Responsable</b>	Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas. P2906700F Camino de San Rafael, número 99 Tlf: 951 928 762 Email: operativoscentrales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Garantizar la vigilancia, control de acceso y protección de los bienes, infraestructuras e instalaciones ubicadas en el recinto del área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas y en el recinto ferial.
<b>Base jurídica</b>	Interés público basado en la Ley 5/2014 de 4 abril, de Seguridad Privada y en el Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes..
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS  
SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS**

**AGENDA**

<b>Responsable</b>	Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas. P2906700F Camino de San Rafael, número 99 Tlf: 951 928 762 Email: operativoscentrales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestionar la información de contacto de personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas, públicas y privadas con las que el área mantiene relación.
<b>Base jurídica</b>	Interés público amparado en el artículo 19 de Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas, públicas y privadas, con las que el área mantiene relación en función de las actividades que tienen encomendadas.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán mientras los interesados mantengan su posición profesional o en tanto no soliciten su supresión.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS  
EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M. (LIMPOSAM)

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

<b>Responsable</b>	Empresa de limpiezas municipales y parque del oeste, S.A.M. (LIMPOSAM). A29585726 Camino de San Rafael, número 99 Tlf: 952 327 739 Email: persona@limposam.es
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de nóminas y seguros sociales. Formalización de contratos, selección de personal, descripción de los puestos de trabajo. Gestión de permisos, vacaciones, asuntos propios, bajas por enfermedad. Gestión de bolsa de empleo temporal. Control absentismo, régimen disciplinario. Formación del personal. Gestión de prestaciones sociales (empleados y familiares). Prevención de Riesgos Laborales. Gestión del protocolo en caso de acoso sexual y sexista. Gestión del Portal del Empleado. Gestión Buzón de Igualdad.
<b>Base jurídica</b>	Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Convenio colectivo Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M. 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral. Plan de igualdad de Limposam.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados, proveedores o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, origen étnico o racial, afiliación sindical, datos biométricos, de salud, vida sexual, orientación sexual, infracciones penales, infracciones administrativas, características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, detalles del empleo y económicos, financieros y de seguros..
<b>Destinatarios</b>	Organismos de la Seguridad Social, hacienda pública y administración tributaria, órganos judiciales, sindicatos y juntas de personal, notarios, abogados y procuradores, bancos, cajas de ahorro y cajas rurales, entidades aseguradoras y entidades sanitarias.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD),

para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

**Medidas de seguridad**

Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS  
EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M. (LIMPOSAM)

GESTIÓN JURÍDICA

<b>Responsable</b>	Empresa de limpiezas municipales y parque del oeste, S.A.M. (LIMPOSAM). A29585726 Camino de San Rafael, número 99 Tlf: 952 327 739 Email:
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de pleitos, asesoramiento en la contratación con proveedores y en gestiones relacionadas con el P.O. (alquiler local, reclamaciones, licitaciones...), realización de informes para gestiones jurídicas. Gestión de consultas que el ciudadano pueda llevar a cabo en su derecho de acceso a datos e información pública.
<b>Base jurídica</b>	Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil. Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.. Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados, ciudadanos y residentes, proveedores, propietarios o arrendatarios o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, de salud, características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, detalles del empleo, información comercial y económicos, financieros y de seguros..
<b>Destinatarios</b>	Organismos de la Seguridad Social, hacienda pública y administración tributaria, registros públicos, órganos judiciales, tribunal de cuentas o equivalente autonómico, otros órganos de la administración local, notarios, abogados y procuradores.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD),



para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

**Medidas de seguridad**

Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS  
EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M. (LIMPOSAM)

PROVEEDORES

<b>Responsable</b>	Empresa de limpiezas municipales y parque del oeste, S.A.M. (LIMPOSAM). A29585726 Camino de San Rafael, número 99 Tlf: 952 327 739 Email: csanchez@limposam.es
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Realización de pedidos en digital. Realización de pagos a proveedores, declaraciones de impuestos, información económica a Administraciones Públicas. Información Ley de Transparencia de las Licitaciones. Contratación con proveedores.
<b>Base jurídica</b>	Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Proveedores o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, infracciones administrativas, información comercial y económicos, financieros y de seguros..
<b>Destinatarios</b>	Organismos de la Seguridad Social, hacienda pública y administración tributaria, instituto nacional de estadística, registros públicos, órganos judiciales, otros órganos de la administración local, bancos, cajas de ahorro y cajas rurales.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### Ejercicio de derechos

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS  
EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M. (LIMPOSAM)

USUARIOS/CLIENTES

<b>Responsable</b>	Empresa de limpiezas municipales y parque del oeste, S.A.M. (LIMPOSAM). A29585726 Camino de San Rafael, número 99 Tlf: 952 327 739 Email: limposam@limposam.es
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de solicitudes de uso del Parque del Oeste. Alquileres locales comerciales en el Parque del Oeste. Tramitación de quejas y sugerencias de usuarios del Parque del Oeste.
<b>Base jurídica</b>	Ordenanza Reguladoras de los tributos y precios públicos municipales n ° 53 Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía. Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía. Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (Ayuntamiento de Málaga).
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, propietarios o arrendatarios o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, infracciones administrativas, características personales, circunstancias sociales, información comercial y económicos, financieros y de seguros.
<b>Destinatarios</b>	Otros órganos de la administración local.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos

personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS  
EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M. (LIMPOSAM)

VIDEO VIGILANCIA NÚCLEO ZOOLOGICO

<b>Responsable</b>	Empresa de limpiezas municipales y parque del oeste, S.A.M. (LIMPOSAM). A29585726 Camino de San Rafael, número 99 Tlf: 952 327 739 Email: sistemas@limposam.es
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Video vigilancia del interior de las jaulas de animales del núcleo zoológico del Parque del Oeste.
<b>Base jurídica</b>	Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo (imagen/voz)
<b>Destinatarios</b>	Fuerzas y cuerpos de la seguridad del estado.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA,  
FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN  
PÚBLICA ESTRATÉGICA

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

ÁREA DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

<b>Responsable</b>	<p>Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial  P2906700F  Paseo Marítimo Antonio Machado, nº 12- 6º planta  Tlf: 951 929 096 Fax: 951 926 614  Email: sanidadmunicipal@malaga.eu</p>
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad del tratamiento</b>	<p>Protección de la salud pública.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La vigilancia y control higiénico-sanitario de industrias alimentarias y no alimentarias, establecimientos de comercio menor e instalaciones comerciales, alimentarias y no alimentarias, de comedores colectivos (restaurantes, residencias, guarderías, etc...)</li> <li>2. Atención de alertas sanitarias sobre productos de consumo.</li> <li>3. Control oficial sanitario de las exportaciones de alimentos, salas de despiece y mataderos.</li> <li>4. Programas de control de inocuidad alimentaria</li> <li>5. Tramitación de los expedientes administrativos de denuncias (por deficiencias higiénico-sanitarias así como por insalubridad en viviendas) y en, su caso, de los expedientes sancionadores en que se deriven.</li> <li>6. Gestión y tramitación de las tasas en virtud de la Ordenanza Fiscal nº 8 reguladora de las Tasas por Prestación del Servicio de Inspección y Control Sanitario en Mataderos, Salas de Despiece, Centros de Abastecimiento y Establecimientos del Sector Alimentario en general.</li> <li>7. Creación de una red de establecimientos de hostelería y restauración que ofrezcan menú sin gluten.</li> <li>8. Solicitud de presupuestos a proveedores para contratos menores</li> </ol>
<b>Base jurídica</b>	<p>Finalidad basada en el ejercicio de poderes públicos amparado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad (LGS).</li> <li>• Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía (LSA).</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	de Ciudadanos y residentes, proveedores, asociados o miembros, propietarios o arrendatarios, representantes legales, solicitantes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, registro sanitario, infracciones administrativas, características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, información comercial, económicos, financieros y de seguros.



<b>Destinatarios</b>	Órganos judiciales, BOE, distrito sanitario de Málaga, Delegación de Salud de la Junta de Andalucía, ACEMA, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

ÁREA DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

RECLAMACIONES DE CONSUMO

<b>Responsable</b>	Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial P2906700F Paseo Marítimo Antonio Machado, nº 12- 6º planta Tlf: 951 927 146 Email:
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Tramitación de los procedimientos de Consumo (OMIC Y JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO). Tramitación de las reclamaciones que presenten los ciudadanos en la Sección de Consumo, bien sea una Hoja de Reclamaciones o una Solicitud de Arbitraje.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos. Real Decreto 231/2008 de 15 de febrero y la ley 60/2003 de Arbitraje. Decreto 72/2008 de 4 de marzo, el Real Decreto 1/2007 de 16 de noviembre y la ley 13/2003 de defensa y protección de los Consumidores y usuarios de Andalucía.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, solicitantes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, detalles del empleo.
<b>Destinatarios</b>	Órganos judiciales, otros órganos de la comunidad autónoma, diputaciones provinciales, colegios profesionales, asociaciones sin ánimo de lucro, bancos, cajas de ahorro y cajas rurales, entidades aseguradoras, entidades sanitarias.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en

caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

ÁREA DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

MERCADOS MUNICIPALES

<b>Responsable</b>	Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial P2906700F Paseo Marítimo Antonio Machado, nº 12- 6º planta, 29002 Tlf: 951 927 942 / 951 927 921 Email: mercadosmunicipales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de las concesiones administrativas en los mercados municipales. Los puestos y locales ubicados en los mercados municipales son competencia municipal y objeto de concesión administrativa, siendo responsabilidad de este Ayuntamiento la gestión administrativa que ello conlleva.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local</li> <li>• Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía</li> <li>• Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía</li> <li>• Ordenanza Reguladora de los Mercados Minoristas del Excmo. Ayuntamiento de Málaga</li> <li>• Y demás normativa aplicable.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, económicos y financieros, infracciones administrativas.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### **Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

ÁREA DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

MERCADILLOS Y VENTA AMBULANTE FIJA

<b>Responsable</b>	Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial P2906700F Paseo Marítimo Antonio Machado, nº 12- 6º planta, 29002 Tlf: 951 927 900 / 951 927 905 Email: viapublica@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de las concesiones administrativas en los mercadillos y venta ambulante fija. Los puestos ambulantes en los mercadillos que se celebran en Málaga capital y venta ambulante fija en distintas ubicaciones de la ciudad son competencia municipal y objeto de concesión administrativa, siendo responsabilidad de este Ayuntamiento la gestión administrativa que ello conlleva.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local</li> <li>• Decreto Legislativo 1/2012, de 20 de marzo, que aprueba el texto Refundido de la Ley del Comercio Ambulante de Andalucía.</li> <li>• Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante, de 29 de diciembre de 2011.</li> <li>• Y demás normativa aplicable.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, económicos y financieros.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### **Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

ÁREA DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

Responsable	<p>Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial  P2906700F  Paseo Marítimo Antonio Machado, nº 12- 6º planta, 29002  Tlf: 951 927 899 / 951 927 905  Email: viapublica@malaga.eu</p>	
Delegado de protección de datos	<p>dpd@malaga.eu</p>	
Finalidad tratamiento	del	<p>Gestión de las solicitudes para la ocupación de la vía pública o zonas de dominio privado de uso público.</p>
Base jurídica	<p>Ejercicio de poderes públicos amparado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</li> <li>• Ordenanza Reguladora de la Ocupación de la Vía Pública, de 5 de julio de 2018.</li> <li>• Y demás normativa aplicable.</li> </ul>	
Categoría interesados	de	<p>Ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados.</p>
Categorías de datos	<p>Datos de carácter identificativo, económicos y financieros.</p>	
Destinatarios	<p>No se cederán a terceros salvo obligación legal.</p>	
Transferencias internacionales	<p>No se realizan transferencias internacionales.</p>	
Plazos de supresión	<p>Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.</p>	
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p>	
Ejercicio de derechos	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de</p>	



Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA**
**ÁREA DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL**
**VIDEOVIGILANCIA**

<b>Responsable</b>	Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial P2906700F Paseo Marítimo Antonio Machado, nº 12- 6º planta, 29002 Tlf: 951 927 942 / 951 927 921 Email: mercadosmunicipales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Garantizar la seguridad de las personas e instalaciones.
<b>Base jurídica</b>	Artículo 6.1.e) del RGPD: Cumplimiento de una misión de interés público
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y personal al servicio del Ayuntamiento.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo (imagen)
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Transcurrido un mes, salvo comunicación a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, o/y Juzgados y Tribunales.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

ÁREA DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

SUBVENCIONES

<b>Responsable</b>	Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial P2906700F Paseo Marítimo Antonio Machado, nº 12- 6º planta, 29002 Tlf: 951 929 414 Email: <a href="mailto:subvencionpymes@malaga.eu">subvencionpymes@malaga.eu</a>
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Convocatoria y resolución de ayudas y subvenciones gestionadas por el área.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos amparado en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, solicitantes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Organismos de la seguridad social. Hacienda pública y administración tributaria. Registros públicos.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

ÁREA DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE CARÁCTER OCASIONAL Y EXTRAORDINARIO

<b>Responsable</b>	Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial P2906700F Paseo Marítimo Antonio Machado, nº 12- 6º planta, 29002 Tlf: 951 926 148 / 951 926 543 Email: aytomalagaapertura@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de todas las actividades relativas a la organización y celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas, así como la regulación de las condiciones técnicas y de seguridad que deben reunir los establecimientos públicos donde aquellos se celebren o realicen.
<b>Base jurídica</b>	Finalidad basada en el ejercicio de poderes públicos amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</li> <li>- Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.</li> <li>- Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre.</li> <li>- Y demás normativa aplicable</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	Solicitantes
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**Ejercicio de derechos**

Ejercicio de derechos Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

ÁREA DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDADES

<b>Responsable</b>	Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial P2906700F Paseo Marítimo Antonio Machado, nº 12- 6º planta, 29002 Tlf: 951 926 148 / 951 926 543 Email: aytomalagaapertura@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión administrativa de declaraciones responsables. Gestión de informes y/o actas de comprobación de actividades.
<b>Base jurídica</b>	Finalidad basada en el ejercicio de poderes públicos amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</li> <li>- Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.</li> <li>- Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.</li> <li>- Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre.</li> <li>- Ordenanza reguladora del procedimiento de ejercicio de actividades mediante declaración responsable, comunicación previa y licencia de apertura de establecimientos.</li> <li>- Y demás normativa aplicable</li> </ul>
<b>Categoría de interesados</b>	Solicitantes
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de

enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**Ejercicio de derechos**

Ejercicio de derechos Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.



ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

ÁREA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

<b>Responsable</b>	Área de contratación y compras P2906700F Avenida Cervantes, 4 Tlf: 951 926 141 Email: <a href="mailto:servcontycomp@malaga.eu">servcontycomp@malaga.eu</a>
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Tramitación de los expedientes de contratación y gasto para la formalización, desarrollo y ejecución del contrato.
<b>Base jurídica</b>	Obligación legal amparada en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, consentimiento para finalidades específicas y demás normativa aplicable.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Proveedores y representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, académicos y profesionales, información comercial, económicos, financieros y de seguros y transacciones de bienes y servicios.
<b>Destinatarios</b>	Organismos de la seguridad social, hacienda pública y administración tributaria, tribunal de cuentas o equivalente autonómico, órganos de la unión europea y otros órganos de la administración del estado o la comunidad autónoma con competencia en la materia, así como interesados legítimos, bancos, cajas de ahorro y cajas rurales, entidades aseguradoras y se publicarán en la plataforma de contratación del estado y registro público de contratos.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como

a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN URBANA,  
PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL Y  
CAPTACIÓN DE INVERSIONES

ÁREA DE GOBIERNO DE INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN URBANA, PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN  
TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL Y CAPTACIÓN DE INVERSIONES

ÁREA DE INNOVACIÓN

GESTIÓN DE INCIDENCIAS EN LA VÍA PÚBLICA

<b>Responsable</b>	Área de innovación P2906700F Concejal Muñoz Cerván 3, módulo 4 Tlf: 951 926 007 Email: <a href="mailto:rgpd-innovacion@malaga.eu">rgpd-innovacion@malaga.eu</a>
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestionar las incidencias detectadas en la infraestructura municipal, mobiliario urbano y espacio público en general para su correcto mantenimiento.
<b>Base jurídica</b>	Interés público: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas interesadas, ciudadanos.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Otros entes del Ayuntamiento de Málaga competentes en la resolución de la incidencia.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN URBANA, PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL Y CAPTACIÓN DE INVERSIONES

ÁREA DE INNOVACIÓN

PROYECTOS PARA LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA CIUDAD

<b>Responsable</b>	Área de innovación P2906700F Concejal Muñoz Cerván 3, módulo 4 Tlf: 951 926 007 Email: rgpd-innovacion@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Participación en proyectos para la mejora de la ciudad.
<b>Base jurídica</b>	Interés público y consentimiento para finalidades específicas.
<b>Categoría de interesados</b>	Personas participantes en los distintos proyectos
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN URBANA, PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL Y CAPTACIÓN DE INVERSIONES

ÁREA DE INNOVACIÓN

SEDE ELECTRÓNICA. MI CARPETA

<b>Responsable</b>	Área de innovación P2906700F Concejal Muñoz Cerván 3, módulo 4 Tlf: 951 926 007 Email: rgpd-innovacion@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Registro de personas físicas y jurídicas que solicitan hacer uso del servicio MiCarpeta de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga y sus entes dependientes para relacionarse con los mismos por medios electrónicos.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas físicas o jurídicas que, ya sea de manera obligatoria o de manera voluntaria según el caso, se relacionan con la administración por medios electrónicos.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN URBANA, PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN  
TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL Y CAPTACIÓN DE INVERSIONES**
**ÁREA DE INNOVACIÓN**
**ATENCIÓN DE DERECHOS DE LOS CIUDADANOS**

<b>Responsable</b>	Área de innovación P2906700F Concejal Muñoz Cerván 3, módulo 4 Tlf: 951 928 500 Email: rgpd-innovacion@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Atender las solicitudes de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que establece el Reglamento General de Protección de Datos.
<b>Base jurídica</b>	Obligación legal: Reglamento (UE) 2016/679 del parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Solicitantes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Agencia Española de Protección de Datos.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.



ÁREA DE GOBIERNO DE INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN URBANA, PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN  
TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL Y CAPTACIÓN DE INVERSIONES

ÁREA DE INNOVACIÓN

GESTIÓN DE BRECHAS DE SEGURIDAD

<b>Responsable</b>	Área de innovación P2906700F Concejal Muñoz Cerván 3, módulo 4 Tlf: 951 928 500 Email: rgpd-innovacion@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión, evaluación y notificación de brechas de seguridad, incidentes que ocasionan la destrucción, pérdida o alteración accidental o ilícita de datos personales, así como la comunicación o acceso no autorizado a los mismos.
<b>Base jurídica</b>	Obligación legal: Reglamento (UE) 2016/679 del parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Solicitantes, interesados afectados.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, datos de contacto del dpd y/o personas donde obtener más información.
<b>Destinatarios</b>	Agencia Española de Protección de Datos.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN URBANA, PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN  
TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL Y CAPTACIÓN DE INVERSIONES**
**ÁREA DE INNOVACIÓN**
**CONCURSOS, PREMIOS Y ENCUESTAS**

<b>Responsable</b>	Área de innovación P2906700F Concejal Muñoz Cerván 3, módulo 4 Tlf: 951 928 500 Email: rgpd-innovacion@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestionar la información correspondiente a los concursos, premios y encuestas organizados por el Área.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Solicitantes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal. Los resultados de los concursos y premios podrán publicarse en la web siendo previamente informado en la convocatoria.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN URBANA, PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN  
TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL Y CAPTACIÓN DE INVERSIONES**
**ÁREA DE INNOVACIÓN**
**GESTIÓN DE LA SEGURIDAD TIC**

<b>Responsable</b>	Área de innovación P2906700F Concejal Muñoz Cerván 3, módulo 4 Tlf: 951 928 500 Email: rgpd-innovacion@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Garantizar la disponibilidad, confidencialidad, integridad, autenticidad y trazabilidad de las redes de comunicación y servicios de información, así como gestionar el control y mitigación de los riesgos para la seguridad de la información. Monitorización y análisis del uso de los sistemas de información y redes de comunicación.
<b>Base jurídica</b>	Obligación legal según el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados, proveedores, usuarios de los servicios TIC.
<b>Categorías de datos</b>	Datos identificativos (nombre, apellidos, documentos de identidad). Datos de contacto (dirección postal, correo electrónico, teléfono). Datos relacionados con el uso que el interesado hace de los servicios de información y de las redes. Logs generados por los servicios de información. Datos relacionados con el tráfico de las redes de comunicación. Direcciones IP y características de los dispositivos de los interesados.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento

automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN URBANA, PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL Y CAPTACIÓN DE INVERSIONES

ÁREA DE INNOVACIÓN

VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO

<b>Responsable</b>	<p>Área de innovación P2906700F Concejal Muñoz Cerván 3, módulo 4 Tlf: 951 928 500 Email: rgpd-innovacion@malaga.eu</p>
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Garantizar la seguridad de personas, bienes e instalaciones. Registro y control de las visitas.
<b>Base jurídica</b>	<p>RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de derechos digitales.</p>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> <p>Personas que acceden a las instalaciones.</p> <p>Personal propio que presta sus servicios en el CEMI.</p>
<b>Categorías de datos</b>	<p>Para el sistema de videovigilancia: imagen</p> <p>Para el control de acceso: Nombre y apellidos, DNI, empresa a la que pertenece.</p>
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal y fuerzas y cuerpos de la seguridad del estado.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Transcurrido un mes, salvo comunicación a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, o/y Juzgados y Tribunales.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.



ÁREA DE GOBIERNO DE INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN URBANA, PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN  
TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL Y CAPTACIÓN DE INVERSIONES

ÁREA DE INNOVACIÓN

CALLEJERO

<b>Responsable</b>	<p>Área de innovación P2906700F Concejal Muñoz Cerván 3, módulo 4 Tlf: 951 928 500 Email: rgpd-innovacion@malaga.eu</p>
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	del Mantenimiento y gestión del callejero municipal.
<b>Base jurídica</b>	<p>RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
<b>Categoría interesados</b>	de Solicitantes.
<b>Categorías de datos</b>	<p>Para las solicitudes de informes de distancia, planos del callejero y rotulación: "Los datos recabados son el nombre, apellidos, NIF, dirección de contacto, correo electrónico y teléfono de contacto con la finalidad del registro de los interesados para contestar a las solicitudes que haya realizado."</p> <p>Para las solicitudes de informe de comprobación de dirección en Callejero Municipal: "Los datos recabados son el nombre, apellidos, NIF, dirección de contacto, correo electrónico y teléfono de contacto con la finalidad del registro de los interesados para contestar a las solicitudes que haya realizado, además de información relativa a la finca para la que solicita el informe tal como la escritura pública del inmueble, nota simple del registro de la propiedad, recibo del impuesto de bienes inmuebles, referencia catastral y planos del inmueble en proyecto o ejecución con la finalidad de localizar el inmueble en el plano y poder realizar el informe de dirección solicitado."</p>
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN URBANA, PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN  
TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL Y CAPTACIÓN DE INVERSIONES**
**ÁREA DE INNOVACIÓN**
**WIFI MUNICIPAL**

<b>Responsable</b>	Área de innovación P2906700F Concejal Muñoz Cerván 3, módulo 4 Tlf: 951 928 500 Email: rgpd-innovacion@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de los datos necesarios para el acceso a la red WIFI municipal.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos.
<b>Categorías de datos</b>	Datos identificativos Datos de contacto Datos de navegación
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán mientras persista el servicio, mientras persista el consentimiento del interesado y según lo establecido en la Ley General de Telecomunicaciones.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.  En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD,  
VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN  
GOBIERNO

**ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO,**
**ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA**
**PERSONAS SIN HOGAR**

<b>Responsable</b>	Área de derechos sociales, Igualdad, Accesibilidad, políticas inclusivas y vivienda. P2906700F Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 3ª planta Tlf: 951 926 011 Email: derechossociales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Atención inmediata a personas sin hogar dirigido a personas sin techo, sin casa, en alojamiento inseguro o bien en alojamiento inadecuado.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos basado en la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Beneficiarios y personas sin hogar o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, categorías especiales de datos (salud), características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales y detalles de empleo.
<b>Destinatarios</b>	Órganos judiciales, otros órganos de la administración local.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO,

ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA

CONTROL DE ACCESO

<b>Responsable</b>	Área de derechos sociales, Igualdad, Accesibilidad, políticas inclusivas y vivienda. P2906700F Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 3ª planta Tlf: 951 926 011 Email: derechossociales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones y registro control de acceso a instalaciones y a oficinas por personal externo al Área de Derechos Sociales.
<b>Base jurídica</b>	Interés público. Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada. Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas que accedan a las dependencias.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Fuerzas y cuerpos de la seguridad del estado.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO,

ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA

GESTIÓN DE LA ESCUELA MUNICIPAL INFANTIL

<b>Responsable</b>	Área de derechos sociales, Igualdad, Accesibilidad, políticas inclusivas y vivienda. P2906700F Calle Chaves, número 5 Tlf: 951 926 182 Email: derechossociales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<p><b>del</b> Gestionar la información a nivel social, sanitaria y psicológica de los menores inscritos en la Escuela Infantil Municipal "Colores de Málaga" para garantizar una correcta intervención y subsanar posibles patologías o retrasos en el proceso madurativo y sanitario.</p> <p>Dentro de las actividades que se realizan, se podrán obtener fotografías y grabaciones de imágenes que en determinados casos, cuando se realicen campañas informativas sobre las actividades que desarrolla la Escuela Infantil o sobre los recursos municipales, podrán ser publicadas en medios de comunicación o en la página web del Ayuntamiento de Málaga.</p>
<b>Base jurídica</b>	<p>Ejercicio de poderes públicos basado en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía y ordenanza reguladora de escuelas infantiles del municipio de Málaga.</p> <p>Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil.</p> <p>Atención médica, psicológica, obtención y publicación de fotografías: basado en el consentimiento del interesado.</p>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Menores de 0 a 3 años y su familia directa o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, categorías especiales de datos (salud), características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales y detalles del empleo.
<b>Destinatarios</b>	Área de educación de la Junta de Andalucía.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	<p>Los datos de nombre, apellidos, fecha nacimiento, fecha alta y baja se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.</p> <p>El resto de datos se suprimirán a los 5 años de causar baja en la escuela.</p>



<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.</p>

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO,

ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA

TALLERES DE MEMORIA Y ESTIMULACIÓN COGNITIVA

<b>Responsable</b>	Área de derechos sociales, Igualdad, Accesibilidad, políticas inclusivas y vivienda. P2906700F Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 3ª planta Tlf: 951 926 011 Email: derechossociales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<p><b>del</b> Gestión de los datos de solicitantes y usuarios de los talleres de memoria. Se realiza la prestación de un servicio municipal, en los que se incluye evaluación e intervención, y en algunos casos la inclusión en distintos proyectos de investigación.</p> <p>Se organizan talleres de memoria y estimulación cognitiva dirigida a personas mayores de la ciudad de Málaga y realizado por un equipo multidisciplinar.</p> <p>Durante la realización de los talleres se podrán captar imágenes para fines promocionales y educativos.</p>
<b>Base jurídica</b>	<p>Ejercicio de poderes públicos basado en la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.</p> <p>Obtención de imágenes y publicación: basado en el consentimiento del interesado.</p>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Mayores de 60 años, solicitantes o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, categorías especiales de datos (salud), características personales y circunstancias sociales.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### Ejercicio de derechos

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO,**
**ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA**
**VIDEOVIGILANCIA**

<b>Responsable</b>	Área de derechos sociales, Igualdad, Accesibilidad, políticas inclusivas y vivienda. P2906700F Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 3ª planta Tlf: 951 928 441 Email: derechossociales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Seguridad en control de acceso y en el resto de instalaciones del edificio para mantener la seguridad de las instalaciones, enseres y personas.
<b>Base jurídica</b>	Interés público basado en la Ley 5/2014 de 4 de abril, de Seguridad Privada. Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada. Artículo 22 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas que acudan a las instalaciones y edificios gestionados por el Área de Derechos Sociales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo (imagen).
<b>Destinatarios</b>	Juzgados y tribunales y fuerzas y cuerpos de la seguridad del estado.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Un mes desde su recogida excepto el tiempo necesario para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO,

ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA

GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

<b>Responsable</b>	Área de derechos sociales, Igualdad, Accesibilidad, políticas inclusivas y vivienda. P2906700F Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 3ª planta Tlf: 951 928 441 Email: derechossociales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Atención integral a personas en situación de necesidad social, mediante un trabajo en red que integra un plan de intervención social y prescripción facultativa, que conforme a los procedimientos desarrollados en el Plan de Calidad y nuestro marco normativo, incida en el bienestar social, familiar y material de las personas usuarias de servicios sociales. Además, mediante la atención, se facilitará el acceso a los sistemas de protección social.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos basado en la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos empadronados y no empadronados y residentes.
<b>Categorías de datos</b>	Categorías especiales de datos. Datos de carácter identificativo. Características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, detalles del empleo, económicos, financieros y de seguros.
<b>Destinatarios</b>	Administraciones Locales y Autonómicas, Administración de Justicia, Agencia Tributaria, Seguridad Social, SAE, INSS, Dirección General de la Policía, entidades bancarias, entidades privadas que colaboran con este servicio.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### **Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO,

ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA

SEGUIMIENTO PERSONAS MAYORES VULNERABLES

<b>Responsable</b>	Área de derechos sociales, Igualdad, Accesibilidad, políticas inclusivas y vivienda. P2906700F Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 3ª planta Tlf: 951 928 441 Email: derechossociales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Proteger al colectivo más vulnerable de la población, los mayores, realizando labores de seguimiento sobre la población afectada para ofrecer mejores servicios y poder garantizar la adecuada distribución de los mismos.
<b>Base jurídica</b>	Necesario para la protección de los intereses vitales de los interesados e interés público para garantizar la protección del colectivo más vulnerable.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Mayores de 65 años residentes en Málaga.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO,**
**ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA**
**SUBVENCIONES A ENTIDADES SOCIALES**

<b>Responsable</b>	Área de derechos sociales, Igualdad, Accesibilidad, políticas inclusivas y vivienda. P2906700F Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 3ª planta Tlf: 951 926 011 Email: derechossociales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión y tramitación de las distintas convocatorias de subvenciones, subvenciones discrecionales y subvenciones nominativas a entidades sociales.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos basado en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la ordenanza reguladora de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Solicitantes o representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Hacienda pública y administración tributaria.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.



ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO,

ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA

PARTICIPACIÓN EN TALLERES, ACTIVIDADES, JORNADAS Y EVENTOS

<b>Responsable</b>	Área de derechos sociales, Igualdad, Accesibilidad, políticas inclusivas y vivienda. P2906700F Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 3ª planta Tlf: 951 926 011 Email: derechossociales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Participación en talleres, actividades, jornadas, eventos organizados por Derechos sociales.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos basado en la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía y consentimiento para algunas actividades específicas.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Participantes o representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Otros órganos de la Administración local, en el caso de exposiciones de imágenes usuarios y ciudadanos del centro correspondiente.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO,**
**ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA**
**PROTECCIÓN DE INFANCIA Y FAMILIA**

<b>Responsable</b>	<p>Área de derechos sociales, Igualdad, Accesibilidad, políticas inclusivas y vivienda.  P2906700F  Calle Donoso Cortés nº2, 29002, Málaga  Tlf: 951 926 012  Email: derechossociales@malaga.eu</p>
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<p><b>del</b> Gestionar la información sobre los menores y familia atendidos en el centro municipal de atención a la familia.</p> <p>Proyectos y actuaciones encaminadas a la protección promoción y prevención de menores en situación de exclusión social y sus familias.</p> <p>Tramitación de ayudas económicas.</p> <p>Planes de intervención con menores y familias.</p> <p>Dotar a las familias de herramientas para su normalización.</p> <p>Tratamiento a familias derivados por los Centros de Servicios Sociales Comunitarios y el Servicio de Protección de Menores.</p>
<b>Base jurídica</b>	<p>Interés público basado en la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, Ley 38/2003 de Subvenciones y consentimiento para algunas actividades específicas.</p>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Beneficiarios.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, salud, infracciones penales y/o administrativas, características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, detalles del empleo, económicos, financieros y de seguros.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de

enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### **Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO,

ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA

EXPEDIENTES SANCIONADORES

<b>Responsable</b>	Área de derechos sociales, Igualdad, Accesibilidad, políticas inclusivas y vivienda. P2906700F Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 3ª planta Tlf: 951 926 011 Email: derechossociales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Denuncias y expedientes sancionadores dentro del ámbito de actuación del Área de Derechos Sociales especialmente respecto a la venta de bebidas alcohólicas fuera del horario establecido y el consumo y venta de bebidas alcohólicas a menores.
<b>Base jurídica</b>	Interés público basado en la Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas, Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las bases de régimen local.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Infractores.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, salud, infracciones administrativas.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos..

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO,

ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA

TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

<b>Responsable</b>	Área de derechos sociales, Igualdad, Accesibilidad, políticas inclusivas y vivienda. P2906700F Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 3ª planta Tlf: 951 928 441 Email: derechossociales@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<p><b>del</b> Cumplimiento de sanciones por resolución administrativa (ordenanza de convivencia) o sentencias judiciales (convenio con instituciones penitenciarias) que se materializarán en trabajos en beneficio a la comunidad.</p> <p>En función de la cuantía económica de la multa (según el expediente. instruido por el Órgano de Gestión Tributaria) se asigna al infractor administrativo un número determinado de horas para realizar en el centro de trabajo en beneficio a la comunidad.</p> <p>En función de las jornadas de trabajo en beneficio a la comunidad, (trasladado por el Centro de inserción social), se asigna al penado un destino dentro del conjunto de plazas congeniadas por el Ayuntamiento.</p>
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos basado en la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal y la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal y demás normativa aplicable.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, infracciones penales y/o administrativas.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### **Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.



ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO,

ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA

ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

Responsable	Área de derechos sociales, Igualdad, Accesibilidad, políticas inclusivas y vivienda. P2906700F Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 3ª planta Tlf: 951 926 011 Email: derechossociales@malaga.eu
Delegado de protección de datos	dpd@malaga.eu
Finalidad tratamiento	del Gestión y control de las personas inscritas en los órganos de participación.
Base jurídica	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o el ejercicio de poderes públicos amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local</li> <li>• Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía.</li> <li>• Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía</li> <li>• Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Málaga</li> <li>• Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local.</li> <li>• Y demás normativa aplicable.</li> </ul> Para finalidades específicas, se requerirá el consentimiento del interesado.
Categoría interesados	de Interesados en participar en los órganos de participación.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	Las sesiones de los consejos sectoriales y del consejo social se realizan en el salón de Plenos y se emiten en directo según lo establecido legalmente.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de

enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### **Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO,**
**ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA**
**SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

<b>Responsable</b>	<p>Área de derechos sociales, Igualdad, Accesibilidad, políticas inclusivas y vivienda. P2906700F Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 2ª planta Tlf: 951 926 006 Email: igualdad@malaga.eu</p>
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<p><b>del</b> Atención social, psicológica, jurídica y orientación laboral para la búsqueda de empleo a víctimas de violencia de género.</p> <p>Sesiones terapéuticas individuales y grupos terapéuticos. Orientación jurídica personalizada telefónica durante las 24 horas del día los 365 días del año para la atención a mujeres víctimas de la violencia de género. Acompañamiento para la interposición de denuncias por violencia de género. Citas de información y orientación en derecho familiar a mujeres que han sufrido violencia de género.</p>
<b>Base jurídica</b>	<p>Interés público o ejercicio de poderes públicos amparado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.</li> <li>• Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía</li> <li>• Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.</li> <li>• Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.</li> <li>• Ley 27/2003, de 21 de julio, reguladora de órdenes de protección de víctimas de violencia doméstica</li> <li>• Y demás normativa aplicable</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Víctimas de situación de violencia de género o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, de salud y de infracciones penales.
<b>Destinatarios</b>	Juzgados y empresas demandantes de empleo.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las

posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

**Medidas de seguridad**

Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO,

ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA

FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS, JORNADAS Y EVENTOS

<b>Responsable</b>	Área de derechos sociales, Igualdad, Accesibilidad, políticas inclusivas y vivienda. P2906700F Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 2ª planta Tlf: 951 926 006 Email: igualdad@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Formación y participación en actividades formativas, jornadas, eventos, premios, becas y concursos.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Solicitantes o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Otros órganos de la administración local.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en

caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO,

ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA

PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD

<b>Responsable</b>	Área de derechos sociales, Igualdad, Accesibilidad, políticas inclusivas y vivienda. P2906700F Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 2ª planta Tlf: 951 926 006 Email: igualdad@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Promoción de la igualdad de género a través de actividades públicas.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.  Consentimiento del interesado para su publicación en la web.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Según la actividad de promoción, se podrán publicar los datos de carácter personal en la web municipal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en

caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.



**ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO,**
**ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA**
**SUBVENCIONES**

<b>Responsable</b>	Área de derechos sociales, Igualdad, Accesibilidad, políticas inclusivas y vivienda. P2906700F Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 2ª planta Tlf: 951 926 006 Email: igualdad@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Concesión de subvenciones de asignación directas.
<b>Base jurídica</b>	Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Asociados o miembros, solicitantes y asociaciones o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo y de infracciones administrativas.
<b>Destinatarios</b>	Registros públicos y otros órganos de la administración local.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

ÁREA DE DERECHOS SOCIALES. IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA

AYUDAS Y SUBVENCIONES

<b>Responsable</b>	Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, políticas inclusivas y vivienda. P2906700F Paseo Antonio Machado, número 12 – torre B – 6ª planta Tlf: 951 927 646 Email: avdelgado@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Identificación de los posibles usuarios, su localización y los requisitos para participar en los procedimientos de concesión de ayudas y subvenciones
<b>Base jurídica</b>	Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, solicitantes, beneficiarios y personas con diversidad funcional o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, de salud, características personales y económicos, financieros y de seguros.
<b>Destinatarios</b>	Organismos de la Seguridad Social y hacienda pública y administración tributaria.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**
**ÁREA DE DERECHOS SOCIALES. IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA**
**DEPORTE ADAPTADO**

<b>Responsable</b>	Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, políticas inclusivas y vivienda. P2906700F Paseo Antonio Machado, número 12 – torre B – 6ª planta Tlf: 951 926 021 Email:
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Identificación de los posibles usuarios, su localización y los requisitos para participar en los programas, eventos y actividades de deporte adaptado
<b>Base jurídica</b>	Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, solicitantes, beneficiarios y personas con diversidad funcional o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, de salud y características personales.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

MÁS CERCA, S.A.M.

GESTIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO Y OTRAS SELECCIONES DE PERSONAL

<b>Responsable</b>	Más Cerca, S.A.M. A92337633 Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 3ª planta Tlf: 951 926 019 Email: mascerca@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de los datos necesarios para valorar las candidaturas (méritos académicos, profesiones y experiencia previa) de los aspirantes a formar parte de las bolsas de trabajo, así como otras selecciones de personal para contrataciones temporales en la empresa. No se tomarán decisiones automatizadas en base a dicho perfil.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Solicitantes y demandantes de empleo o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, características personales, salud (discapacidad), académicos y profesionales y detalles del empleo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la vigencia de la bolsa o proceso selectivo, no se solicite su supresión por el interesado o durante un plazo de 4 años a partir de la última confirmación de interés.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**
**MÁS CERCA, S.A.M.**
**GESTIÓN DE CLIENTES**

<b>Responsable</b>	Más Cerca, S.A.M. A92337633 Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 3ª planta Tlf: 951 926 019 Email: mascerca@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de los datos identificativos de los clientes de servicios prestados por la empresa con contraprestación económica. El uso previsto es la comunicación con dichos clientes. No se tomarán decisiones automatizadas en base a dicho perfil.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal proporcionados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado, durante un plazo de 4 años a partir de la última confirmación de interés.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.</p>

**ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**
**MÁS CERCA, S.A.M.**
**PLANES DE INTERVENCIÓN EN ZONAS**

<b>Responsable</b>	Más Cerca, S.A.M. A92337633 Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 3ª planta Tlf: 951 926 019 Email: mascerca@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de los datos de los/a usuarios /as del Plan de Intervención en zonas: García grana y Palomares en cada uno de los proyectos que componen el Plan. No se tomarán decisiones automatizadas en base a dicho perfil.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, demandantes de empleo.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, salud, características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, detalles del empleo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal proporcionados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado, durante un plazo de 4 años a partir de la última confirmación de interés.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.  En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**
**MÁS CERCA, S.A.M.**
**CONTROL HORARIO**

<b>Responsable</b>	Más Cerca, S.A.M. A92337633 Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 3ª planta Tlf: 951 926 019 Email: mascerca@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de los datos necesarios para realizar el control horario de los empleados de la empresa.
<b>Base jurídica</b>	Por ejecución del contrato laboral.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo y datos biométricos.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual con el empleado, no se solicite su supresión por el interesado o durante un plazo de 4 años a partir de la última confirmación de interés.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.



**ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**
**MÁS CERCA, S.A.M.**
**GESTIÓN DE NÓMINAS**

<b>Responsable</b>	Más Cerca, S.A.M. A92337633 Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 3ª planta Tlf: 951 926 019 Email: mascerca@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de la nómina, la contratación y gestión de incidencias de los empleados.
<b>Base jurídica</b>	Por ejecución del contrato laboral.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, de afiliación sindical, características personales (discapacidad), académicos y profesionales y detalles del empleo.
<b>Destinatarios</b>	Organismos de la Seguridad Social, hacienda pública y administración tributaria, instituto nacional de estadística, órganos judiciales, otros órganos de la administración local, sindicatos y juntas de personal, bancos, cajas de ahorro y caja rurales, entidades aseguradoras y otros (mutuas, servicios de prevención ajena y vigilancia de la salud, empresas de formación).
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual con el empleado, no se solicite su supresión por el interesado o durante un plazo de 4 años a partir de la última confirmación de interés.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**
**MÁS CERCA, S.A.M.**
**GESTIÓN DE PROVEEDORES**

<b>Responsable</b>	Más Cerca, S.A.M. A92337633 Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 3ª planta Tlf: 951 926 019 Email: mascerca@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de los datos identificativos de los proveedores de servicios y de materiales y de las transacciones comerciales que realizan en el seno de la actividad ordinaria de la empresa.
<b>Base jurídica</b>	Por ejecución del contrato formalizado con el proveedor y consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	de Proveedores o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Hacienda pública y administración tributaria y otros órganos de la administración local.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación mercantil, y no se solicite su supresión por el interesado, durante un plazo de 4 años a partir de la última confirmación de interés.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

MÁS CERCA, S.A.M.

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

<b>Responsable</b>	Más Cerca, S.A.M. A92337633 Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 3ª planta Tlf: 951 926 019 Email: mascerca@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> La finalidad del tratamiento de los datos es el estudio, comparación y elección de aquel proyecto u oferta que más se ajuste a la demanda de servicios de Más Cerca, S.A.M., así como el mantenimiento de los mismos en nuestro Registro de Licitadores para control de la documentación necesaria para concurrir en procedimientos administrativos de contratación y homogeneizar, agilizar y normalizar la tramitación de estos procedimientos, unificando criterios de actuación y permitiendo compartir información.
<b>Base jurídica</b>	Obligación legal amparada en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, consentimiento para finalidades específicas y demás normativa aplicable.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Proveedores o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de identificación, códigos o claves de identificación, direcciones postales o electrónicas, información comercial, datos económicos.
<b>Destinatarios</b>	Los datos se comunicarán a los servicios dependientes del órgano de contratación para fines administrativos de Más Cerca, S.A.M., al Ayuntamiento de Málaga, al Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico y otros órganos de la Administración.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos, para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### Ejercicio de derechos

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

MÁS CERCA, S.A.M.

SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN

<b>Responsable</b>	Más Cerca, S.A.M. A92337633 Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 3ª planta Tlf: 951 926 019 Email: mascerca@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión y tramitación de las informaciones recibidas a través del sistema interno de información atendiendo al procedimiento establecido en el artículo 9 de la Ley 2/2023 de 20 de febrero.
<b>Base jurídica</b>	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas informantes, personas afectadas y terceros cuyos datos personales resulten necesarios para la gestión y tramitación de las informaciones recibidas.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono y firma. Otros datos: los aportados en la denuncia.
<b>Destinatarios</b>	Autoridad judicial, Ministerio Fiscal o a la autoridad administrativa competente en el marco de la investigación penal, disciplinaria o sancionadora.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento

automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA (IMV)

PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN

<b>Responsable</b>	Agencia pública administrativa local Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y Regeneración Urbana (IMV). P7990003A C/ Saint Exupery, 22 29007 Málaga Tlf: 951 926 780 Email: imv@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de los datos recogidos de particulares y empresas (directamente o mediante representantes) para las subvenciones de rehabilitación en sus distintas convocatorias y modalidades.
<b>Base jurídica</b>	Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ordenanza de Rehabilitación del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Solicitantes, propietarios o arrendatarios, ciudadanos y residentes o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, circunstancias sociales, económicos, financieros y de seguros.
<b>Destinatarios</b>	Registros públicos, órganos judiciales, tribunal de cuentas o equivalente autonómico, otros órganos de la administración del estado y de la comunidad autónoma, bancos y cajas de ahorros.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos



personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**
**AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA (IMV)**
**ESTUDIO CROMÁTICO**

<b>Responsable</b>	Agencia pública administrativa local Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y Regeneración Urbana (IMV). P7990003A C/ Saint Exupery, 22 29007 Málaga Tlf: 951 926 780 Email: imv@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de los datos recogidos de particulares y empresas para el estudio cromático del color de edificios.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Solicitantes, propietarios o arrendatarios, ciudadanos y residentes o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA  
REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA (IMV)

REGISTRO DE DEMANDANTES

<b>Responsable</b>	Agencia pública administrativa local Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y Regeneración Urbana (IMV). P7990003A C/ Saint Exupery, 22 29007 Málaga Tlf: 951 926 780 Email: imv@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<p><b>del</b> Gestionar las solicitudes para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- adjudicación de viviendas en venta, alquiler o alquiler con opción a compra, tanto del IMV como de promotoras particulares en el municipio de Málaga, a través del programa de registro de demandantes</li> <li>- conocer las necesidades de vivienda del municipio sentando las bases de elaboración de un Plan Municipal de Vivienda.</li> </ul>
<b>Base jurídica</b>	<p>Ordenanza Reguladora del Funcionamiento del Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida el Ayuntamiento de Málaga.</p> <p>Decreto de la Junta de Andalucía 1/2012 de 10 de Enero por el que se regula el Reglamento Registros Públicos Municipales de Demandantes de VPO</p> <p>Orden 1 de Julio 2009 Reguladora del Registro de Demandantes de VPO en Andalucía.</p>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, solicitantes o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, circunstancias sociales, académicos y profesionales, detalles del empleo, económicos, financieros y de seguros.
<b>Destinatarios</b>	Tribunal de cuentas o equivalente autonómico, Otros órganos de la comunidad autónoma.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de

enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA  
REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA (IMV)

ALQUILER Y VENTA DE VIVIENDAS

<b>Responsable</b>	Agencia pública administrativa local Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y Regeneración Urbana (IMV). P7990003A C/ Saint Exupery, 22 29007 Málaga Tlf: 951 926 780 Email: imv@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<p><b>del</b> Gestionar el proceso de venta y alquiler de viviendas, garajes, trasteros, locales y solares del IMV, así como el de compra de viviendas para destino a alquiler social, la relación de propietarios de viviendas que participan en los programas de alquiler y los planes de ayudas al alquiler de vivienda para personas en riesgo de exclusión social.</p> <p>Gestionar las solicitudes para:</p> <p>(a) Adjudicación de viviendas en venta, alquiler o alquiler con opción a compra, tanto del IMV como de promotoras particulares en el municipio de Málaga, a través del programa de registro de demandantes.</p> <p>(b) Conocer las necesidades de vivienda del municipio sentando las bases de elaboración de un Plan Municipal de Vivienda</p> <p>(c) Administración de viviendas: gestión de contratos, recaudación, inspección y mantenimiento.</p> <p>(d) Realización de programas de intermediación hipotecaria.</p> <p>(e) Programas de autoconstrucción.</p> <p>(f) Convocatoria y concesión de subvenciones y ayudas para vivienda.</p>
<b>Base jurídica</b>	<p>Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía.</p> <p>Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</p> <p>Consentimiento para el caso del censo de vivienda e intermediación hipotecaria.</p> <p>Y demás normativa aplicable.</p>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, solicitantes, propietarios o arrendatarios o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, minusvalía, violencia de género, terrorismo, circunstancias sociales, detalles del empleo, económicos, financieros y de seguros.

<b>Destinatarios</b>	<p>Los datos de carácter personal se podrán ceder al Registro de la propiedad, Consejería de fomento y vivienda de la Junta de Andalucía, notarios, abogados y procuradores, bancos cajas de ahorro y cajas rurales.</p> <p>En el caso de Registro de viviendas de alquiler: se cede al potencial inquilino.</p> <p>En el caso de Registro de Demandantes: a promotores.</p>
<b>Transferencias internacionales</b>	<p>No se realizan transferencias internacionales.</p>
<b>Plazos de supresión</b>	<p>Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.</p>
<b>Medidas de seguridad</b>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p>
<b>Ejercicio de derechos</b>	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.</p>

**ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**
**AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA (IMV)**
**PROGRAMA DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL**

<b>Responsable</b>	Agencia pública administrativa local Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y Regeneración Urbana (IMV). P7990003A C/ Saint Exupery, 22 29007 Málaga Tlf: 951 926 780 Email: imv@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de los datos recogidos de particulares para los diferentes programas de riesgo de exclusión social y planes de ayudas al alquiler de vivienda.
<b>Base jurídica</b>	Real Decreto 106/2018 Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.  Real Decreto 2066/2008 de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009/2012.  Real Decreto 801/2005, de 1 de julio. Plan de Viviendas 2005-2008.  Real Decreto 1721/2004, de 23 de julio. Modificación del Plan de Viviendas 2002-2005 y nuevas líneas de actuación para fomentar el arrendamiento.  Real Decreto 1/2002, de 11 de enero. Plan de Viviendas 2002-2005.  Resolución de 22 de mayo de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio de Colaboración, entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad Autónoma de Andalucía para aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.  Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía.  Ordenanza por la que se regula el procedimiento de adjudicación de viviendas protegidas en alquiler a unidades familiares o de convivencia en situación o riesgo de exclusión social, cambios y traslados de viviendas arrendadas y permutas de viviendas accesibles.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, solicitantes o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, salud, características personales, circunstancias sociales, detalles del empleo, económicos, financieros y de seguros.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD),



para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

**Medidas de seguridad**

Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA  
REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA (IMV)

PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA

<b>Responsable</b>	Agencia pública administrativa local Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y Regeneración Urbana (IMV). P7990003A C/ Saint Exupery, 22 29007 Málaga Tlf: 951 926 780 Email: imv@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de los datos recogidos de particulares para la intermediación hipotecaria
<b>Base jurídica</b>	Real Decreto 106/2018 Plan Estatal de Vivienda 2018-2021. Real Decreto 2066/2008 de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009/2012. Real Decreto 801/2005, de 1 de julio. Plan de Viviendas 2005-2008. Real Decreto 1721/2004, de 23 de julio. Modificación del Plan de Viviendas 2002-2005 y nuevas líneas de actuación para fomentar el arrendamiento. Real Decreto 1/2002, de 11 de enero. Plan de Viviendas 2002-2005. Resolución de 22 de mayo de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio de Colaboración, entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad Autónoma de Andalucía para aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía. Ordenanza por la que se regula el procedimiento de adjudicación de viviendas protegidas en alquiler a unidades familiares o de convivencia en situación o riesgo de exclusión social, cambios y traslados de viviendas arrendadas y permutas de viviendas accesibles. Ley hipotecaria.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, solicitantes o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, salud, características personales, circunstancias sociales, detalles del empleo, económicos, financieros y de seguros.
<b>Destinatarios</b>	Registros públicos, otros órganos de la comunidad autónoma, colegios profesionales, notarios, abogados y procuradores, bancos, cajas de ahorro y cajas rurales, entidades financieras.

<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA (IMV)

PROGRAMAS DE EDIFICACIÓN; PROMOCIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN

<b>Responsable</b>	Agencia pública administrativa local Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y Regeneración Urbana (IMV). P7990003A C/ Saint Exupery, 22 29007 Málaga Tlf: 951 926 780 Email: imv@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión y control de los datos de los profesionales y otras personas participantes en los programas de edificación, promoción y construcción, tales como arquitectos, arquitectos técnicos y otros participantes.
<b>Base jurídica</b>	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía, Decreto 141/2016, de 2 de agosto, por el que se regula el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de ordenación de la edificación.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Proveedores o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, infracciones administrativas, académicos y profesionales, detalles del empleo, información comercial, económicos, financieros y de seguros.
<b>Destinatarios</b>	Organismos de la seguridad social, hacienda pública y administración tributaria, instituto nacional de estadística, registros públicos, tribunal de cuentas o equivalente autonómico, otros órganos de la administración del estado y de la comunidad autónoma, notarios, abogados y procuradores, bancos, cajas de ahorro y cajas rurales, entidades aseguradoras.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### **Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**
**AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA (IMV)**
**CALIFICACIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA**

<b>Responsable</b>	Agencia pública administrativa local Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y Regeneración Urbana (IMV). P7990003A C/ Saint Exupery, 22 29007 Málaga Tlf: 951 926 780 Email: imv@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión y control de los datos recogidos de particulares y empresas para la calificación de viviendas protegidas
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos amparados en la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, propietarios o arrendatarios, representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Otros órganos de la administración local, comunidad autónoma o colegios profesionales.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA (IMV)

GESTIÓN DE PERSONAL

<b>Responsable</b>	Agencia pública administrativa local Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y Regeneración Urbana (IMV). P7990003A C/ Saint Exupery, 22 29007 Málaga Tlf: 951 926 780 Email: imv@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	<a href="mailto:dpd@malaga.eu">dpd@malaga.eu</a>
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de la relación laboral existente del personal adscrito y cuyas retribuciones se satisfagan con cargo al presupuesto de la agencia, cumplimiento de las obligaciones fiscales y laborales y selección de personal.
<b>Base jurídica</b>	Finalidad basada en el ejercicio de poderes públicos así como el cumplimiento de una obligación legal amparada en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.</li> <li>• Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</li> <li>• Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.</li> <li>• Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención así como la normativa que las desarrolla.</li> </ul> <p>Ejecución de un contrato.</p> <p>Consentimiento para finalidades específicas.</p>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados, demandantes de empleo.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, afiliación sindical (a los exclusivos efectos del pago de cuotas sindicales, en su caso), datos biométricos, salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), académicos y profesionales, circunstancias sociales, detalles del empleo, datos de control de presencia, económicos, financieros y de seguros.
<b>Destinatarios</b>	Organismos de la seguridad social, hacienda pública y administración tributaria, instituto nacional de estadística, registros públicos, otros órganos

de la administración del estado y de la comunidad autónoma, sindicatos y juntas de personal, bancos, cajas de ahorro y cajas rurales, entidades aseguradoras, entidades financieras. Organismos de la seguridad social (mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social e Instituto Nacional de la Seguridad Social). Órganos judiciales. Inspección de trabajo. Centro de prevención de Riesgos Laborales. El resultado del proceso de selección podrá ser publicado en el portal interno, el tablón de anuncios electrónico y la página web del IMV y de esta Corporación.

<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.



ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA (IMV)

VIDEOVIGILANCIA

<b>Responsable</b>	Agencia pública administrativa local Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y Regeneración Urbana (IMV). P7990003A C/ Saint Exupery, 22 29007 Málaga Tlf: 951 926 780 Email: imv@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Garantizar la seguridad de personas, bienes e instalaciones en aquellos edificios gestionados por el organismo. En algunos casos se llevará a cabo un control de acceso a los mismos.
<b>Base jurídica</b>	Interés público basado en la Ley 5/2014 de 4 de abril, de Seguridad Privada. Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas que acudan a las instalaciones y edificios gestionados por el IMV.
<b>Categorías de datos</b>	Videovigilancia: Datos de carácter identificativo (imagen). Para el control de acceso: nombre, apellidos y DNI.
<b>Destinatarios</b>	Juzgados y tribunales y fuerzas y cuerpos de la seguridad del estado.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Un mes desde su recogida excepto el tiempo necesario para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**
**AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA (IMV)**
**AGENDA, PROTOCOLO, CONTACTOS Y EVENTOS**

<b>Responsable</b>	Agencia pública administrativa local Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y Regeneración Urbana (IMV). P7990003A C/ Saint Exupery, 22 29007 Málaga Tlf: 951 926 780 Email: imv@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Tratamiento necesario para gestionar la información de contacto de personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas, públicas y privadas, con las que el área mantiene relación.
<b>Base jurídica</b>	Interés público.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas, públicas y privadas, con las que el área mantiene relación en función de las actividades que tienen encomendadas.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán mientras los interesados mantengan su posición profesional o en tanto no soliciten su supresión.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**
**AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA  
REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA (IMV)**
**REGISTRO DE VIVIENDAS PARA ALQUILER**

<b>Responsable</b>	Agencia pública administrativa local Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y Regeneración Urbana (IMV). P7990003A C/ Saint Exupery, 22 29007 Málaga Tlf: 951 926 780 Email: imv@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión y control de los datos de los propietarios que se inscriben en el registro de viviendas para alquiler.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Propietarios o arrendatarios o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, información comercial.
<b>Destinatarios</b>	Hacienda pública y administración tributaria, registros públicos.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA (IMV)

EXPEDIENTES JURÍDICOS

<b>Responsable</b>	Agencia pública administrativa local Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y Regeneración Urbana (IMV). P7990003A C/ Saint Exupery, 22 29007 Málaga Tlf: 951 926 780 Email: imv@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión y control de los datos de los expedientes de los procedimientos jurídicos del IMV.
<b>Base jurídica</b>	Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Propietarios o arrendatarios, ciudadanos y residentes o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Registros públicos, otros órganos de la comunidad autónoma, notarios, abogados y procuradores.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**
**AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA (IMV)**
**CITA PREVIA**

<b>Responsable</b>	Agencia pública administrativa local Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y Regeneración Urbana (IMV). P7990003A C/ Saint Exupery, 22 29007 Málaga Tlf: 951 926 780 Email: imv@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Facilitar el contacto del ciudadano con los servicios municipales mediante la concertación de citas previas.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado.
<b>Categoría de interesados</b>	Ciudadanos y residentes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán 1 mes desde su recepción.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.</p>

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA  
REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA (IMV)

GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

<b>Responsable</b>	Agencia pública administrativa local Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y Regeneración Urbana (IMV). P7990003A C/ Saint Exupery, 22 29007 Málaga Tlf: 951 926 780 Email: imv@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión económica, contable y presupuestaria, gestión y control de ingresos y gastos.
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de una obligación legal.  Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.  Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.  Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.  Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.  Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.  Plan General de Contabilidad Pública en relación con la Disposición Final Primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Proveedores, beneficiarios de subvenciones, empleados.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, datos bancarios.
<b>Destinatarios</b>	Administración tributaria, seguridad social, tribunal de cuentas.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de



enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA (IMV)

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

<b>Responsable</b>	Agencia pública administrativa local Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y Regeneración Urbana (IMV). P7990003A C/ Saint Exupery, 22 29007 Málaga Tlf: 951 926 780 Email: imv@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de los procesos de contratación y registro de proveedores y licitadores
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de una obligación legal.  Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y demás normativa aplicable.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Proveedores, Autónomos, personas de contacto y representantes legales de los proveedores.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, datos académicos, datos profesionales, datos bancarios.
<b>Destinatarios</b>	Administración tributaria. Seguridad Social. Portal de transparencia. Sede electrónica. En los boletines oficiales correspondientes.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en

caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (IMV)

SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN

<b>Responsable</b>	Agencia pública administrativa local Instituto Municipal de la Vivienda (IMV). P7990003A C/ Saint Exupery, 22 29007 Málaga Tlf: 951 926 780 Email: imv@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión y tramitación de las informaciones recibidas a través del sistema interno de información atendiendo al procedimiento establecido en el artículo 9 de la Ley 2/2023 de 20 de febrero.
<b>Base jurídica</b>	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	de Personas informantes, personas afectadas y terceros cuyos datos personales resulten necesarios para la gestión y tramitación de las informaciones recibidas.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono y firma. Otros datos: los aportados en la denuncia.
<b>Destinatarios</b>	Autoridad judicial, Ministerio Fiscal o a la autoridad administrativa competente en el marco de la investigación penal, disciplinaria o sancionadora.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de

sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MIGRACIÓN, ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL DESARROLLO, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

FORMACIÓN

<b>Responsable</b>	<p>Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno  P2906700F  Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 1ª planta  Tlf: 951 926 022  Email: participacion@malaga.eu</p>
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<p><b>del</b> Gestión y control de las actividades formativas recogidas en el plan de formación. En estas formaciones se verifica la evaluación de la adquisición de competencias y habilidades objeto de la formación.</p>
<b>Base jurídica</b>	<p>Profesorado: ejecución de un contrato e interés público.  Alumnos: interés público.  Para finalidades específicas, consentimiento del interesado.  Bases jurídicas amparadas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía</li> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local</li> <li>• Y demás normativa aplicable</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<p><b>de</b> Profesores y alumnos que participan en los procesos formativos..</p>
<b>Categorías de datos</b>	<p>Profesores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de carácter identificativo</li> <li>• Datos académicos y profesionales</li> <li>• Datos financieros</li> </ul> <p>Alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de carácter identificativo</li> </ul>
<b>Destinatarios</b>	<p>Los datos personales de los profesores, como profesional docente, podrán aparecer reflejados en folletos o en la Web o cualquier otro medio como parte de la difusión de la actividad formativa en la que va a participar. Además, los datos personales facilitados, así como los generados serán comunicados a la entidad financiera seleccionada por el profesor, a la Administración Tributaria y Tribunal de Cuentas siempre según lo establecido legalmente.</p>

	<p>Cuando el interesado haya otorgado su consentimiento para la realización de fotografías éstas podrán usarse para promocionar la actividad formativa en los medios que se considere.</p>
<b>Transferencias internacionales</b>	<p>No se realizan transferencias internacionales.</p>
<b>Plazos de supresión</b>	<p>Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.</p>
<b>Medidas de seguridad</b>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p>
<b>Ejercicio de derechos</b>	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.</p>

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MIGRACIÓN, ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL  
DESARROLLO, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

<b>Responsable</b>	Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno P2906700F Concejal Muñoz Cerván, nº 3, Módulo 3, 1ª planta, 29003, Málaga Tlf: 951 926 022 Email: derechoinformacion@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Cumplir con la obligación establecida en la Ley de Transparencia en el Ayuntamiento de Málaga. Tramitar las solicitudes de derecho acceso a la información pública establecido en la ley 19/2013 y reutilización de la información pública del Ayuntamiento de Málaga.
<b>Base jurídica</b>	Obligación legal amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.</li> <li>• Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.</li> <li>• Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Solicitantes, empresas, ciudadanos o representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como



a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**
**ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MIGRACIÓN, ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL DESARROLLO, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**
**ATENCIÓN A PERSONAS EXTRANJERAS**

<b>Responsable</b>	Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno P2906700F Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 1ª planta Tlf: 951 926 022 Email: participacion@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión y control de las actividades dirigidas a la consecución de la plena integración de las personas extranjeras en todos los ámbitos de la sociedad malagueña.
<b>Base jurídica</b>	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o el ejercicio de poderes públicos amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas extranjeras y solicitantes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo y características personales.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MIGRACIÓN, ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL DESARROLLO, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

<b>Responsable</b>	Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno. P2906700F Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 1ª planta Tlf: 951 926 022 Email: participacion@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión y control de las personas inscritas en los órganos de participación.
<b>Base jurídica</b>	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o el ejercicio de poderes públicos amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local</li> <li>• Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía.</li> <li>• Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía</li> <li>• Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Málaga</li> <li>• Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local.</li> <li>• Y demás normativa aplicable.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Interesados en participar en los órganos de participación.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Las sesiones de los consejos sectoriales y del consejo social se realizan en el salón de Plenos y se emiten en directo según lo establecido legalmente.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### **Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MIGRACIÓN, ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL DESARROLLO, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

PAREJAS DE HECHO

<b>Responsable</b>	Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno. P2906700F Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 1ª planta Tlf: 951 926 022 Email: participacion@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Registro constituido por el Ayuntamiento de Málaga con el fin específico de servir de instrumento del registro de parejas de hecho de Andalucía. Emisión de certificaciones
<b>Base jurídica</b>	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 5/2002, de 16 de diciembre, de Parejas de Hecho.</li> <li>• Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho de Andalucía.</li> <li>• Reglamento regulador del Registro Municipal de Parejas de Hecho del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.</li> <li>• Y demás normativa aplicable.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Cualquier pareja que, al menos uno de sus componentes, tenga su residencia habitual y esté empadronado en el municipio de Málaga, y que ninguno de sus componentes se encuentre inscrito en otro Registro como pareja de hecho.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Los datos de carácter personal se cederán a los registros públicos.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### **Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MIGRACIÓN, ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL DESARROLLO, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

AGENDA

<b>Responsable</b>	Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno. P2906700F Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 1ª planta Tlf: 951 926 022 Email: participacion@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Tratamiento necesario para gestionar la información de contacto de personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas, públicas y privadas, con las que el área mantiene relación.
<b>Base jurídica</b>	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o el ejercicio de poderes públicos amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamento General de Protección de datos</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas, públicas y privadas, con las que el área mantiene relación en función de las actividades que tienen encomendadas.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán mientras los interesados mantengan su posición profesional o en tanto no soliciten su supresión.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.



ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MIGRACIÓN, ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL DESARROLLO, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES

<b>Responsable</b>	Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno. P2906700F Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 1ª planta Tlf: 951 926 022 Email: participacion@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<p><b>del</b> Gestión y control de los datos de las entidades registradas a fin de entablar relaciones y ejercer las competencias propias del ayuntamiento hacia el movimiento asociativo de la ciudad.</p> <p>Gestión y control administrativos de los datos contenidos en cada expediente. Emisión de certificaciones de información y estadísticos.</p> <p>Gestión y tramitación de las distintas solicitudes de locales.</p>
<b>Base jurídica</b>	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o el ejercicio de poderes públicos amparado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</li> <li>• Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.</li> <li>• Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía</li> <li>• Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Málaga.</li> <li>• Ordenanza Reguladora de la Cesión y Uso de Bienes Inmuebles de Titularidad Municipal a Asociaciones y Entidades sin Ánimo de Lucro. BOP nº 237, de 12 de diciembre de 2014.</li> <li>• Y demás normativa aplicable</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Asociaciones o miembros y solicitantes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las

posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

**Medidas de seguridad**

Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MIGRACIÓN, ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL DESARROLLO, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

SUBVENCIONES Y PATROCINIO

<b>Responsable</b>	Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno. P2906700F Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 1ª planta Tlf: 951 926 022 Email: participacion@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión y control de las subvenciones concedidas y recibidas. Gestión y control de subvenciones y convenios así como la gestión de subvenciones y patrocinio recibidos por el área. Gestión y control administrativo de las comisiones de subvenciones.
<b>Base jurídica</b>	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o el ejercicio de poderes públicos amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</li> <li>• Ordenanza reguladora de los patrocinios privados de actividades municipales del Ayuntamiento de Málaga.</li> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> <li>• RD 887/2006, de 21 de julio, Ordenanza Reguladora de la Concesión de Subvenciones en régimen de Concurrencia Competitiva a Entidades sin Ánimo de Lucro.</li> <li>• Las subvenciones nominativas se regulan en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal de cada año.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes o sus representantes legales, asociados o miembros, solicitantes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.  Datos relacionados con la subvención: datos económicos, datos de salud (variarán en función del tipo de subvención)
<b>Destinatarios</b>	Organismos de la seguridad social. Hacienda pública y administración tributaria. Registros públicos.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos..

**ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**
**ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MIGRACIÓN, ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL DESARROLLO, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**
**VOLUNTARIADO**

<b>Responsable</b>	Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno. P2906700F Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 1ª planta Tlf: 951 926 022 Email: participacion@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión y control de las personas voluntarias inscritas en asociaciones y/o actividades de voluntariado.
<b>Base jurídica</b>	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o el ejercicio de poderes públicos amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 45/2015, de 14 de octubre, de voluntariado.</li> <li>• Y demás normativa aplicable.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas voluntarias.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES. ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MIGRACIÓN, ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL DESARROLLO, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<b>Responsable</b>	Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno. P2906700F Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 1ª planta Tlf: 951 926 022 Email: portalparticipa@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de las propuestas ciudadanas, las iniciativas populares y los comentarios acerca de las propuestas de gobierno
<b>Base jurídica</b>	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada el ejercicio de poderes públicos amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local</li> <li>• Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía.</li> <li>• Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía</li> <li>• Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Málaga</li> <li>• Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local.</li> <li>• Y demás normativa aplicable.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, solicitantes, asociaciones
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### Ejercicio de derechos

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.



ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO.

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MIGRACIÓN, ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL DESARROLLO, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO.

INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN

<b>Responsable</b>	Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno. P2906700F Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 3 – 1ª planta Tlf: 951 928 243 Email: participacion@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	del Servicio de Intervención y Mediación Comunitaria
<b>Base jurídica</b>	Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.  Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. <i>Disposición adicional tercera. Resolución extrajudicial de conflictos. Las Administraciones públicas fomentarán la creación y la utilización de mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos que se planteen en el ámbito de actuación de las asociaciones.</i>  Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana. Art. 49. Servicio de Mediación Asociativa. (BOP 1/03/2016)  Competencias de impulso y promoción de la Participación Ciudadana establecidas en el Plan de Gobierno Abierto 2021-2023 para la ciudad de Málaga.
<b>Categoría interesados</b>	de Ciudadanía en general, entidades asociativas y empresas.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo
<b>Destinatarios</b>	No se cederá a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### **Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

## ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD  
 AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E  
 INFRAESTRUCTURA

LICENCIAS URBANÍSTICAS

Responsable	Gerencia Municipal de Urbanismo, obras e infraestructura. P7990002C Paseo Antonio Machado, número 12 Tlf: 951 928 059 Email: gmu.licenciasconsulta@malaga.eu
Delegado de protección de datos	dpd@malaga.eu
Finalidad del tratamiento	<p>Los datos recabados se utilizarán para la tramitación de los distintos medios de intervención en el uso del suelo y la edificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia de obras</li> <li>• Declaraciones responsables de obras</li> <li>• Declaraciones responsables de instalaciones auxiliares a las obras.</li> <li>• Declaraciones responsables de instalaciones temporales recreativas</li> <li>• Declaraciones responsables de ocupación y/o utilización</li> <li>• Cambio de uso</li> <li>• Informaciones urbanísticas</li> <li>• Licencias de parcelación y su declaración de imposibilidad</li> <li>• Declaración de imposibilidad física de accesibilidad</li> <li>• Licencia de uso y obras de carácter provisional</li> <li>• Comunicaciones</li> <li>• Licencia para la instalación de grúa torre</li> <li>• Certificados de las entidades urbanísticas colaboradoras</li> </ul>
Base jurídica	<p>Ejercicio de poderes públicos amparado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.</li> <li>• Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.</li> <li>• Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.</li> <li>• Plan General de Ordenación Urbanística de 2011.</li> <li>• Ordenanza Municipal de Tramitación de licencias urbanísticas, declaraciones responsables y demás medios de intervención en el uso del suelo y la edificación.</li> </ul>
Categoría interesados	de Ciudadanos y residentes.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.

Destinatarios	Instituto Nacional de Estadística, Órganos judiciales, Tribunal de cuentas o equivalente autonómico, Ministerio de Fomento, Consejería de Cultura y Patrimonio histórico, Consejería de Turismo y Deportes, Consejería de Salud y Familias, Consejería de Empleo, empresa y comercio de la Junta de Andalucía, Colegios profesionales.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

Responsable	Gerencia Municipal de Urbanismo, obras e infraestructuras. P7990002C Paseo Antonio Machado, número 12 Tlf: 951 926 037 Email: gmuplaneamiento@malaga.eu
Delegado de protección de datos	dpd@malaga.eu
Finalidad tratamiento	<p>del Tramitación de Información y solicitudes sobre el Planeamiento y Gestión de la ciudad de Málaga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redacción y tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Málaga.</li> <li>• Dirección, control y seguimiento de las figuras de planeamiento de desarrollo previstas y no previstas en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de iniciativa privada.</li> <li>• Dirección y control de figuras de planeamiento de desarrollo previstas y no previstas en el PGOU de iniciativa pública</li> <li>• Gestión de la información geográfica.</li> <li>• Ejecución del Planeamiento</li> </ul>
Base jurídica	<p>Finalidad basada en el ejercicio de poderes públicos amparado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.</li> <li>• Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa.</li> <li>• Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.</li> <li>• Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público</li> <li>• PGOU 2011</li> <li>• y demás normativa aplicable</li> </ul>
Categoría interesados	de Ciudadanos y residentes.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	Registros públicos, Administraciones públicas.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las

posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

**Medidas de seguridad**

Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

ENTIDADES URBANÍSTICAS DE CONSERVACIÓN

Responsable	Gerencia Municipal de Urbanismo, obras e infraestructuras. P7990002C Paseo Antonio Machado, número 12 Tlf: 951 926 117 Email: gmu.entidadesurbanísticas@malaga.eu
Delegado de protección de datos	dpd@malaga.eu
Finalidad tratamiento	del La finalidad de este tratamiento es la tramitación de Información y solicitudes de las Entidades Urbanísticas de Conservación. Creación de las Entidades Urbanísticas Colaboradoras de Conservación (EUC) y el asesoramiento y apoyo en su funcionamiento.
Base jurídica	Finalidad basada en ejercicio de poderes públicos amparados en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía,</li> <li>• Reglamento de Gestión Urbanística RD 3288/78, de 25 de agosto</li> <li>• PGOU 2011 de Málaga</li> <li>• demás normativa aplicable</li> </ul>
Categoría interesados	de Ciudadanos y residentes.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	Registros públicos, otros órganos de la administración local.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como



a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

CONSERVACIÓN Y ARQUEOLOGÍA

Responsable	Gerencia Municipal de Urbanismo, obras e infraestructuras. P7990002C Paseo Antonio Machado, número 12 Tlf: 951 926 129 Email: gmu.conservacion@malaga.eu	
Delegado de protección de datos	dpd@malaga.eu	
Finalidad tratamiento	del	<p>La finalidad de este tratamiento es la tramitación de Información y solicitudes sobre conservación y arqueología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservación de inmuebles, para asegurar la seguridad pública y el patrimonio protegido en el ámbito municipal.</li> <li>- Inspección Técnica de Edificios.</li> <li>- Ejecución de obras urgentes en inmuebles municipales y de forma subsidiaria en inmuebles privados.</li> <li>- Actuaciones vinculadas con la Arqueología dentro del Municipio</li> </ul>
Base jurídica	<p>Finalidad basada en ejercicio de poderes públicos amparados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía,</li> <li>• PGOU 2011 de Málaga,</li> <li>• Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía,</li> <li>• R.D.L. 7/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Rehabilitación Urbana</li> <li>• y demás normativa aplicable.</li> </ul>	
Categoría interesados	de	Ciudadanos y residentes.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.	
Destinatarios	Registros públicos, administraciones públicas.	
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.	
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las	

posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

**Medidas de seguridad**

Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURAS

Responsable	Gerencia Municipal de Urbanismo, obras e infraestructuras. P7990002C Paseo Antonio Machado, número 12 Tlf: 951 926 038 Email: gmu.arqueinfraestructuras@malaga.eu
Delegado de protección de datos	dpd@malaga.eu
Finalidad tratamiento	del La finalidad de este tratamiento es la realización de labores necesarias para dirigir, coordinar y llevar a cabo proyectos de arquitectura e infraestructuras en la ciudad y la tramitación de licencias de su competencia.
Base jurídica	Finalidad basada en el ejercicio de poderes públicos amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.</li> <li>• Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación</li> <li>• Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación</li> <li>• Y demás normativa aplicable.</li> </ul>
Categoría interesados	de Ciudadanos y residentes.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo, económicos financieros y de seguros, transacciones de bienes y servicios.
Destinatarios	Tribunal de cuentas o equivalente autonómico, colegios profesionales, cámaras de comercio, industria y navegación, otros órganos de la comunidad autónoma y administración local.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### **Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PATRIMONIO MUNICIPAL

Responsable	Gerencia Municipal de Urbanismo, obras e infraestructuras. P7990002C Paseo Antonio Machado, número 12 Tlf: 951 926 120 Email: gmu.serviciodepatrimonio@malaga.eu
Delegado de protección de datos	dpd@malaga.eu
Finalidad tratamiento	del La finalidad de este tratamiento es la tramitación de solicitudes sobre Patrimonio Municipal, actividades relacionadas con la administración del suelo, el inventario, administración, investigación y gestión del Patrimonio Municipal.
Base jurídica	Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía  Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía  Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.  Y demás normativa aplicable.
Categoría interesados	de Ciudadanos y residentes.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo, información comercial, económicos financieros y de seguros, transacciones de bienes y servicios.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como

a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

INFRACCIONES

Responsable	Gerencia Municipal de Urbanismo, obras e infraestructuras. P7990002C Paseo Antonio Machado, número 12 Tlf: 951 926 116 Email: gmu.infracciones@malaga.eu	
Delegado de protección de datos	dpd@malaga.eu	
Finalidad tratamiento	del	La finalidad de este tratamiento es la tramitación de Información y solicitudes sobre la protección de la legalidad urbanística y restablecimiento del orden jurídico perturbado: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expedientes de infracciones</li> <li>• Ejecuciones subsidiarias.</li> <li>• Certificados de inexistencia de infracción.</li> <li>• Certificados de asimilados a fuera de ordenación.</li> </ul>
Base jurídica		Finalidad basada en el ejercicio de poderes públicos amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.</li> <li>• Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.</li> <li>• Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.</li> <li>• Decreto-ley 3/2019, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</li> <li>• Ordenanza Fiscal nº 15</li> <li>• PGOU 2011 de Málaga</li> <li>• Y demás legislación aplicable</li> </ul>
Categoría interesados	de	Ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo, infracciones administrativas.	
Destinatarios	Los datos de carácter personal pueden ser cedidos a hacienda pública y administración tributaria, órganos judiciales, órganos de la administración del	



	estado o la comunidad autónoma con competencia en la materia, siempre según la legislación vigente.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y SEGURIDAD**
**AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**
**REPRESENTACIÓN ANTE LA GERENCIA DE URBANISMO**

Responsable	Gerencia Municipal de Urbanismo, obras e infraestructuras. P7990002C Paseo Antonio Machado, número 12 Tlf: 951 926 032 Email: gmu.direccion@malaga.eu
Delegado de protección de datos	dpd@malaga.eu
Finalidad tratamiento	del La finalidad de este tratamiento es gestionar los datos necesarios para acreditar la representación ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, en los trámites que se requiera.
Base jurídica	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás normativa aplicable.
Categoría interesados	de Ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados, proveedores, solicitantes.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

GESTIÓN DE PERSONAL

Responsable	Gerencia Municipal de Urbanismo, obras e infraestructuras. P7990002C Paseo Antonio Machado, número 12 Tlf: 951 926 132 Email: <a href="mailto:gmu.recursoshumanos@malaga.eu">gmu.recursoshumanos@malaga.eu</a>
Delegado de protección de datos	<a href="mailto:dpd@malaga.eu">dpd@malaga.eu</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión de la relación laboral existente entre los trabajadores de la Gerencia Municipal de Urbanismo así como la gestión de todos los procesos selectivos.
Base jurídica	Ejecución de un contrato  Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.  Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.  Consentimiento para finalidades específicas y demás normativa aplicable.
Categoría de interesados	de Personal laboral, cargos públicos, becarios y alumnos en prácticas.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo, económicos, financieros y de seguros, académicos y profesionales, de empleo y sobre transacciones de bienes y servicios.
Destinatarios	Organismos de la Seguridad Social, Hacienda pública y administración tributaria, órganos judiciales, sindicatos y juntas de personal, bancos, cajas de ahorro y rurales.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### Ejercicio de derechos

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Responsable	Gerencia Municipal de Urbanismo, obras e infraestructuras. P7990002C Paseo Antonio Machado, número 12 Tlf: 951 926 132 Email: <a href="mailto:gmu.recursoshumanos@malaga.eu">gmu.recursoshumanos@malaga.eu</a>
Delegado de protección de datos	dpd@malaga.eu
Finalidad del tratamiento	Control de daños para la salud (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales). Formación en materia de prevención de riesgos laborales.
Base jurídica	Obligación legal Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención así como la normativa que las desarrolla. Consentimiento para finalidades específicas y demás normativa aplicable.
Categoría de interesados	de Empleados.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo, salud, características personales, detalles del empleo.
Destinatarios	Organismos de la seguridad social (mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social e Instituto Nacional de la Seguridad Social). Órganos judiciales. Inspección de trabajo. Centro de prevención de Riesgos Laborales.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como

a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

GESTIÓN PRESUPUESTARIA, ECONÓMICA, CONTABLE Y FINANCIERA

Responsable	Gerencia Municipal de Urbanismo, obras e infraestructuras. P7990002C Paseo Antonio Machado, número 12 Tlf: 951 926 152; 951 926 131 Email: <a href="mailto:gmu.economico@malaga.eu">gmu.economico@malaga.eu</a> ; <a href="mailto:gmu.tesorería@malaga.eu">gmu.tesorería@malaga.eu</a>
Delegado de protección de datos	<a href="mailto:dpd@malaga.eu">dpd@malaga.eu</a>
Finalidad tratamiento	del Gestión económica, contable y presupuestaria, gestión y control de ingresos y gastos. Control y gestión de recursos financieros previstos del ciclo de cobros y pagos de la GMU.
Base jurídica	Cumplimiento de una obligación legal. Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local. Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local Ley 25/2013 de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable del Sector Público Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera Ley 37/1992 del Impuesto sobre el valor añadido Ley 38/2003 General de Subvenciones Consentimiento para finalidades específicas y demás normativa aplicable.
Categoría interesados	de Personas físicas o representantes de las personas jurídicas que tengan algún tipo de relación económica con la Gerencia de Urbanismo.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo, económicos, financieros y de seguros y transacciones de bienes y servicios.
Destinatarios	Organismos de la Seguridad Social, Hacienda pública y administración tributaria, órganos judiciales, tribunal de cuentas o equivalente autonómico.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.

Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.</p>



ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Responsable	Gerencia Municipal de Urbanismo, obras e infraestructuras. P7990002C Paseo Antonio Machado, número 12 Tlf: 951 926 128 Email: <a href="mailto:gmu.contratacionycompras@malaga.eu">gmu.contratacionycompras@malaga.eu</a>
Delegado de protección de datos	dpd@malaga.eu
Finalidad tratamiento	del Tramitación de los expedientes de contratación y gasto para la formalización, desarrollo y ejecución del contrato.
Base jurídica	Obligación legal amparada en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, consentimiento para finalidades específicas y demás normativa aplicable.
Categoría interesados	de Proveedores y representantes legales.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo, académicos y profesionales, información comercial, económicos, financieros y de seguros y transacciones de bienes y servicios.
Destinatarios	Organismos de la seguridad social, hacienda pública y administración tributaria, tribunal de cuentas o equivalente autonómico, órganos de la unión europea y otros órganos de la administración del estado o la comunidad autónoma con competencia en la materia, así como interesados legítimos, bancos, cajas de ahorro y cajas rurales, entidades aseguradoras y se publicarán en la plataforma de contratación del estado y registro público de contratos.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### Ejercicio de derechos

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD  
AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E  
INFRAESTRUCTURA

CITA PREVIA

Responsable	Gerencia Municipal de Urbanismo, obras e infraestructura. P7990002C Paseo Antonio Machado, número 12 Tlf: 951 926 035 Email: gmu.licencias@malaga.eu
Delegado de protección de datos	dpd@malaga.eu
Finalidad tratamiento	del Facilitar el contacto del ciudadano con los servicios municipales mediante la concertación de citas previas.
Base jurídica	Consentimiento del interesado.
Categoría interesados	de Ciudadanos y residentes.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	1 mes desde su recepción.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.</p>

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD  
 AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E  
 INFRAESTRUCTURA

SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN

<b>Responsable</b>	Gerencia Municipal de Urbanismo, obras e infraestructura P7990002C Paseo Antonio Machado, número 12, 29002 Málaga Tlf: Email:
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión y tramitación de las informaciones recibidas a través del sistema interno de información atendiendo al procedimiento establecido en el artículo 9 de la Ley 2/2023 de 20 de febrero.
<b>Base jurídica</b>	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas informantes, personas afectadas y terceros cuyos datos personales resulten necesarios para la gestión y tramitación de las informaciones recibidas.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono y firma.  Otros datos: los aportados en la denuncia.
<b>Destinatarios</b>	Autoridad judicial, Ministerio Fiscal o a la autoridad administrativa competente en el marco de la investigación penal, disciplinaria o sancionadora.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento

responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD**
**ÁREA DE MOVILIDAD**
**CONTROL DE TRÁFICO**

<b>Responsable</b>	Área de movilidad. P2906700F Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 5 Tlf: 951 926 027 Email: movilidad@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Regulación, ordenación, gestión, vigilancia y disciplina del tráfico en las vías urbanas; uso de cámaras para el seguimiento y control de tráfico en la ciudad; identificación de las infracciones que se cometan mediante cámaras digitales que captan y leen las matrículas de los vehículos infractores; Control de acceso a entornos protegidos mediante sistemas de identificación para el acceso de vehículos y cámaras para el control de tráfico.
<b>Base jurídica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenanza de Movilidad de la ciudad de Málaga</li> <li>• Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.</li> <li>• Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.</li> <li>• LO 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos, concretamente Disposición Adicional 8ª.</li> <li>• RD 596/1999, de 16 de Abril, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, propietarios o arrendatarios, pacientes, solicitantes o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, características personales, circunstancias sociales, información comercial, económicos, financieros y de seguros, transacciones de bienes y servicios, así como matrículas de vehículos.
<b>Destinatarios</b>	Registros públicos, órganos judiciales, otros órganos de la administración del estado, otros órganos de la comunidad autónoma, diputaciones provinciales, otros órganos de la administración local, notarios, abogados y procuradores, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, entidades aseguradoras y otros.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las

posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

**Medidas de seguridad**

Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

ÁREA DE MOVILIDAD

GESTIÓN DE LAS PETICIONES CIUDADANAS

<b>Responsable</b>	Área de movilidad. P2906700F Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 5 Tlf: 951 926 027 Email: movilidad@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de los datos para la atención de las peticiones ciudadanas respecto a vados, aparcamientos y actividades que incidan en el tráfico. Elaboración de informes y autorizaciones administrativas en temas de tráfico y movilidad, así como la gestión de las alegaciones a los planes de movilidad sostenible y seguridad vial.
<b>Base jurídica</b>	Ordenanza de Movilidad de la ciudad de Málaga. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local. Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, solicitantes o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, características personales, circunstancias sociales, información comercial, económicos, financieros y de seguros.
<b>Destinatarios</b>	Registros públicos, órganos judiciales, otros órganos de la administración del estado, otros órganos de la comunidad autónoma, diputaciones provinciales, otros órganos de la administración local, notarios, abogados y procuradores, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, entidades aseguradoras y otros.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.



#### **Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD**  
**ÁREA DE MOVILIDAD**

**PROYECTOS, ACTIVIDADES Y PLANES DE DIVULGACIÓN**

<b>Responsable</b>	Área de movilidad. P2906700F Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 5 Tlf: 951 926 027 Email: movilidad@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Organización y colaboración en proyectos y actividades para el fomento de la movilidad sostenible así como planes de concienciación y divulgación de la seguridad vial.
<b>Base jurídica</b>	Ordenanza de Movilidad de la ciudad de Málaga. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local. Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, solicitantes o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, características personales, circunstancias sociales, información comercial, económicos, financieros y de seguros.
<b>Destinatarios</b>	Registros públicos, órganos judiciales, otros órganos de la administración del estado, otros órganos de la comunidad autónoma, diputaciones provinciales, otros órganos de la administración local, notarios, abogados y procuradores, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, entidades aseguradoras y otros.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento

responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

ÁREA DE MOVILIDAD

GESTIÓN DE COCHES DE CABALLOS

<b>Responsable</b>	Área de movilidad. P2906700F Paseo de los Tilos, s/n (estación de autobuses) Tlf: 951 926 023 Email: institutotaxi@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de licencias de coches de caballos. Adjudicaciones, revocaciones, sancionadores, autorizaciones de vehículos, otorgamiento de certificados de conductor, subvenciones, análogos.
<b>Base jurídica</b>	Ley 2/2003 de ordenación de Transportes urbanos y metropolitanos de viajeros de Andalucía (Título II)
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Solicitantes o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, matrícula de vehículos, de salud, infracciones penales, infracciones administrativas, académicos y profesionales, económicos, financieros y de seguros y transacciones de bienes y servicios.
<b>Destinatarios</b>	Registros públicos (Junta de Andalucía).
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

ÁREA DE MOVILIDAD

GESTIÓN DEL TAXI

<b>Responsable</b>	Área de movilidad. P2906700F Paseo de los Tilos, s/n (estación de autobuses) Tlf: 951 926 023 Email: institutotaxi@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de licencias de taxi. Adjudicaciones, revocaciones, sancionadores, autorizaciones de vehículos, otorgamiento de certificados de conductor de taxi, subvenciones y análogos. Autorización de transporte regular de uso especial.
<b>Base jurídica</b>	Ley 2/2003 de ordenación de Transportes urbanos y metropolitanos de viajeros de Andalucía (Título II)
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Solicitantes o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, matrículas, de salud, infracciones penales, infracciones administrativas, académicos y profesionales, económicos, financieros y de seguros y transacciones de bienes y servicios.
<b>Destinatarios</b>	Registros públicos (Junta de Andalucía).
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD**  
**ÁREA DE MOVILIDAD**

**AYUDAS Y SUBVENCIONES**

<b>Responsable</b>	Área de movilidad. P2906700F Calle Concejal Muñoz Cerván, número 3 – módulo 5 Tlf: 951 926 027 Email: movilidad@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Convocatoria y resolución de ayudas y subvenciones gestionadas por el área de Movilidad.
<b>Base jurídica</b>	Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, solicitantes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Organismos de la seguridad social. Hacienda pública y administración tributaria. Registros públicos.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.



**ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD  
ÁREA DE REHABILITACIÓN Y GESTIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES**

**SUBVENCIONES**

<b>Responsable</b>	Área de Rehabilitación y Gestión de Parques Industriales y Empresariales P2906700F Paseo Antonio Machado 12, planta 5 torre A (29002) Tlf: 952927880 Email: fdiaz@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Convocatoria y resolución de ayudas y subvenciones gestionadas por el área.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 29/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, solicitantes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Organismos de la seguridad social. Hacienda pública y administración tributaria. Registros públicos.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD  
EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES (EMT)

TRATAMIENTOS EMT

**Responsable** Empresa Malagueña de Transportes (EMT).  
A-29122249  
Camino de San Rafael, 97, CP 29006 Málaga  
Tlf 952 367 200  
Email: clientes@emtsam.es

**Delegado de protección de datos** dpd@malaga.eu

**Identificación de tratamientos de datos** de <http://www.emtmalaga.es/es/atencion-al-cliente/Politica-de-privacidad/index.html#.XHU7-OhKiUk>

**ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD  
POLICÍA LOCAL**

**VIDEOVIGILANCIA**

<b>Responsable</b>	Policía local. P2906700F Avenida de la Rosaleda, número 19 Tlf: 951 927 010 Email: policialocal@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Seguridad de los edificios, enseres, personas, instalaciones permanentes y temporales a través de sistemas de videovigilancia gestionados por la Policía Local.
<b>Base jurídica</b>	Interés público basado en la Ley orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Personas que accedan a las instalaciones.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo (imagen).
<b>Destinatarios</b>	Órganos judiciales, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Si no se ha producido ninguna incidencia de seguridad, las imágenes grabadas serán borradas en el plazo máximo de un mes desde su grabación.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD  
POLICÍA LOCAL

CÁMARAS DE VIGILANCIA

<b>Responsable</b>	Policía local. P2906700F Avenida de la Rosaleda, número 19 Tlf: 951 927 010 Email: policialocal@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Videovigilancia en zonas autorizadas de los espacios públicos para seguridad pública y protección civil.
<b>Base jurídica</b>	Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos.  Real Decreto 596/1999, de 16 de abril por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo y ejecución de Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo (imagen).
<b>Destinatarios</b>	Órganos judiciales y fuerzas y cuerpos de seguridad del estado.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Si no se ha producido ninguna incidencia de seguridad, las imágenes grabadas serán borradas en el plazo máximo de un mes desde su grabación.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD  
POLICÍA LOCAL

CONTROL DE ACCESO

<b>Responsable</b>	Policía local. P2906700F Avenida de la Rosaleda, número 19 Tlf: 951 927 010 Email: policialocal@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Registro de las personas que accedan a la Jefatura de Policía, Jefaturas de Policía de Barrio e inmuebles policiales, así como edificios Municipales cuyo acceso esté custodiado por la Policía Local.
<b>Base jurídica</b>	Instrucción 1/1996, de 1 de marzo, de la Agencia de Protección de Datos, sobre ficheros automatizados establecidos con la finalidad de controlar el acceso a los edificios. Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en su artículo 53 se establece la competencia de "Proteger a las autoridades de las Corporaciones Locales, y vigilancia o custodia de sus edificios e instalaciones".
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Fuerzas y cuerpos de seguridad del estado.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD  
POLICÍA LOCAL**

**TARJETA DE ARMAS**

<b>Responsable</b>	Policía local. P2906700F Avenida de la Rosaleda, número 19 Tlf: 951 927 010 Email: policialocal@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Tramitación de la solicitud y expedición de la tarjeta para poder utilizar armas de 4º categoría.
<b>Base jurídica</b>	Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas. Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana. Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, solicitantes, padres o tutores de los menores de edad o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo y características personales, certificado de penales, detalles del empleo (jubilado, parado, activo).
<b>Destinatarios</b>	Fuerzas y cuerpos de seguridad del estado.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD  
POLICÍA LOCAL**

**ACTIVIDADES Y PLANES DE EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN**

<b>Responsable</b>	Policía local. P2906700F Avenida de la Rosaleda, número 19 Tlf: 951 927 010 Email: policialocal@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Formación en materia de normas de circulación vial, así como la organización de actividades para la divulgación y conocimiento de la Policía Local para la ciudadanía.
<b>Base jurídica</b>	Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local 7/85 de 2 de abril. Ley de Tráfico, Circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial. Real Decreto Legislativo 339/1990. Reglamento General de Circulación Real Decreto 1428/2003. Ley de Ordenación de Transporte Terrestre 16/87 Reglamento de la Ley de Ordenación de Transporte Terrestre. RD 1225/06 Ley 43/1999 sobre adaptación de las normas de circulación a la práctica del ciclismo. Ley 17/2005 de 19 de julio, por lo que se regula el permiso y la licencia de conducción por pauta y se modifica el Texto Articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados, ciudadanos y residentes, solicitantes, monitores, profesores, ponentes padres o tutores y alumnos o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Entidades formativas y prensa.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como



a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD  
POLICÍA LOCAL

GESTIÓN INTERNA

<b>Responsable</b>	Policía local. P2906700F Avenida de la Rosaleda, número 19 Tlf: 951 927 010 Email: policialocal@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de los datos del personal asignado a la Policía Local necesarios para el servicio y su geolocalización, gestión de los turnos de trabajo, puestos desempeñados, formación e instrucción específica de la policía local. Expedientes disciplinarios. Registro de armas asignadas a la Policía Local, así como el control de las citaciones judiciales de los policías locales.
<b>Base jurídica</b>	Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. Reglamento de organización y funcionamiento de la Policía Local de Málaga.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Empleados.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, infracciones penales, infracciones administrativas, características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales y detalles del empleo.
<b>Destinatarios</b>	Órganos judiciales y fuerzas y cuerpos de la seguridad del estado, sindicatos y juntas de personal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos

personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD  
POLICÍA LOCAL**

**ACTUACIONES POLICIALES**

<b>Responsable</b>	Policía local. P2906700F Avenida de la Rosaleda, número 19 Tlf: 951 927 010 Email: policialocal@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión y registro de las intervenciones en materia de seguridad pública y ciudadana, seguridad vial y policía administrativa. Localización e identificación de personas y vehículos. Actuaciones a requerimiento de los órganos judiciales y administrativos. Mediación policial. Registro de permisos carcelarios. Elaboración de informes y diligencias de prevención. Registro de decomisos. Atención y registro de las peticiones, quejas y denuncias de los ciudadanos.
<b>Base jurídica</b>	Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Legislación vigente en materia de seguridad vial. Ordenanza de Movilidad de la Ciudad de Málaga. Ordenanzas Administrativas del Ayuntamiento de Málaga.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes y solicitantes o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, origen étnico o racial, datos biométricos, infracciones penales, infracciones administrativas, características personales, circunstancias sociales, información comercial y económicos, financieros y de seguros.
<b>Destinatarios</b>	Organismos de la Seguridad Social, otros órganos de la administración del estado, otros órganos de la comunidad autónoma, otros órganos de la administración local, fuerzas y cuerpos de la seguridad del estado, entidades aseguradoras, interesados legítimos.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### **Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD  
POLICÍA LOCAL

INVESTIGACIONES POLICIALES Y ATESTADOS

<b>Responsable</b>	Policía local. P2906700F Avenida de la Rosaleda, número 19 Tlf: 951 927 010 Email: policialocal@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Investigaciones policiales y elaboración de atestados respecto a infracciones penales en el ejercicio de sus funciones como policía judicial, así como la confección de reseña policial a las personas detenidas y el registro de antecedentes policiales.
<b>Base jurídica</b>	Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Ley de enjuiciamiento criminal. Código Penal.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes o sus representantes legales.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, origen étnico o racial, infracciones penales, infracciones administrativas, características personales, circunstancias sociales, y económicos, financieros y de seguros.
<b>Destinatarios</b>	Órganos judiciales, otros órganos de la administración del estado, otros órganos de la comunidad autónoma, otros órganos de la administración local, fuerzas y cuerpos de la seguridad del estado (fiscalía de menores).
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento

responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD  
SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO**

**INFORMES TÉCNICOS Y CONSULTAS**

<b>Responsable</b>	Servicio de extinción de incendios y salvamento. P2906700F Paseo Martiricos 12 Tlf: 951 928 801 Email:
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Elaboración de informes técnicos y respuesta a consultas de ciudadanos dentro del ámbito competencial del Servicio y muy particularmente lo relativo a cumplimiento normativo (R.I.P.C.I., CTE.DB.SI, Reglamento de Industria y espectáculos públicos y actividades ocasionales).
<b>Base jurídica</b>	Ley 2/2002 de 11 de noviembre de Gestión de Emergencias en Andalucía.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, solicitantes, técnicos redactores de proyectos y comunidades de vecinos.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, infracciones administrativas.
<b>Destinatarios</b>	Registros públicos, órganos judiciales, otros órganos de la administración del estado, notarios, abogados y procuradores.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.



**ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD  
SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO**

**PARTES DE INTERVENCIÓN**

<b>Responsable</b>	Servicio de extinción de incendios y salvamento. P2906700F Paseo Martiricos 12 Tlf: 951 928 801 Email:
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Datos de los servicios realizados.
<b>Base jurídica</b>	Ley 2/2002 de 11 de noviembre de Gestión de Emergencias en Andalucía.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, solicitantes, cualquier persona que requiere al servicio por interés propio o de un tercero.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	Registros públicos, órganos judiciales, notarios, abogados y procuradores, entidades aseguradoras, entidades sanitarias.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD  
SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

ASISTENCIA SANITARIA

<b>Responsable</b>	Servicio de extinción de incendios y salvamento. P2906700F Paseo Martiricos 12 Tlf: 951 928 801 Email:
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<p><b>del</b> Disponer de información médica relevante y ulterior utilidad, bien para los interesados legítimos o las autoridades judiciales competentes.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistencia urgencias sanitarias. Recoger información relevante para adecuada praxis diagnóstica y terapéutica, durante la intervención, en el hospital y posteriormente.</li> <li>2. En los exámenes médicos periódicos al personal de Bomberos con fines exclusivamente preventivos.</li> <li>3. Examen médico diagnóstico a candidatos a ingresar al R.C. de Bomberos.</li> <li>4. Elaboración de partes de lesiones a personas afectadas y atendidas por nuestro servicio asistencial urgencias.</li> <li>5. Elaboración de partes de defunción por muertes judiciales.</li> <li>6. Elaboración de informes médicos con destino a interesados legítimos u autoridades judiciales.</li> </ol>
<b>Base jurídica</b>	<p>En caso de urgencias médicas. Ley 41/2002 del 14 d Noviembre básica reguladora de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.</p> <p>En el caso de revisiones médicas periódicas y oposiciones, Ley 41/2002 del 14 de Noviembre.</p> <p>Resto de los casos, ante requerimiento por las autoridades judiciales o de interesados legítimos. Ley 41/2002 del 14 de Noviembre.</p>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, pacientes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo, datos biométricos, salud.
<b>Destinatarios</b>	Órganos judiciales, entidades sanitarias.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las

posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

**Medidas de seguridad**

Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD  
CENTRO MUNICIPAL DE EMERGENCIAS**

**EMERGENCIAS**

<b>Responsable</b>	Centro Municipal de Emergencias P2906700F Calle la Era, 13 Tlf: 951 928 826, 951 927 010 y 951 928 801 Email: <a href="mailto:bomproyectos@malaga.eu">bomproyectos@malaga.eu</a> ; <a href="mailto:informatica.policialocal@malaga.eu">informatica.policialocal@malaga.eu</a>
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Servicio para la atención y gestión telefónica y telemática de las llamadas de los ciudadanos, entidades públicas y privadas para demandar los Servicios Municipales de Urgencias y Emergencias de Extinción de Incendios y Salvamento y de Policía Local.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local</li> <li>• Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía</li> <li>• Y demás normativa aplicable</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Cualquier ciudadano que precise hacer uso de los servicios de emergencias.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en

caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD  
SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL**

**PLANES DE AUTOPROTECCIÓN**

<b>Responsable</b>	Servicio de Protección Civil. P2906700F Calle Huerto de Monjas nº 39 Tlf: 951 92 60 55 Email: proteccioncivil@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Los datos personales facilitados en los planes de autoprotección serán utilizados para realizar las comprobaciones oportunas sobre la efectividad del Plan de Autoprotección, para su integración en los Planes de ámbito superior y para verificar que se adaptan a la normativa vigente.
<b>Base jurídica</b>	Interés público amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil</li> <li>• RD 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar lugar a situaciones de emergencia.</li> <li>• Y demás normativa aplicable.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Promotores de actividades.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos

personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD  
SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL

VOLUNTARIOS

Responsable	Servicio de Protección Civil. P2906700F Calle Huerto de Monjas nº 39 Tlf: 951 92 60 55 Email: proteccioncivil@malaga.eu
Delegado de protección de datos	dpd@malaga.eu
Finalidad del tratamiento	Los datos personales facilitados por los miembros de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil del Ayuntamiento de Málaga (en adelante, A.V.P.C.) serán utilizados para su admisión o no a la misma, para su cancelación, renuncia, comunicaciones, dispositivos, formación, indemnizaciones y todos aquellos aspectos relacionados con el funcionamiento de la A.V.P.C.
Base jurídica	Interés público amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil</li> <li>• Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.</li> <li>• Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía.</li> <li>• Ley 4/2018, de 8 de mayo, Andaluza del Voluntariado.</li> <li>• Decreto 159/2016, de 4 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de las Agrupaciones Locales del Voluntariado de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Andalucía.</li> <li>• Orden de 27 de diciembre de 2021, por la que se crea el nuevo Registro de las Agrupaciones Locales del Voluntariado de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Andalucía.</li> <li>• Reglamento de la Agrupación del Voluntariado de Protección Civil de Málaga (BOPMA N° 182, de 22 de septiembre de 2022).</li> <li>• Consentimiento para finalidades específicas</li> </ul>
Categoría interesados	de Ciudadanos mayores de edad.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo, profesionales, académicos, formativos, penales, salud, económicos.
Destinatarios	Junta de Andalucía para el alta en el Registro de Agrupaciones Locales del voluntariado de protección civil de la Comunidad Autónoma de Andalucía.  Compañía de seguros para suscribir el seguro de accidentes del voluntariado en caso de siniestro.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.



Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.</p>

**ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD**  
**SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL**

**CITA PREVIA**

Responsable	Servicio de Protección Civil. P2906700F Calle Huerto de Monjas nº 39 Tlf: 951 92 60 55 Email: proteccioncivil@malaga.eu
Delegado de protección de datos	dpd@malaga.eu
Finalidad del tratamiento	Facilitar el contacto del ciudadano con los servicios de Protección Civil mediante la concertación de citas previas
Base jurídica	Consentimiento del interesado
Categoría de interesados	Ciudadanos y residentes, promotores de actividades.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante 1 mes desde su recepción.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.</p>

**ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD  
SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL**

**PULSERAS DE LOCALIZACIÓN**

Responsable	Servicio de Protección Civil. P2906700F Calle Huerto de Monjas nº 39 Tlf: 951 92 60 55 Email: proteccioncivil@malaga.eu
Delegado de protección de datos	dpd@malaga.eu
Finalidad del tratamiento	Facilitar pulseras con un código QR para localizar a niños pequeños, personas mayores o personas con diversidad funcional perdidas o desorientadas en zonas de concentración de personas.
Base jurídica	Consentimiento del interesado
Categoría de interesados	Ciudadanos y residentes.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo y datos de contacto.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.  La policía local podrá acceder a los datos de contacto facilitados con la finalidad de ponerse en contacto con la persona indicada.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán mientras persista el consentimiento del interesado.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.  En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD  
 ESCUELA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (ESPAM)

FORMACIÓN

<b>Responsable</b>	Escuela de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Málaga P2906700F Avda. Santiago Ramón y Cajal nº 105 Tlf: 951 926 054 Email: <a href="mailto:informatica.espam@malaga.eu">informatica.espam@malaga.eu</a>
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de la Escuela de Seguridad Pública para la elaboración e impartición de acciones formativas, dirigidas tanto a empleados municipales como de otras áreas tanto públicas como privadas.  Se gestiona la información asociada tanto del profesorado como del alumnado.
<b>Base jurídica</b>	Para los empleados: Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.  Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.  Para los profesores: ejecución de un contrato.  Consentimiento para finalidades específicas.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Profesores y alumnos que participan en los procesos de formación.  Personal del Real Cuerpo de Bomberos de Málaga, Policía Local de Málaga, Protección Civil, Área de seguridad de otros municipios, Empresas públicas y Empresas privadas.
<b>Categorías de datos</b>	Alumnos: Datos de carácter identificativo, detalles del empleo.  Profesores: Datos de carácter identificativo, datos académicos y profesionales, datos bancarios.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de

enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### **Ejercicio de derechos**

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

## JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO

JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO  
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 1. CENTRO

ACTIVIDADES DE OCIO, CULTURA Y EDUCACIÓN

<b>Responsable</b>	Junta Municipal de Distrito 1. Centro P2906700F calle Merced nº1, 29012 Tlf: 951 926 041 Email: distrito1@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestionar la participación en las distintas jornadas, actividades, fiestas, eventos, concursos o premios organizados por los Distritos Municipales.
<b>Base jurídica</b>	Interés público basado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</li> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> <li>• Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.</li> <li>• Y demás normativa aplicable.</li> </ul> Ejecución de un contrato y/o consentimiento para finalidades específicas.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.



**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO  
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 1. CENTRO**

**SUBVENCIONES**

<b>Responsable</b>	Junta Municipal de Distrito 1. Centro P2906700F calle Merced nº1, 29012 Tlf: 951 926 041 Email: distrito1@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión y tramitación de las distintas convocatorias de subvenciones.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos basado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</li> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> <li>• Ordenanza Municipal reguladora de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro.</li> <li>• Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

<b>JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO</b> <b>JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 1. CENTRO</b> <b>RESERVA DE ESPACIOS Y/O MATERIALES</b>	
<b>Responsable</b>	Junta Municipal de Distrito 1. Centro P2906700F calle Merced nº1, 29012 Tlf: 951 926 041 Email: distrito1@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de reservas de salas o espacios en edificios municipales y/o materiales gestionados por los Distritos para realización de actividades.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.</p>

**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**  
**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 1. CENTRO**

**RESIDENTES**

<b>Responsable</b>	Junta Municipal de Distrito 1. Centro P2906700F calle Merced nº1, 29012 Tlf: 951 926 041 Email: distrito1@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de beneficios a residentes en el centro histórico de Málaga.
<b>Base jurídica</b>	Para la emisión de la tarjeta verde: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenanza de Movilidad de la ciudad de Málaga</li> <li>• Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.</li> <li>• Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	de Residentes en el centro histórico
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**  
**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 2. ESTE**

**ACTIVIDADES DE OCIO, CULTURA Y EDUCACIÓN**

<b>Responsable</b>	Junta Municipal de Distrito 2. Este. P2906700F calle Martínez Falero nº34, 29018 Tlf: 951 926 042 / 951 927 048 Email: distrito2@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestionar la participación en las distintas jornadas, actividades, fiestas, eventos, concursos o premios organizados por los Distritos Municipales.
<b>Base jurídica</b>	Interés público basado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</li> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> <li>• Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.</li> <li>• Y demás normativa aplicable.</li> </ul> Ejecución de un contrato y/o consentimiento para finalidades específicas.
<b>Categoría interesados</b>	de Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO  
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 2. ESTE**

**SUBVENCIONES**

<b>Responsable</b>	Junta Municipal de Distrito 2. Este. P2906700F calle Martínez Falero nº34, 29018 Tlf: 951 926 042 / 951 927 048 Email: distrito2@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión y tramitación de las distintas convocatorias de subvenciones.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos basado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</li> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> <li>• Ordenanza Municipal reguladora de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro.</li> <li>• Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**
**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 2. ESTE**
**RESERVA DE ESPACIOS Y/O MATERIALES**

<b>Responsable</b>	Junta Municipal de Distrito 2. Este. P2906700F calle Martínez Falero nº34, 29018 Tlf: 951 926 042 / 951 927 048 Email: distrito2@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de reservas de salas o espacios en edificios municipales y/o materiales gestionados por los Distritos para realización de actividades.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.</p>



**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**  
**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 3. CIUDAD JARDÍN**

**ACTIVIDADES DE OCIO, CULTURA Y EDUCACIÓN**

<b>Responsable</b>	Junta Municipal de Distrito 3. Ciudad Jardín P2906700F calle Alcalde Nicolás Maroto nº18, 29014 Tlf: 951 926 043 / 951 928 949 Email: distrito3@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestionar la participación en las distintas jornadas, actividades, fiestas, eventos, concursos o premios organizados por los Distritos Municipales.
<b>Base jurídica</b>	Interés público basado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</li> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> <li>• Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.</li> <li>• Y demás normativa aplicable.</li> </ul> Ejecución de un contrato y/o consentimiento para finalidades específicas.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos

personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**  
**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 3. CIUDAD JARDÍN**

**SUBVENCIONES**

<b>Responsable</b>	Junta Municipal de Distrito 3. Ciudad Jardín P2906700F calle Alcalde Nicolás Maroto nº18, 29014 Tlf: 951 926 043 / 951 928 949 Email: distrito3@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión y tramitación de las distintas convocatorias de subvenciones.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos basado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</li> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> <li>• Ordenanza Municipal reguladora de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro.</li> <li>• Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO	
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 3. CIUDAD JARDÍN	
RESERVA DE ESPACIOS Y/O MATERIALES	
<b>Responsable</b>	Junta Municipal de Distrito 3. Ciudad Jardín P2906700F calle Alcalde Nicolás Maroto nº18, 29014 Tlf: 951 926 043 / 951 928 949 Email: distrito3@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de reservas de salas o espacios en edificios municipales y/o materiales gestionados por los Distritos para realización de actividades.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.</p>

**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**  
**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 4. BAILÉN MIRAFLORES**

**ACTIVIDADES DE OCIO, CULTURA Y EDUCACIÓN**

<b>Responsable</b>	Junta Municipal de Distrito 4. Bailén Miraflores P2906700F calle Martínez Maldonado nº58, 29007 Tlf: 951 926 712 Email: distrito4@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestionar la participación en las distintas jornadas, actividades, fiestas, eventos, concursos o premios organizados por los Distritos Municipales.
<b>Base jurídica</b>	Interés público basado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</li> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> <li>• Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.</li> <li>• Y demás normativa aplicable.</li> </ul> Ejecución de un contrato y/o consentimiento para finalidades específicas.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos

personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**  
**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 4. BAILÉN MIRAFLORES**

**SUBVENCIONES**

<b>Responsable</b>	Junta Municipal de Distrito 4. Bailén Miraflores P2906700F calle Martínez Maldonado nº58, 29007 Tlf: 951 926 712 Email: distrito4@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión y tramitación de las distintas convocatorias de subvenciones.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos basado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</li> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> <li>• Ordenanza Municipal reguladora de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro.</li> <li>• Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	de Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**  
**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 4. BAILÉN MIRAFLORES**  
**RESERVA DE ESPACIOS Y/O MATERIALES**

<b>Responsable</b>	Junta Municipal de Distrito 4. Bailén Miraflores P2906700F calle Martínez Maldonado nº58, 29007 Tlf: 951 926 712 Email: distrito4@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestión de reservas de salas o espacios en edificios municipales y/o materiales gestionados por los Distritos para realización de actividades.
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.</p>



**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**  
**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 5. PALMA PALMILLA**

**ACTIVIDADES DE OCIO, CULTURA Y EDUCACIÓN**

<b>Responsable</b>	Junta Municipal de Distrito 5. Palma Palmilla P2906700F calle Doctor Gálvez Moll nº11, 29011 Tlf: 951 926 045 / 951 927 206 Email: distrito5@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestionar la participación en las distintas jornadas, actividades, fiestas, eventos, concursos o premios organizados por los Distritos Municipales.
<b>Base jurídica</b>	Interés público basado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</li> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> <li>• Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.</li> <li>• Y demás normativa aplicable.</li> </ul> Ejecución de un contrato y/o consentimiento para finalidades específicas.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos

personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**  
**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 5. PALMA PALMILLA**

**SUBVENCIONES**

<b>Responsable</b>	Junta Municipal de Distrito 5. Palma Palmilla P2906700F calle Doctor Gálvez Moll nº11, 29011 Tlf: 951 926 045 / 951 927 206 Email: distrito5@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión y tramitación de las distintas convocatorias de subvenciones.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos basado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</li> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> <li>• Ordenanza Municipal reguladora de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro.</li> <li>• Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	de Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**  
**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 5. PALMA PALMILLA**  
**RESERVA DE ESPACIOS Y/O MATERIALES**

Responsable	Junta Municipal de Distrito 5. Palma Palmilla P2906700F calle Doctor Gálvez Moll nº11, 29011 Tlf: 951 926 045 / 951 927 206 Email: distrito5@malaga.eu
Delegado de protección de datos	dpd@malaga.eu
Finalidad del tratamiento	Gestión de reservas de salas o espacios en edificios municipales y/o materiales gestionados por los Distritos para realización de actividades.
Base jurídica	Consentimiento del interesado
Categoría de interesados	Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.</p>

**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**  
**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 6. CRUZ DEL HUMILLADERO**

**ACTIVIDADES DE OCIO, CULTURA Y EDUCACIÓN**

<b>Responsable</b>	Junta Municipal de Distrito 6. Cruz del Humilladero P2906700F calle Conde de Guadalhorce nº15, 29006 Tlf: 951 926 046 Email: distrito6@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestionar la participación en las distintas jornadas, actividades, fiestas, eventos, concursos o premios organizados por los Distritos Municipales.
<b>Base jurídica</b>	Interés público basado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</li> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> <li>• Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.</li> <li>• Y demás normativa aplicable.</li> </ul> Ejecución de un contrato y/o consentimiento para finalidades específicas.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos

personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**  
**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 6. CRUZ DEL HUMILLADERO**

**SUBVENCIONES**

<b>Responsable</b>	Junta Municipal de Distrito 6. Cruz del Humilladero P2906700F calle Conde de Guadalhorce nº15, 29006 Tlf: 951 926 046 Email: distrito6@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión y tramitación de las distintas convocatorias de subvenciones.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos basado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</li> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> <li>• Ordenanza Municipal reguladora de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro.</li> <li>• Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	de Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**  
**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 6. CRUZ DEL HUMILLADERO**  
**RESERVA DE ESPACIOS Y/O MATERIALES**

Responsable	Junta Municipal de Distrito 6. Cruz del Humilladero P2906700F calle Conde de Guadalhorce nº15, 29006 Tlf: 951 926 046 Email: distrito6@malaga.eu
Delegado de protección de datos	dpd@malaga.eu
Finalidad del tratamiento	Gestión de reservas de salas o espacios en edificios municipales y/o materiales gestionados por los Distritos para realización de actividades.
Base jurídica	Consentimiento del interesado
Categoría de interesados	Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.



**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**  
**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 6. CRUZ DEL HUMILLADERO**

**AUTORIZACIÓN DE VEHÍCULOS**

<b>Responsable</b>	Junta Municipal de Distrito 6. Cruz del Humilladero P2906700F calle Conde de Guadalhorce nº15, 29006 Tlf: 951 926 046 Email: distrito6@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Tramitar la solicitud de los ciudadanos para la obtención de la acreditación para el acceso de los vehículos de los residentes durante los días de feria en los espacios restringidos al tráfico.
<b>Base jurídica</b>	Interés público amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.</li> <li>- Ordenanza de Movilidad de la ciudad de Málaga</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**  
**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 7. CARRETERA DE CÁDIZ**

**ACTIVIDADES DE OCIO, CULTURA Y EDUCACIÓN**

<b>Responsable</b>	Junta Municipal de Distrito 7. Carretera de Cádiz P2906700F avenida Sor Teresa Prat nº15, 29003 Tlf: 951 928 409 Email: distrito7@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestionar la participación en las distintas jornadas, actividades, fiestas, eventos, concursos o premios organizados por los Distritos Municipales.
<b>Base jurídica</b>	Interés público basado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</li> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> <li>• Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.</li> <li>• Y demás normativa aplicable.</li> </ul> Ejecución de un contrato y/o consentimiento para finalidades específicas.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**  
**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 7. CARRETERA DE CÁDIZ**

**SUBVENCIONES**

<b>Responsable</b>	Junta Municipal de Distrito 7. Carretera de Cádiz P2906700F avenida Sor Teresa Prat nº15, 29003 Tlf: 951 928 409 Email: distrito7@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión y tramitación de las distintas convocatorias de subvenciones.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos basado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</li> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> <li>• Ordenanza Municipal reguladora de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro.</li> <li>• Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	de Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**  
**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 7. CARRETERA DE CÁDIZ**  
**RESERVA DE ESPACIOS Y/O MATERIALES**

Responsable	Junta Municipal de Distrito 7. Carretera de Cádiz P2906700F avenida Sor Teresa Prat nº15, 29003 Tlf: 951 928 409 Email: distrito7@malaga.eu
Delegado de protección de datos	dpd@malaga.eu
Finalidad del tratamiento	Gestión de reservas de salas o espacios en edificios municipales y/o materiales gestionados por los Distritos para realización de actividades.
Base jurídica	Consentimiento del interesado
Categoría de interesados	Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.</p>

**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**
**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 8. CHURRIANA**
**ACTIVIDADES DE OCIO, CULTURA Y EDUCACIÓN**

<b>Responsable</b>	Junta Municipal de Distrito 8. Churriana P2906700F Pl. Inmaculada nº11, 29140 Tlf: 951 926 048 Email: distrito8@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestionar la participación en las distintas jornadas, actividades, fiestas, eventos, concursos o premios organizados por los Distritos Municipales.
<b>Base jurídica</b>	Interés público basado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</li> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> <li>• Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.</li> <li>• Y demás normativa aplicable.</li> </ul> Ejecución de un contrato y/o consentimiento para finalidades específicas.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos

personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.



**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**  
**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 8. CHURRIANA**

**SUBVENCIONES**

<b>Responsable</b>	Junta Municipal de Distrito 8. Churriana P2906700F Pl. Inmaculada nº11, 29140 Tlf: 951 926 048 Email: distrito8@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión y tramitación de las distintas convocatorias de subvenciones.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos basado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</li> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> <li>• Ordenanza Municipal reguladora de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro.</li> <li>• Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**  
**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 8. CHURRIANA**  
**RESERVA DE ESPACIOS Y/O MATERIALES**

Responsable	Junta Municipal de Distrito 8. Churriana P2906700F Pl. Inmaculada nº11, 29140 Tlf: 951 926 048 Email: distrito8@malaga.eu
Delegado de protección de datos	dpd@malaga.eu
Finalidad del tratamiento	Gestión de reservas de salas o espacios en edificios municipales y/o materiales gestionados por los Distritos para realización de actividades.
Base jurídica	Consentimiento del interesado
Categoría de interesados	Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.</p>

JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO	
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 9. CAMPANILLAS	
ACTIVIDADES DE OCIO, CULTURA Y EDUCACIÓN	
<b>Responsable</b>	Junta Municipal de Distrito 9. Campanillas P2906700F calle Ramírez Arcas nº2, 29590 Tlf: 951 926 049 Email: distrito9@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestionar la participación en las distintas jornadas, actividades, fiestas, eventos, concursos o premios organizados por los Distritos Municipales.
<b>Base jurídica</b>	Interés público basado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</li> <li>Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> <li>Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.</li> <li>Y demás normativa aplicable.</li> </ul> Ejecución de un contrato y/o consentimiento para finalidades específicas.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos

personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**  
**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 9. CAMPANILLAS**

**SUBVENCIONES**

<b>Responsable</b>	Junta Municipal de Distrito 9. Campanillas P2906700F calle Ramírez Arcas nº2, 29590 Tlf: 951 926 049 Email: distrito9@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión y tramitación de las distintas convocatorias de subvenciones.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos basado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</li> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> <li>• Ordenanza Municipal reguladora de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro.</li> <li>• Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	de Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO	
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 9. CAMPANILLAS	
RESERVA DE ESPACIOS Y/O MATERIALES	
Responsable	Junta Municipal de Distrito 9. Campanillas P2906700F calle Ramírez Arcas nº2, 29590 Tlf: 951 926 049 Email: distrito9@malaga.eu
Delegado de protección de datos	dpd@malaga.eu
Finalidad del tratamiento	Gestión de reservas de salas o espacios en edificios municipales y/o materiales gestionados por los Distritos para realización de actividades.
Base jurídica	Consentimiento del interesado
Categoría de interesados	Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.</p>

**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**  
**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 10. PUERTO DE LA TORRE**

**ACTIVIDADES DE OCIO, CULTURA Y EDUCACIÓN**

<b>Responsable</b>	Junta Municipal de Distrito 10. Puerto de la Torre P2906700F calle Víctor Hugo nº1, 29190 Tlf: 951 926 040 Email: distrito10@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestionar la participación en las distintas jornadas, actividades, fiestas, eventos, concursos o premios organizados por los Distritos Municipales.
<b>Base jurídica</b>	Interés público basado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</li> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> <li>• Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.</li> <li>• Y demás normativa aplicable.</li> </ul> Ejecución de un contrato y/o consentimiento para finalidades específicas.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos

personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.



**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**  
**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 10. PUERTO DE LA TORRE**

**SUBVENCIONES**

<b>Responsable</b>	Junta Municipal de Distrito 10. Puerto de la Torre P2906700F calle Víctor Hugo nº1, 29190 Tlf: 951 926 040 Email: distrito10@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión y tramitación de las distintas convocatorias de subvenciones.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos basado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</li> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> <li>• Ordenanza Municipal reguladora de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro.</li> <li>• Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	de Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**  
**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 10. PUERTO DE LA TORRE**  
**RESERVA DE ESPACIOS Y/O MATERIALES**

Responsable	Junta Municipal de Distrito 10. Puerto de la Torre P2906700F calle Víctor Hugo nº1, 29190 Tlf: 951 926 040 Email: distrito10@malaga.eu
Delegado de protección de datos	dpd@malaga.eu
Finalidad del tratamiento	Gestión de reservas de salas o espacios en edificios municipales y/o materiales gestionados por los Distritos para realización de actividades.
Base jurídica	Consentimiento del interesado
Categoría de interesados	Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.</p>

**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**  
**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 11. TEATINOS - UNIVERSIDAD**

**ACTIVIDADES DE OCIO, CULTURA Y EDUCACIÓN**

<b>Responsable</b>	Junta Municipal de Distrito 11. Teatinos - Universidad P2906700F Diego López de Zúñiga nº12, 29010 Tlf: 951 926 151 Email: distrito11@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad tratamiento</b>	<b>del</b> Gestionar la participación en las distintas jornadas, actividades, fiestas, eventos, concursos o premios organizados por los Distritos Municipales.
<b>Base jurídica</b>	Interés público basado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</li> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> <li>• Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.</li> <li>• Y demás normativa aplicable.</li> </ul> Ejecución de un contrato y/o consentimiento para finalidades específicas.
<b>Categoría interesados</b>	<b>de</b> Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos

personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.

**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**  
**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 11. TEATINOS - UNIVERSIDAD**

**SUBVENCIONES**

<b>Responsable</b>	Junta Municipal de Distrito 11. Teatinos - Universidad P2906700F Diego López de Zúñiga nº12, 29010 Tlf: 951 926 151 Email: distrito11@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión y tramitación de las distintas convocatorias de subvenciones.
<b>Base jurídica</b>	Ejercicio de poderes públicos basado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</li> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> <li>• Ordenanza Municipal reguladora de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro.</li> <li>• Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga.</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	de Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**  
**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 11. TEATINOS - UNIVERSIDAD**  
**RESERVA DE ESPACIOS Y/O MATERIALES**

Responsable	Junta Municipal de Distrito 11. Teatinos - Universidad P2906700F Diego López de Zúñiga nº12, 29010 Tlf: 951 926 151 Email: distrito11@malaga.eu
Delegado de protección de datos	dpd@malaga.eu
Finalidad del tratamiento	Gestión de reservas de salas o espacios en edificios municipales y/o materiales gestionados por los Distritos para realización de actividades.
Base jurídica	Consentimiento del interesado
Categoría de interesados	Ciudadanos y residentes, asociados o miembros.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.</p>

**JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**  
**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 11. TEATINOS - UNIVERSIDAD**  
**AUTORIZACIÓN DE VEHÍCULOS**

<b>Responsable</b>	Junta Municipal de Distrito 11. Teatinos - Universidad P2906700F Diego López de Zúñiga nº12, 29010 Tlf: 951 926 151 Email: distrito11@malaga.eu
<b>Delegado de protección de datos</b>	dpd@malaga.eu
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Tramitar la solicitud de los ciudadanos para la obtención de la acreditación para el acceso de los vehículos de los residentes durante los días de feria en los espacios restringidos al tráfico.
<b>Base jurídica</b>	Interés público amparado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.</li> <li>- Ordenanza de Movilidad de la ciudad de Málaga</li> </ul>
<b>Categoría interesados</b>	de Ciudadanos y residentes.
<b>Categorías de datos</b>	Datos de carácter identificativo.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se realizan transferencias internacionales.
<b>Plazos de supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía o de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.

En el caso de finalidades basadas en el consentimiento se le indica que tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.